

Informe de Recaudación

**Año 2006 y
IV Trimestre 2006**





REPÚBLICA ARGENTINA

Administración Federal de Ingresos Públicos

Administrador Federal de Ingresos Públicos
Dr. Alberto R. Abad

Publicación elaborada por la Dirección de Estudios AFIP
Marzo 2007
Año IV, N° 11

Dirección de Estudios
Director Lic. José A. Salim

Departamento Estadística
Lic. Analía L. Vassallo

Departamento Estudios Económicos
CP. Walter D. D'Angela

Director responsable de la edición
Lic. José A. Salim

Propietario de la publicación
Administración Federal de Ingresos Públicos

Por comentarios o consultas dirigirse a: dietds@afip.gov.ar

El contenido de este informe puede descargarse de la página de Internet de esta Administración:
www.afip.gov.ar

Administración Federal de Ingresos Públicos

Hipólito Yrigoyen 370 (1086) Ciudad de Buenos Aires
República Argentina
www.afip.gov.ar

ISSN 1668-6136

Queda hecho el depósito que marca la Ley N° 11.723

No está autorizada su venta. El contenido de esta publicación puede reproducirse citando la fuente.

El presente informe ha sido elaborado con el objeto de brindar información acerca de la evolución de la recaudación impositiva, de los recursos de la seguridad social y aduaneros en el año 2006, exponiendo asimismo la evolución en el cuarto trimestre.

Esta edición incluye diez capítulos y un anexo estadístico. El capítulo 1 contiene un comentario general sobre la recaudación en el año, además de un breve análisis del cumplimiento de las metas presupuestarias. En los capítulos 2 a 4, se desarrolla un análisis desagregando los conceptos que componen la recaudación. Se incluyen además dos apartados. En el primero se analiza la recaudación del Impuesto al Valor Agregado por actividad económica y en el segundo se expone un detalle de los salarios y de los puestos de trabajo por sector y actividad económica. Los capítulos 5 al 8 presentan el análisis de la evolución de la recaudación durante el cuarto trimestre. En el capítulo 9 se presenta la recaudación por jurisdicción política y la distribución regional del empleo registrado. El capítulo 10 incluye un resumen de las principales conclusiones obtenidas en el "Encuentro internacional de áreas de estudios económicos-tributarios" realizado en Buenos Aires los días 15 a 17 de noviembre de 2006", organizado por la Dirección de Estudios de la AFIP. El anexo estadístico contiene los principales datos utilizados con un mayor nivel de detalle que el presentado en los capítulos.

Para el análisis se utilizó información de la recaudación ingresada en el año por los contribuyentes de todo el país, datos contenidos en las declaraciones juradas presentadas, indicadores de actividad económica e información suministrada por otros organismos.

Índice

1. La recaudación en el año 2006	9
1.1.Recaudación	9
1.2.Cumplimiento de las metas presupuestarias	10
2. Recaudación de impuestos	12
2.1.Impuesto al Valor Agregado	13
Apartado 1. Recaudación del IVA por actividad económica	15
2.2.Impuesto a las Ganancias	17
2.3.Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente	20
2.4.Impuesto sobre los Combustibles	20
2.5.Impuestos Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	21
2.6.Impuesto sobre los Bienes Personales	22
2.7.Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	23
2.8.Monotributo. Recursos impositivos	24
3. Recursos de la seguridad social	25
3.1.Recaudación	25
3.2.Distribución de fondos	26
3.3.Mercado laboral formal	26
Apartado 2. Salarios y puestos de trabajo por sector y actividad económica	29
4. Recursos aduaneros	32
4.1.Derechos de Exportación	33
4.2.Derechos de Importación	34
5. La recaudación en el cuarto trimestre de 2006	35
6. Recaudación de impuestos	36
6.1.Impuesto al Valor Agregado	37
6.2.Impuesto a las Ganancias	40
6.3.Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente	43
6.4.Impuesto sobre los Combustibles	43
6.5.Impuestos Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	45
6.6.Impuesto sobre los Bienes Personales	46
6.7.Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	47
6.8.Monotributo. Recursos impositivos	48
7. Recursos de la seguridad social	49
7.1.Recaudación	49
7.2.Distribución de fondos	50
7.3.Mercado laboral formal	50

Índice

8. Recursos aduaneros	55
8.1.Derechos de Exportación	56
8.2.Derechos de Importación	57
9. Recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros y puestos de trabajo y remuneración por jurisdicción política	59
9.1.Recaudación por jurisdicción política	59
9.2.Puestos de trabajo y remuneración por jurisdicción política	62
10. Encuentro Internacional de Áreas de Estudios Económico-Tributarios.	63
Anexo Estadístico	65
1.Recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros	69
2.Recaudación por jurisdicción política	98
3.Régimen Nacional de la Seguridad Social. Distribución de los recursos y cotizantes	108
Notas metodológicas	119
Símbolos y convenciones utilizados	120

1. La recaudación en el año 2006

1.1. Recaudación

Comparativo de la recaudación

Años 2005 y 2006

En millones de pesos

Concepto	2006	2005	Dif.	Var. %
Total	167.317	132.025	35.293	26,7
Impuestos 1/	106.121	86.704	19.417	22,4
Seguridad social	40.000	28.460	11.539	40,5
Recursos aduaneros	20.667	16.749	3.918	23,4
Facilidades de pago sin asignar 2/	529	111	418	374,9
Recursos Tributarios	150.009	119.252	30.756	25,8

1/ Recaudación neta de devoluciones, reintegros fiscales y reembolsos.
2/ Incluye Decretos N° 93/00, 963/95, 1053/96, 938/97, 1384/01, 338/02, Ley 25.865 y R.G. 1966 y 1967/05 (Mis Facilidades) pendientes de distribución.

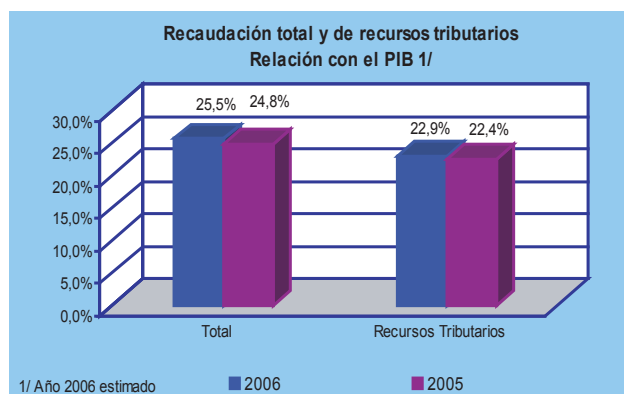
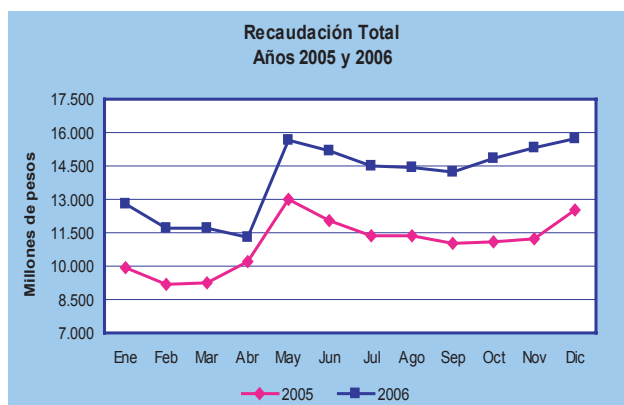
La recaudación correspondiente al año 2006 aumentó 26,7% respecto al año anterior, alcanzando \$ 167.317 millones.

La recaudación de Impuestos creció 22,4%, la de Recursos de la Seguridad Social 40,5%, en tanto que la de Recursos Aduaneros aumentó 23,4%. Por su parte los Recursos Tributarios¹ que recauda la AFIP, es decir aquellos destinados al Sector Público, alcanzaron \$ 150.009 millones, con una variación interanual de 25,8%.

El incremento de los ingresos en el año 2006 responde al aumento de la actividad económica y a la mejora en el cumplimiento tributario, que se evidencia en el crecimiento de la presión tributaria.

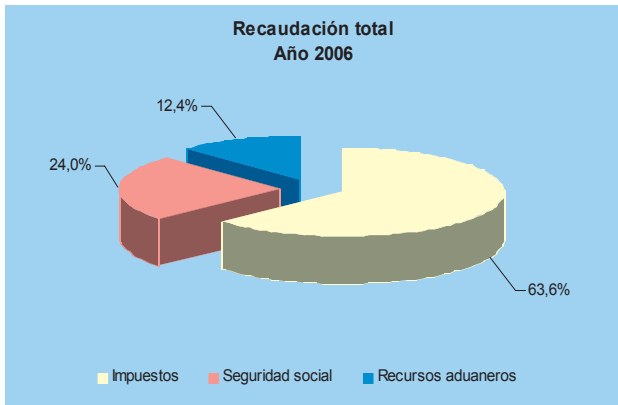
La presión tributaria estimada² para el año, establecida como la relación entre la recaudación total y el PIB es 25,5%, 0,7 puntos porcentuales más que la presión del año anterior. Por su parte, la relación entre los recursos tributarios y el PIB alcanza 22,9%, lo cual implica una suba de 0,5 puntos porcentuales respecto de la del 2005.

El crecimiento en la recaudación de impuestos responde principalmente a los desempeños del Impuesto al Valor Agregado, del Impuesto a las Ganancias y en menor medida del Impuesto sobre los Débitos y Créditos bancarios.

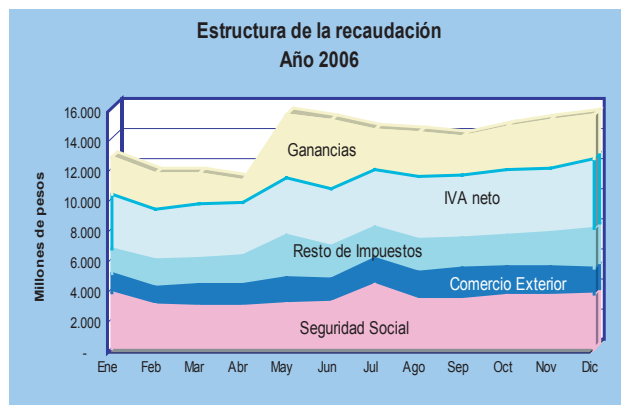


¹ Es la recaudación total de la AFIP, a la que se deducen los aportes con destino al Régimen de Capitalización (AFJP), Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (ART), Obras Sociales y otras recaudaciones aduaneras.

² A la fecha de elaboración de la presente publicación no se cuenta con información oficial publicada respecto del PIB del año 2006, por lo que se utilizó una estimación del mismo a valores corrientes de \$ 655.000 millones.



La variación positiva de la recaudación de los Recursos de la Seguridad Social obedece al incremento del empleo registrado, de la remuneración imponible y a una mayor acreditación de regímenes de facilidades de pago. Los aumentos de sueldo y la elevación gradual del límite máximo de remuneración sujeta a contribuciones a cargo de los empleadores hasta su total eliminación en octubre de 2005 explican el incremento de la remuneración imponible.



Con respecto a los Recursos Aduaneros, el crecimiento de las exportaciones e importaciones determinó la variación interanual positiva.

1.2. Cumplimiento de las metas presupuestarias



La recaudación del año 2006 superó las metas que surgen de la Ley de Presupuesto, alcanzando un cumplimiento de 113,3%. La proyección de Recursos Tributarios que recauda la Administración Federal de Ingresos Públicos fue de \$ 132.421,2 millones, habiéndose obtenido \$ 17.587,5 millones adicionales.

El cumplimiento de la proyección establecida en el presupuesto fue de 114,5% en Impuestos y de 118,3% en Seguridad Social, mientras que para los ingresos correspondientes a Comercio Exterior alcanzó 102,2%.

Cumplimiento de la meta presupuestaria

En millones de pesos

Concepto	Recaudación Real	Meta Ley de Presupuesto	Dif.	Cumplimiento %
TOTAL	150.009	132.421	17.588	113,3
IMPUESTOS	106.565	93.061	13.504	114,5
Ganancias	47.104	40.320	6.785	116,8
IVA Neto	33.615	29.751	3.864	113,0
Débitos y Créditos en cta. cte.	11.686	10.414	1.272	112,2
Resto de Impuestos	14.160	12.576	1.584	112,6
SISTEMA DE SEG. SOC.	23.603	19.949	3.654	118,3
COMERCIO EXTERIOR	19.841	19.412	429	102,2
Relación con el PIB (%)	22,9	22,3		

El sobrecumplimiento de la meta responde al crecimiento de la actividad económica superior al previsto y a una mejora en el cumplimiento. La presión tributaria prevista en la Ley de presupuesto fue de 22,3%, en tanto se estima que la misma alcanzó 22,9%, es decir 0,6 puntos porcentuales de presión adicional.

2. Recaudación de impuestos

Impuestos. Comparativo de la recaudación Años 2005 y 2006

En millones de pesos

Concepto	2006	2005	Dif.	Var. %
Total 1/	106.121	86.704	19.417	22,4
IVA Neto de devoluciones	47.104	36.853	10.251	27,8
Ganancias	33.615	28.045	5.570	19,9
Cuentas Corrientes	11.686	9.434	2.251	23,9
Combustibles Líquidos y GNC	6.573	6.017	555	9,2
Bienes Personales	2.077	1.813	264	14,6
Ganancia Mínima Presunta	1.084	1.102	-18	-1,6
Resto	3.983	3.439	544	15,8

1/ Recaudación neta de devoluciones, reintegros fiscales y reembolsos.

La recaudación de impuestos correspondiente al año 2006, aumentó interanualmente 22,4%, alcanzando \$ 106.121 millones.

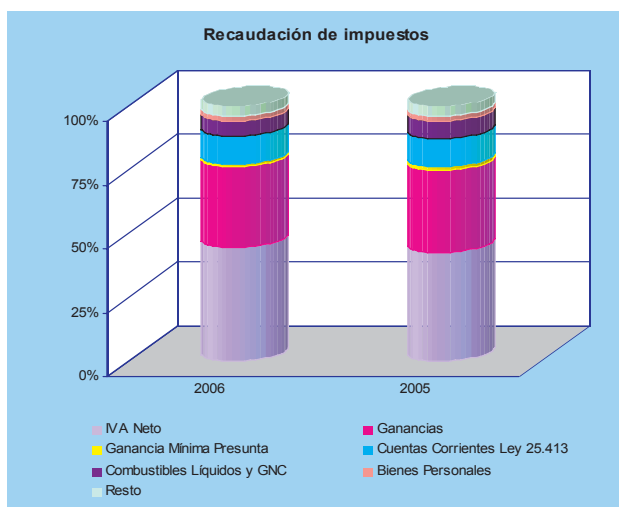
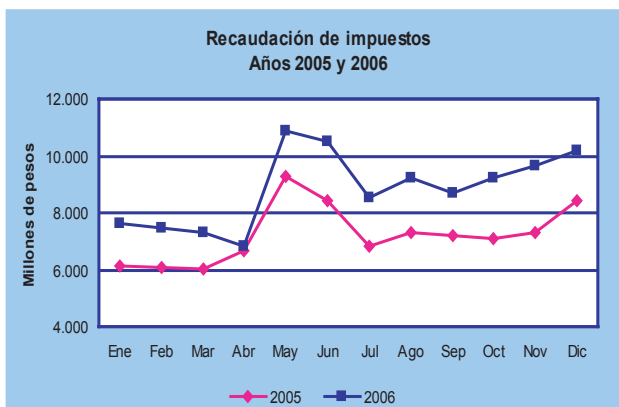
Los desempeños obtenidos en el Impuesto al Valor Agregado, en el Impuesto a las Ganancias y en menor medida en el Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente explican el 93,1% del incremento de la recaudación de impuestos.

El crecimiento de 27,8% del IVA neto de devoluciones obedeció principalmente al incremento de la actividad económica y del consumo.

El incremento de 19,9% del Impuesto a las Ganancias es producto de los mayores ingresos por retenciones debido al crecimiento de la actividad económica y la suba de los salarios. El aumento del impuesto determinado generó el ingreso de mayores anticipos tanto en las sociedades como en las personas físicas.

La variación positiva de 23,9% del Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente responde al aumento de las transacciones gravadas, atenuada por la modificación en el plazo de ingreso, a partir de setiembre de este año, por el que se trasladó al año 2007 el ingreso por las operaciones de la última semana de diciembre de 2006.

El Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta fue el único que presentó una variación interanual negativa de 1,6%, debido al aumento de la imputación del impuesto a las ganancias como pago a cuenta.



Impuestos. Estructura porcentual de la recaudación Años 2005 y 2006

Concepto	2006	2005	Dif.
Total	100,0	100,0	
IVA Neto de devoluciones	44,4	42,5	1,9
Ganancias	31,7	32,3	-0,7
Cuentas Corrientes	11,0	10,9	0,1
Combustibles Líquidos y GNC	6,2	6,9	-0,7
Bienes Personales	2,0	2,1	-0,1
Ganancia Mínima Presunta	1,0	1,3	-0,2
Resto	3,8	4,0	-0,2

En lo referente a la estructura de la recaudación, el aumento de la participación del IVA, y en menor medida, del Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente determinaron la disminución del resto de los tributos.

2.1. Impuesto al Valor Agregado

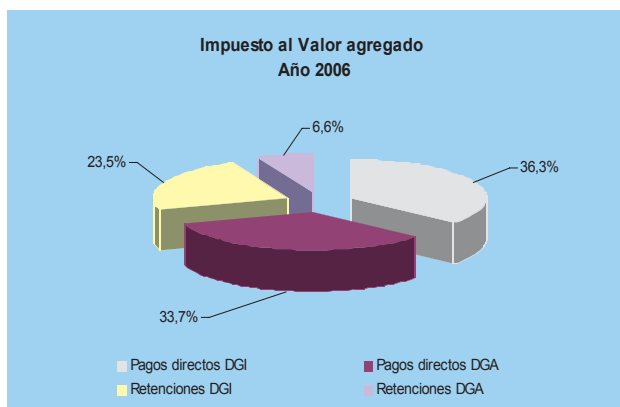
IVA. Comparativo de la recaudación Años 2005 y 2006

En millones de pesos

Concepto	2006	2005	Dif.	Var. %
IVA Neto	47.104	36.853	10.251	27,8
-Devoluciones	3.263	2.802	461	16,5
IVA Bruto	50.367	39.655	10.713	27,0
Pagos directos DGI	18.261	14.636	3.625	24,8
Pagos directos DGA	16.959	13.481	3.477	25,8
Retenciones DGI	11.814	8.906	2.907	32,6
Retenciones DGA	3.334	2.631	703	26,7

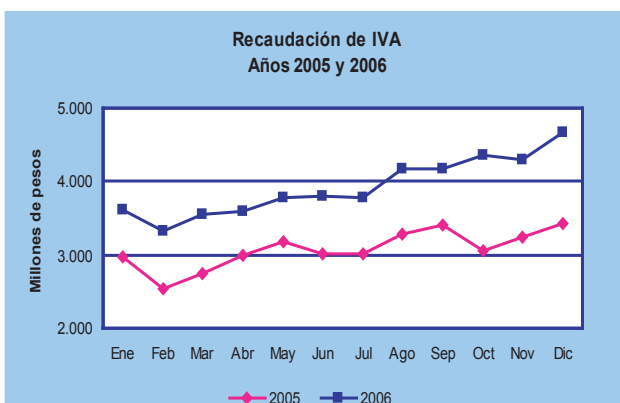
El IVA neto de devoluciones, que representó el 28,2% de la recaudación total del año, aumentó 27,8%. La recaudación del IVA bruto, es decir sin descontar devoluciones, creció en el año 27,0%.

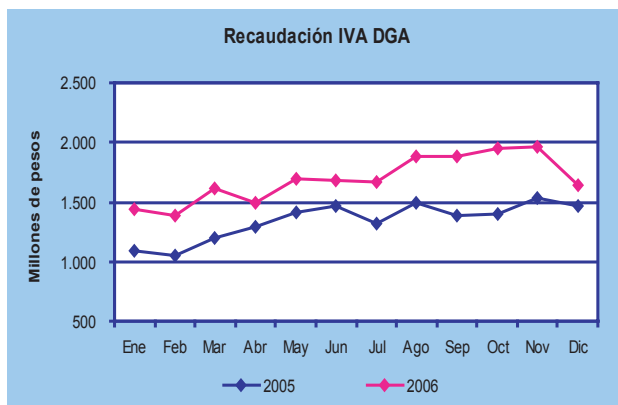
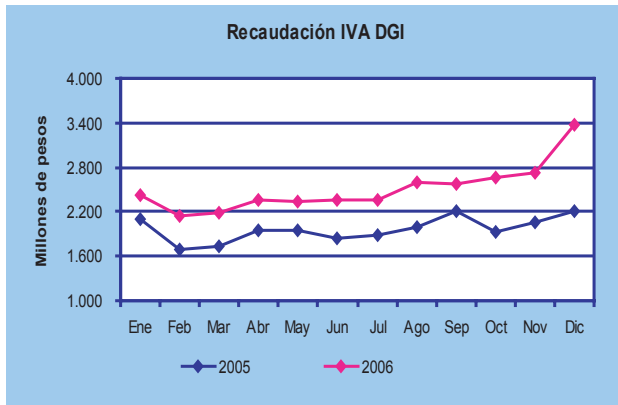
Los pagos directos y retenciones DGI, aumentaron 24,8% y 32,6%, respectivamente. Ambos conceptos totalizaron el 59,7% de la recaudación del impuesto. Los pagos directos y retenciones DGA aumentaron 25,8% y 26,7%, respectivamente.



Las principales causas del aumento de la recaudación del IVA DGI corresponden al crecimiento del consumo.

En lo referente al IVA DGA, los mayores ingresos obedecen tanto al aumento de las cantidades importadas como de los precios de estos productos (del orden del 16,5% y 2,2%, respectivamente) y en menor medida, al aumento del tipo de cambio. En sentido contrario, cuatro días menos de recaudación respecto del año anterior atenuaron el efecto positivo de la variación.





Pagos a cuenta del Impuesto al Valor Agregado Años 2005 y 2006

En millones de pesos

Concepto	2006	2005	Dif.	Var. %
Total	1.936	1.419	517	36,4
Combustibles	513	461	52	11,3
Crédito Fiscal - Contribuciones Dto. 814/01	1.293	873	420	48,2
Otros	130	85	44	52,0

Impuesto al Valor Agregado Conceptos incluidos en la declaración jurada 1/ Años 2006 y 2005

En millones de pesos

Concepto	2006	2005	Dif.	Var. %
Débito Fiscal	164.219	129.284	34.934	27,0
Crédito Fiscal	142.743	111.980	30.763	27,5
Saldo técnico a favor de AFIP	34.141	26.653	7.488	28,1
Total retenciones, percepciones y pagos a cuenta	19.983	15.756	4.227	26,8
Saldo de impuesto a favor de AFIP	18.942	14.722	4.220	28,7

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos fiscales cuyos vencimientos operaron en cada año presentadas en el mes de vencimiento (excluye presentaciones efectuadas con posterioridad al mes de vencimiento).

Inició negativamente en la recaudación de este año el crecimiento en la utilización de medios de pago no bancarios para la cancelación de obligaciones³. El monto de pagos no bancarios representó el 17,4% de la recaudación bancaria ingresada y superó en \$ 1.271,0 millones las sumas utilizadas en el año 2005. Cabe destacar que el 72,3% de los pagos no bancarios corresponde a compensaciones originadas en solicitudes de devoluciones por exportaciones⁴.

Otro factor que redujo los ingresos de este año fue el aumento de los pagos a cuenta en el IVA con origen en otros recursos que alcanzaron \$ 1.939,7 millones y fueron 36,3% superiores a los registrados en el año anterior. Los créditos fiscales originados a partir de la diferencia entre las Contribuciones Patronales abonadas y aquellas correspondientes a las reducciones zonales (Dto. 814/2001) crecieron 48,2% debido al aumento del salario promedio y a la eliminación del tope de la remuneración imponible a partir de octubre de 2005. Por otra parte, los pagos a cuenta provenientes del impuesto a los combustibles crecieron 11,3%.

Respecto de los ingresos provenientes de regímenes de facilidades de pago y asistencia financiera, se acreditaron en el año 2006 \$ 1.414,6 millones, en tanto la suma había alcanzado \$ 1.159,1 millones en el año 2005.

Del análisis de las declaraciones juradas presentadas en el año surge que los débitos y créditos fiscales aumentaron 27,0% y 27,5%, respectivamente, mientras que los saldos técnico y de impuesto a favor de AFIP se incrementaron 28,1% y 28,7%.

³ Se denominan pagos no bancarios a las compensaciones realizadas en el impuesto con saldos a favor del mismo tributo o de otros impuestos.

⁴ Las compensaciones con origen en solicitudes de devolución no disminuyen el monto de recaudación neta del impuesto.

Apartado 1. Recaudación del IVA por actividad económica

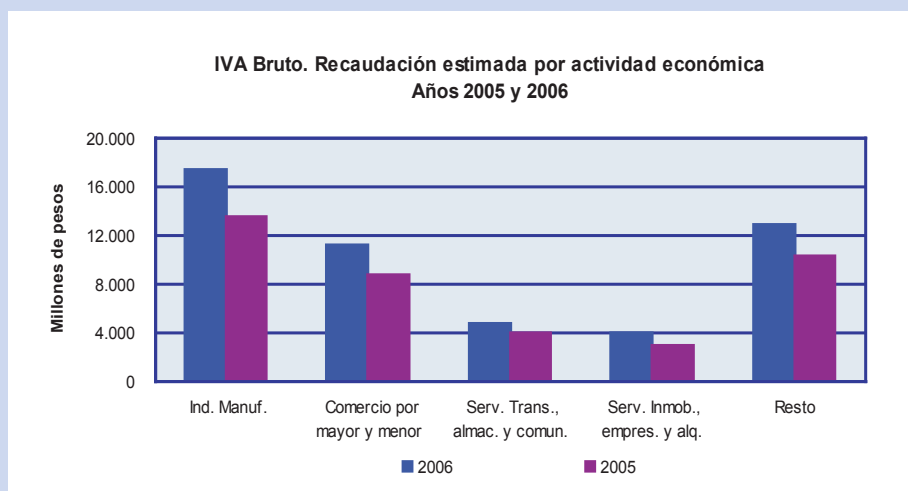
La recaudación estimada por actividad económica se elabora a partir de la información de las declaraciones juradas del impuesto, clasificándose de acuerdo a la actividad principal declarada por el contribuyente e incluyendo en ésta los ingresos provenientes de las actividades secundarias.

IVA Bruto. Recaudación estimada por actividad económica Años 2005 y 2006

En millones de pesos

Actividad Económica	2006	2005	Dif.	Var. %
Total	50.367	39.655	10.713	27,0
A y B Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, Pesca y servicios conexos	2.212	1.757	455	25,9
C Explotación de minas y canteras	2.252	2.054	197	9,6
D Industria manufacturera	17.420	13.545	3.875	28,6
E Electricidad, gas y agua	1.495	1.269	226	17,8
F Construcción	1.942	1.282	660	51,5
G Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas efectos personales y anseres domésticos	11.287	8.817	2.470	28,0
H Servicios de hotelería y restaurantes	545	405	139	34,3
I Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	4.819	3.980	840	21,1
J Intermediación financiera y otros servicios financieros	3.112	2.490	622	25,0
K Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	3.993	3.002	991	33,0
Otras actividades	1.291	1.055	237	22,5

Cabe destacar que la recaudación del IVA Bruto por actividad económica no representa la presión tributaria que soporta cada sector, debido a que estos reciben devoluciones de crédito fiscal contenido en las operaciones de exportaciones.



Todas las actividades presentaron variaciones interanuales positivas, destacándose con los mayores incrementos en términos absolutos Industria manufacturera y Comercio al por mayor y menor, que explican el 59,2% del aumento. En términos relativos, Construcción fue la actividad que alcanzó la mayor variación interanual (51,5%), seguida por Servicios de hotelería y restaurantes (34,3%) y Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler (33,0%).

En Industria manufacturera, se destacaron los desempeños de Fabricación de vehículos automotores e Industrias básicas de hierro y acero. Por su parte, la variación de Comercio al por mayor y menor fue liderada por Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal y Venta al por menor de productos n.c.p. excepto los usados, en comercios especializados.

En lo referente a la estructura de la recaudación por actividad económica Industria manufacturera representó 34,6% del ingreso, Comercio al por mayor y menor el 22,4% y Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones el 9,6%. Cabe aclarar que la participación porcentual de cada una de las actividades en el total no presentó variaciones significativas respecto del año 2005.

IVA Bruto. Estructura porcentual de la recaudación por actividad económica Años 2005 y 2006

Actividad Económica	2006	2005
Total	100,0	100,0
A y B Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, Pesca y servicios conexos	4,4	4,4
C Explotación de minas y canteras	4,5	5,2
D Industria manufacturera	34,6	34,2
E Electricidad, gas y agua	3,0	3,2
F Construcción	3,9	3,2
G Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas efectos personales y anseres domésticos	22,4	22,2
H Servicios de hotelería y restaurantes	1,1	1,0
I Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	9,6	10,0
J Intermediación financiera y otros servicios financieros	6,2	6,3
K Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	7,9	7,6
Otras actividades	2,6	2,7

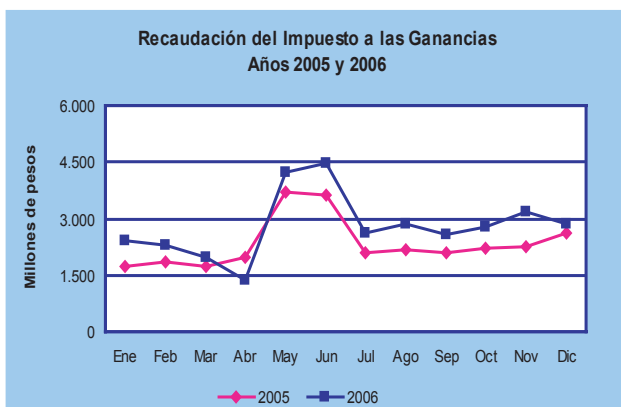
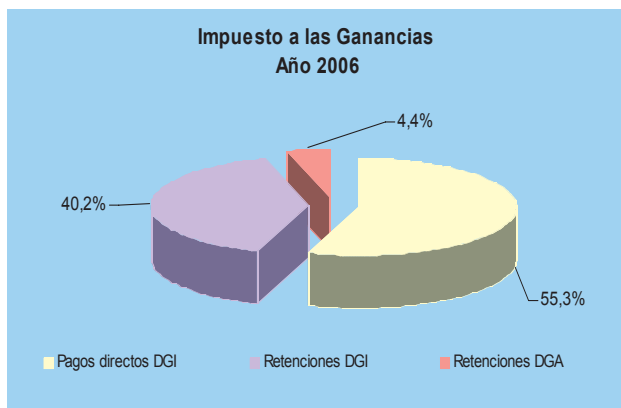
2.2. Impuesto a las Ganancias

Impuesto a las Ganancias. Comparativo de la recaudación Años 2005 y 2006

En millones de pesos

Concepto	2006	2005	Dif.	Var. %
Total	33.615	28.045	5.570	19,9
Pagos directos	18.600	16.321	2.279	14,0
Sociedades	15.081	13.151	1.930	14,7
Personas Físicas	2.545	2.319	226	9,8
Planes de Facilidades de pago 1/	974	851	124	14,5
Retenciones	15.015	11.725	3.290	28,1
DGI	13.527	10.582	2.945	27,8
DGA	1.488	1.143	345	30,2

1/ Corresponde a Sociedades y Personas Físicas.



La recaudación del Impuesto a las Ganancias del año 2006 aumentó 19,9%, representando el 20,1% de la recaudación total.

Los ingresos por pagos directos aumentaron 14,0% en tanto las retenciones DGI crecieron 27,8%. Ambos conceptos totalizaron el 95,6% de la recaudación del impuesto. La recaudación correspondiente a retenciones DGA creció 30,2%.

El incremento en la recaudación responde principalmente al crecimiento de los ingresos de retenciones por la mejora en el nivel de actividad económica y la suba de los salarios. Asimismo, el mayor ingreso de anticipos de sociedades y en menor medida de las personas físicas fue generado por el incremento de sus impuestos determinados.

Inició negativamente en la comparación interanual el monto de ingresos correspondientes a diciembre de 2004⁵ diferidos excepcionalmente al año 2005 y la elevación de los montos de deducciones personales para el período fiscal 2006, lo que atenuó la recaudación en concepto de retenciones al trabajo personal en relación de dependencia y anticipos de personas físicas.

Además, el aumento de las cancelaciones mediante pagos no bancarios⁶ y el incremento del cómputo como pago a cuenta de parte de lo pagado en el Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente⁷, influyeron negativamente en la recaudación.

⁵ La R.G. (AFIP) N° 1756 diferió el pago de las obligaciones de anticipos y retenciones de cuarta categoría del impuesto con vencimiento en el mes de diciembre de 2004 al mes de enero de 2005 y siguientes.

⁶ Corresponde a compensaciones con saldo a favor del mismo impuesto u otros tributos. Las mismas alcanzaron este año \$ 3.695,0 millones, lo que representó un incremento interanual de 25,5%.

⁷ El cómputo como pago a cuenta de parte de lo pagado en el Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente alcanzó en este año \$ 635,3 millones, mientras que en el año 2005 se registraron por este concepto \$ 443,4 millones.

Con respecto a la recaudación de Retenciones DGA los mayores ingresos obedecen al aumento de las importaciones.

Este año se acreditaron en concepto de regímenes de facilidades de pago y de asistencia financiera \$ 974,3 millones, mientras que el año anterior esta suma alcanzó \$ 850,7 millones.

Ganancias Sociedades. Comparativo de la recaudación Años 2005 y 2006

En millones de pesos

Concepto	2006	2005	Dif.	Var. %
Total	15.081	13.151	1.930	14,7
Declaraciones juradas 1/	3.546	3.486	60	1,7
Anticipos	11.449	9.616	1.833	19,1
Resto	86	49	37	74,6

1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago.

Ganancias Sociedades. Impuesto determinado por actividad económica

Años 2005 y 2006 1/

En millones de pesos

Actividad Económica	2006	2005	Dif.	Var. %
Total	20.350	15.754	4.595	29,2
A y B Agricultura, ganadería, caza y silvicultura. Pesca y servicios conexos	921	838	83	10,0
C Explotación de minas y canteras	5.795	5.037	758	15,0
D Industria manufacturera	7.292	5.358	1.934	36,1
F Construcción	606	338	268	79,5
G y H Comercio al por mayor y al por menor. Servicios de hotelería y restaurantes	2.274	1.658	616	37,2
I Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	716	574	142	24,8
J Intermediación financiera y otros servicios financieros	912	642	270	42,1
K Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	939	661	278	42,1
N Servicios sociales y de salud	139	102	37	35,9
O Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	422	317	105	33,2
Otras actividades	332	230	103	44,6

1/ A cada año se asignó la información de las declaraciones juradas presentadas por los vencimientos según cierre de ejercicio que operó en ese año, independientemente del ejercicio fiscal al que correspondan.

Impuesto a las Ganancias Sociedades

La recaudación correspondiente a las sociedades aumentó 14,7%. Los ingresos por declaración jurada se incrementaron 1,7%, mientras que los anticipos presentaron una variación positiva de 19,1%.

La mayor recaudación de anticipos se debe al aumento del impuesto determinado atenuado por el diferimiento del pago de las obligaciones del impuesto con vencimiento en el mes de diciembre de 2004 al mes de enero de 2005 y siguientes⁸.

Del análisis de las declaraciones juradas presentadas en el año surge que el impuesto determinado y el saldo a favor AFIP crecieron 29,2% y 9,0%, respectivamente. Asimismo presentaron variaciones interanuales positivas los cálculos de anticipos (34,9%) y retenciones (39,6%), representando el 79,0% del impuesto determinado. En términos de recaudación incidió negativamente el aumento de 14,6% de los pagos no bancarios aplicados en este año a la cancelación del saldo de declaración jurada.

⁸ Diferido mediante R.G. (AFIP) N° 1756.

Impuesto a las Ganancias Sociedades
Conceptos incluidos en Declaración Jurada
Vencimientos operados en los años 2005 y 2006
 En millones de pesos

Concepto	2006	2005	Dif.	Var. %
Total de presentaciones	168.249	149.240	19.009	12,7
Determinación del Impuesto Impuesto Determinado (FA + FE)	20.350	15.754	4.595	29,2
Impuestos análogos pagados en el Exterior	64	136	-72	-52,9
Pagos a Cuenta GMP	651	498	153	30,8
Pagos a Cuenta Combustibles Líquidos	40	33	7	20,8
Retenciones y Percepciones	4.491	3.217	1.274	39,6
Anticipos	11.594	8.594	3.000	34,9
Impuesto sobre los Débitos y Créditos	212	131	81	61,4
Otros pagos a cuenta	265	193	72	37,2
Saldo a Favor del contribuyente	2.191	1.749	441	25,2
Saldo a Ingresar AFIP	4.284	3.930	354	9,0

Cabe destacar, que el número total de declaraciones juradas presentadas durante este año registró un incremento de 12,7%.

En lo referente al impuesto determinado por actividad económica, Industria manufacturera y Explotación de minas y canteras presentaron los mayores incrementos en términos absolutos, representando el 58,6% del aumento total.

Impuesto a las Ganancias Personas Físicas

La recaudación correspondiente a las personas físicas aumentó 9,8%. Los ingresos por declaración jurada se incrementaron 11,1%, en tanto que los anticipos crecieron 8,9%.

Ganancias Personas Físicas. Comparativo de la recaudación
Años 2005 y 2006
 En millones de pesos

Concepto	2006	2005	Dif.	Var. %
Total	2.545	2.319	226	9,8
Declaraciones juradas 1/	989	890	99	11,1
Anticipos	1.542	1.417	125	8,9
Resto	14	12	2	13,2

1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago

El incremento por anticipos responde al aumento del impuesto determinado del período fiscal 2005, que alcanzó \$ 5.036,0 millones, presentando un incremento de 22,6%⁹. Este incremento se vio atenuado por el plazo especial de ingreso de los anticipos con vencimiento en el mes de diciembre de 2004 a marzo de 2005¹⁰.

Afectó negativamente a la recaudación de anticipos el recálculo efectuado a partir de junio de 2006 debido al aumento de las deducciones personales de personas físicas¹¹.

⁹ La información incluye declaraciones juradas presentadas fuera de término.

¹⁰ Diferido mediante R.G. (AFIP) N° 1756.

¹¹ Decreto 314/2006 con vigencia a partir del período fiscal 2006.

2.3. Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente

Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente.
Comparativo de la recaudación
Años 2005 y 2006
 En millones de pesos

Concepto	2006	2005	Dif.	Var. %
Importe	11.686	9.434	2.251	23,9
Días hábiles 1/	248	253	-5	-2,0
Promedio diario	47,1	37,3	10	26,4

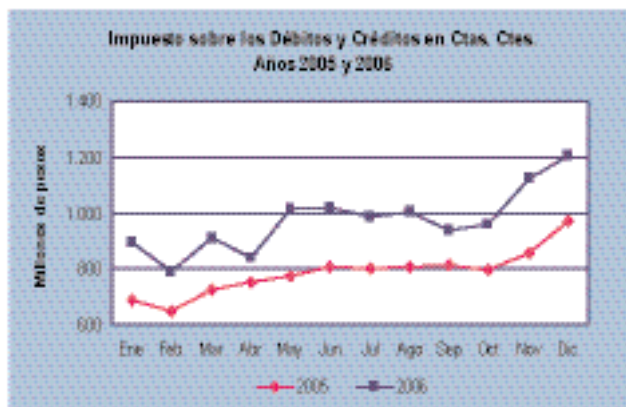
1/ Corresponde a cantidad de días hábiles comprendidos en el vencimiento del impuesto en cada año.

La recaudación del Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente aumentó 23,9% en el año 2006, representando el 7,0% de la recaudación total.

La variación se explica por el incremento del monto de las transacciones bancarias gravadas, debido al mayor nivel de actividad económica.

Para los hechos imponible generados a partir del 1° de setiembre de 2006 se dispusieron nuevos plazos de ingreso del tributo, que pasó de recaudarse diariamente a un régimen con vencimiento semanal. Esto atenuó el incremento interanual de la recaudación por el diferimiento de los ingresos de la última semana de diciembre a enero de 2007¹².

El monto computado como pago a cuenta de otros impuestos alcanzó en el año 2006 \$ 1.083,5 millones, mientras que en el año anterior fue de \$ 832,7 millones.



2.4. Impuesto sobre los Combustibles

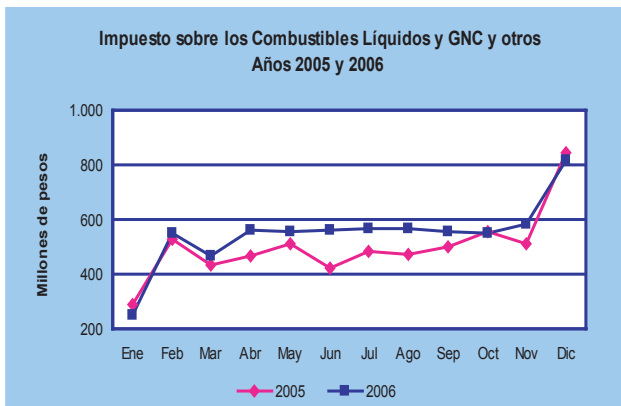
Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y G.N.C.
Comparativo de la recaudación
Años 2005 y 2006
 En millones de pesos

Concepto	2006	2005	Dif.	Var. %
Total	6.573	6.017	555	9,2
Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene)	2.052	1.769	283	16,0
GNC y Otros Combustibles (gas oil, GNC y diesel oil y kerosene)	2.007	1.912	95	5,0
Impuesto al Gas Oil	1.980	1.835	146	8,0
Tasa de Infraestructura Hídrica Decreto N° 1381	368	341	27	7,8
Recargo Consumo Gas	165	161	5	2,8

La recaudación de los impuestos sobre los combustibles creció 9,2% con respecto al año anterior y su participación en el total recaudado alcanzó 3,9%.

Los ingresos en concepto de Impuesto sobre los Combustibles Líquidos (Naftas) y Otros Combustibles (Gas Oil, Diesel Oil y Kerosene) aumentaron 16,0% y 5,0%, respectivamente. El Impuesto al Gas Oil y la Tasa de Infraestructura Hídrica se incrementaron interanualmente 8,0% y 7,8%, respectivamente, mientras que los ingresos de Recargo Consumo de Gas crecieron 2,8%.

¹² R.G AFIP N° 2.111/06.



El crecimiento de la recaudación responde al aumento de las cantidades vendidas. Los litros comercializados de nafta crecieron 29,8% aumentando la concentración en las ventas de naftas súper y ultra. Por su parte, las ventas de gas oil, diesel oil y kerosene aumentaron 30,7%. En menor medida contribuyeron en el crecimiento del tributo las mayores transferencias¹³ realizadas en el impuesto.

En sentido contrario, incidió negativamente en la recaudación el incremento de la utilización de medios de pago no bancario¹⁴ para la cancelación de obligaciones.

2.5. Impuestos Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos

Impuestos Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos. Comparativo de la recaudación Años 2005 y 2006

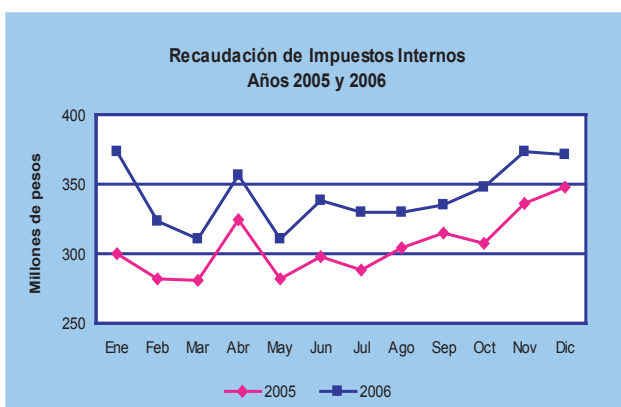
En millones de pesos

Concepto	2006	2005	Dif.	Var. %
Total Internos	4.100	3.666	435	11,9
Tabacos (cigarrillos)	2.717	2.700	17	0,6
Resto	1.383	966	417	43,2
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	398	392	6	1,6

Los ingresos correspondientes al Total de Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos registraron en el año 2006 incrementos interanuales de 11,9% y 1,6%, respectivamente, representando el 2,5% y 0,2% del total recaudado.

La variación en la recaudación de Tabacos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos responde principalmente al aumento de la cantidad de paquetes vendidos. Sin embargo, este efecto fue atenuado por la concentración de las ventas en aquellos atados de menor precio.

La recaudación del Resto de Internos se incrementó 43,2% como consecuencia del aumento en el consumo y las importaciones de los bienes gravados. Incidió positivamente la disminución de los pagos no bancarios utilizados que obtuvo una variación interanual negativa de 6,8%.



¹³ Las transferencias corresponden a acreditaciones por compensaciones realizadas en períodos anteriores con saldos a favor de IVA y Ganancias. Durante el año 2006 alcanzaron \$ 444,9 millones y se acreditaron por el mismo concepto \$ 358,4 millones en el 2005.

¹⁴ El total de obligaciones canceladas con medios de pago no bancario alcanzó \$ 914,3 millones en el año 2006, en tanto este monto alcanzó \$ 702,8 millones para el año 2005.

Resto de Impuestos Internos. Comparativo de la recaudación Años 2005 y 2006

En millones de pesos

Concepto	2006	2005	Dif.	Var. %
Resto	1.383	966	417	43,2
Seguros	9	8	(:)	5,4
Tabacos (cigarros, cigarrillos, otras manufacturas y tabaco en hoja)	5	6	-1	-13,2
Bebidas alcohólicas	83	64	19	29,6
Cervezas	152	131	21	15,7
Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados	258	211	48	22,7
Objetos suntuarios	4	4	(:)	2,6
Otros bienes y servicios	254	179	75	41,7
Telefonía celular	251	103	148	144,3
Champagnes 1/	(:)	6	-6	-99,8
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	(:)	(:)	(:)	135,5
Facilidades de Pago	35	6	29	442,7
Varios 2/	(:)	1	(:)	-69,1
Internos DGA	331	246	85	34,6

1/ Desde el 2/2/05 hasta 01/02/08 queda gravado a tasa 0.

2/ Incluye Alcoholes, Vinos, Artículos de tocador, Cubiertas, Vehículos automóviles y motores, Combustibles y Aceites lubricantes.

En términos absolutos se destacan los incrementos de Telefonía celular, los ingresos por Importación de bienes gravados y los correspondientes a Otros bienes y servicios.

2.6. Impuesto sobre los Bienes Personales

Impuesto sobre los Bienes Personales Comparativo de la recaudación Años 2005 y 2006

En millones de pesos

Concepto	2006	2005	Dif.	Var. %
Total	2.077	1.813	264	14,6
Bienes personales	979	845	134	15,9
Declaraciones juradas 1/	320	261	59	22,5
Anticipos	659	583	75	12,9
Resto	0	0	0	54,2
Acciones y participaciones societarias	961	852	109	12,8
Planes de Facilidades de Pago 2/	137	116	21	17,7

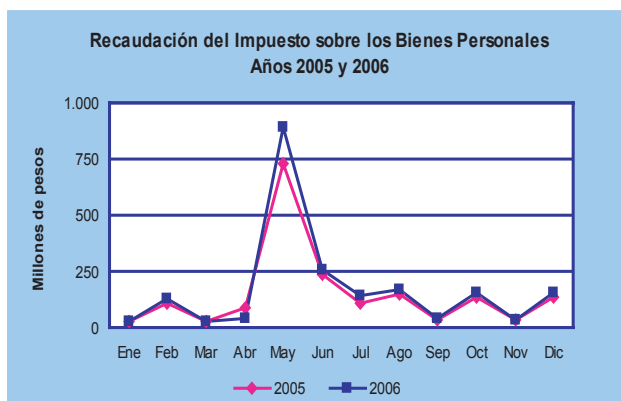
1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago.

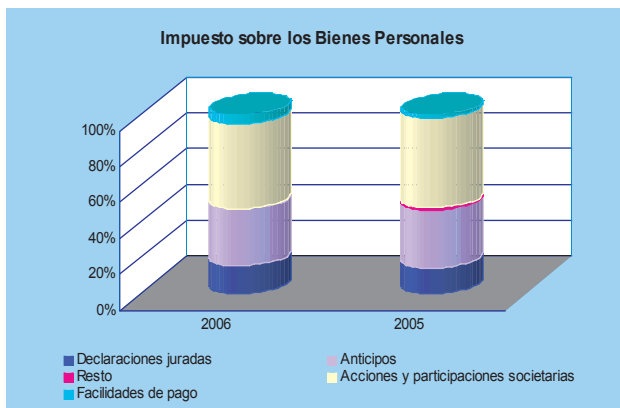
2/ Corresponde a Decretos Nos. 938/97, 1384/02, 338/02, RAF, RAFA y Mis Facilidades sin identificar por concepto.

La recaudación de este impuesto aumentó 14,6% con respecto al año anterior alcanzando una participación sobre el total recaudado de 1,2%.

La variación positiva se debe a la mayor recaudación por el gravamen a las acciones y participaciones societarias, al aumento de anticipos producto del incremento del impuesto determinado del período fiscal 2005 y al aumento del ingreso por saldo de declaración jurada.

En el período fiscal 2005, el impuesto determinado aumentó 15,8%, básicamente por el incremento de bienes situados en el país.





Por planes de facilidades de pagos y régimen de asistencia financiera se acreditaron en el año \$ 136,7 millones, en tanto que en el año anterior la acreditación había alcanzado \$ 116,1 millones.

2.7. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Comparativo de la recaudación

Años 2005 y 2006

En millones de pesos

Concepto	2006	2005	Dif.	Var. %
Total	1.084	1.102	-18	-1,6
Declaraciones juradas 1/	142	149	-7	-4,5
Anticipos	849	861	-12	-1,4
Planes de Facilidades de Pago	93	93	0	0,1

1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago.

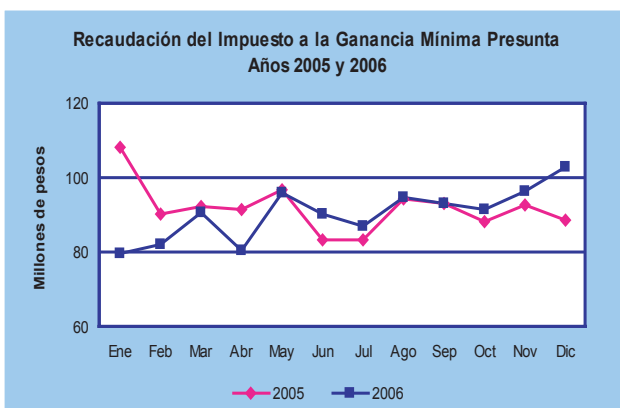
La recaudación del impuesto disminuyó 1,6% con respecto al año anterior y su participación en el total recaudado alcanzó el 0,6%.

Tanto los ingresos por declaraciones juradas como los anticipos cayeron 4,5% y 1,4%, respectivamente.

La leve disminución de los ingresos obedece al incremento del cómputo como pago a cuenta del Impuesto a las Ganancias.

Esta caída fue atenuada por una menor utilización de medios de pago no bancario.

El impuesto determinado del total de cierres operados en el año alcanzó \$ 4.531,5 millones, lo que representó un incremento de 11,4%. Por su parte, en este año el cómputo del pago a cuenta del Impuesto a las Ganancias superó en \$ 590,5 millones al del año anterior presentando una variación interanual de 28,1%.



Ganancia Mínima Presunta.
Impuesto determinado por actividad económica
Años 2005 y 2006 1/
 En millones de pesos

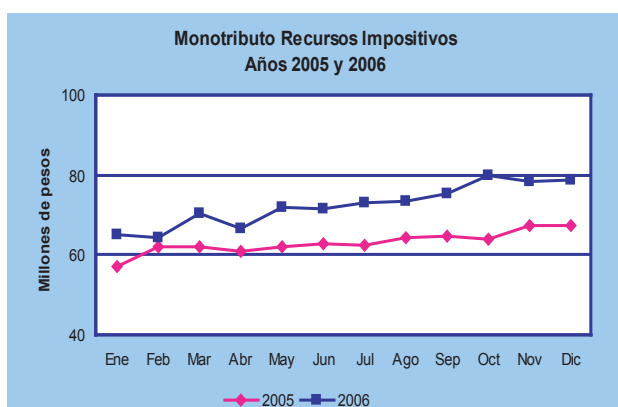
Actividad Económica	2006	2005	Dif.	Var. %
Total	4.531	4.067	465	11,4
A y B Agricultura, ganadería, caza y silvicultura. Pesca y servicios conexos	414	356	58	16,3
C Explotación de minas y canteras	387	317	70	22,2
D Industria manufacturera	1.418	1.275	143	11,2
F Construcción	192	150	42	27,8
G Comercio al por mayor y al por menor	617	524	94	17,9
H Servicios de hotelería y restaurantes	33	29	5	15,7
I Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	378	359	19	5,3
J Intermediación financiera y otros servicios financieros	486	510	-24	-4,6
K Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	266	214	52	24,5
N Servicios sociales y de salud	34	31	3	11,4
O Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	64	74	-10	-13,6
Otras actividades	242	230	12	5,4

1/ A cada año se asignó la información de las declaraciones juradas presentadas por los vencimientos según cierre de ejercicio que operó en ese año, independientemente del ejercicio fiscal al que correspondan.

Por actividad económica los sectores con mayor crecimiento absoluto fueron Industria manufacturera, Comercio al por mayor y menor y Explotación de minas y canteras.

La implementación de nuevos planes de facilidades de pagos compensó en el año la menor acreditación del régimen de asistencia financiera, por tanto el total acreditado en ambos períodos no presentó variaciones significativas alcanzando \$ 92,8 millones en este año y \$ 92,7 millones en el año 2005.

2.8. Monotributo. Recursos impositivos



La recaudación correspondiente al Monotributo Impositivo aumentó 14,8% respecto al año anterior y su participación en el total recaudado alcanzó el 0,5%.

El aumento en la recaudación obedece al crecimiento de la actividad económica y el cumplimiento de los contribuyentes.

Se acreditaron en este año \$ 48,0 millones correspondientes a planes de facilidades de pago, en tanto esta suma alcanzó a \$ 55,8 millones en el año 2005.

3. Recursos de la Seguridad Social

3.1. Recaudación

Recursos de la seguridad social

Años 2005 y 2006

En millones de pesos

Concepto	2006	2005	Dif.	Var. %
Seguridad Social	40.000	28.460	11.539	40,5
Contribuciones empleadores 1/	19.047	12.794	6.253	48,9
Aportes empleados	10.399	7.700	2.700	35,1
Autónomos	931	859	72	8,4
Monotributo - Seg. social	662	592	70	11,8
Obras Sociales	6.314	4.792	1.522	31,8
Riesgos del Trabajo	2.647	1.724	923	53,5
Sistema de Capitalización (-)	6.431	4.853	1.578	32,5
Rezagos y transitorios (-)	507	300	207	68,9
Total Sistema de Seg. Soc. 2/	23.603	16.327	7.275	44,6

1/ Incluye Agentes de retención e importes residuales de Régimen Previsional Leyes 18.037 y 18.038 y Decreto N° 2.284/91.

2/ Son los recursos destinados a financiar el Sistema Público de la Seguridad Social. Excluye Aportes con destino al Régimen de Capitalización (AFJP), recaudación de Obras sociales, Riesgos del Trabajo, rezagos aún no distribuidos, RENATRE y parte de Agentes de Retención con destino a Obras Sociales.

La recaudación de los recursos de la seguridad social aumentó 40,5% en el año 2006, representando el 23,9% de la recaudación total.

Los ingresos en concepto de Contribuciones empleadores se incrementaron 48,9%, los Aportes empleados crecieron 35,1%, en tanto que los ingresos de Autónomos y Monotributo de Seguridad Social crecieron 8,4% y 11,8%, respectivamente. La recaudación con destino a Obras Sociales se incrementó 31,8%, mientras que Riesgos del Trabajo lo hizo en 53,5%.

El aumento de la recaudación se explica por el incremento de la remuneración imponible promedio de 23,9% y el aumento de la cantidad de cotizantes¹⁵ de 6,1% así como por el aumento gradual de la base imponible de contribuciones¹⁶.

Asimismo incidió positivamente la mayor acreditación por Regímenes de Facilidades de Pago originada en la vigencia de nuevos planes. El total acreditado en el año alcanzó \$ 2.353,6 millones, mientras que en el año anterior dicho importe fue de \$ 663,6 millones.

La recaudación del Monotributo fue favorecida por el aumento en la cantidad de contribuyentes activos en el sistema.



¹⁵ Cotizante: Trabajador por el que se registra un pago de una posición mensual, excluyendo los casos en que se refieran únicamente a pagos por moratoria. Corresponde a mes de proceso.

¹⁶ Para las remuneraciones devengadas hasta marzo de 2005 el tope para Contribuciones era de \$ 8.000, desde abril hasta setiembre de \$ 10.000 y fue eliminado a partir de octubre.

3.2. Distribución de fondos

Distribución de los recursos de la seguridad social por Organismo

Años 2005 y 2006

En millones de pesos

Concepto	2006	2005	Dif.	Var. %
Total	39.242	28.195	11.046	39,2
ANSeS 1/	17.533	12.261	5.272	43,0
FSR	1.234	911	323	35,5
AFJP	6.407	4.871	1.536	31,5
Obras Sociales	7.005	5.234	1.771	33,8
ART 2/	2.627	1.719	908	52,8
INSSJyP	4.398	3.160	1.238	39,2
RENATRE	36	39	-2	-6,0
Otros Organismos	(:)	(:)	(:)	1,9

1/ Incluye Fondo Nacional de Empleo.

2/ No incluye afiliados extra SUSS.

El total distribuido¹⁷ creció 39,2%. Las transferencias a la ANSeS se incrementaron 43,0% mientras que a las AFJP lo hicieron en un 31,5%. Por su parte, las transferencias a las ART crecieron 52,8%, al INSSJyP 39,2% y a las Obras Sociales 33,8%.

Del total de fondos distribuidos en el año 2006, el 44,7% corresponde a la ANSeS, el 17,9% a las Obras Sociales, el 16,3% a las AFJP, el 11,2% al INSSJyP y el 6,7% a las ART. Los organismos restantes recibieron el 3,2%.

Distribución de los recursos de la seguridad social por Organismo

Años 2005 y 2006

Estructura porcentual

Concepto	2006	2005
Total	100,0	100,0
ANSeS 1/	44,7	43,5
FSR	3,1	3,2
AFJP	16,3	17,3
Obras Sociales	17,9	18,6
ART 2/	6,7	6,1
INSSJyP	11,2	11,2
RENATRE	0,1	0,1
Otros Organismos	(:)	(:)

1/ Incluye Fondo Nacional de Empleo.

2/ No incluye afiliados extra SUSS.

3.3. Mercado laboral formal

Aportantes y cotizantes

La cantidad de aportantes¹⁸ en el año 2006 fue de 7,0 millones, registrando un aumento de 9,2% si se compara con el año anterior. El total de cotizantes alcanzó 6,3 millones con una variación de 6,1%.

¹⁷ El total distribuido no coincide en forma exacta con el total recaudado en el período con destino a las instituciones correspondientes, debido a que incluye transferencias de fondos acumulados de períodos anteriores y excluye pagos a los que no se les asignó destino.

¹⁸ Aportante: Trabajador dependiente que aparece en una declaración jurada procesada en el mes y trabajador autónomo que en el mes analizado registra al menos un pago de cualquier período fiscal. Se excluyen pagos en conceptos de moratorias. Corresponde a mes de proceso.

**Cantidad de cotizantes según sistema
Años 2005 y 2006**

En cápitas 1/

Concepto	2006	2005	Var. %
Aportantes	7.020.603	6.429.699	9,2
Cotizantes totales seguridad social	6.323.586	5.958.700	6,1
Cotizantes totales al SIJP (1+2+4-3)	6.294.511	5.930.950	6,1
1-Cotizantes autónomos	405.217	372.102	8,9
Reparto	102.979	117.343	-12,2
AFJP	295.418	247.922	19,2
Indecisos	6.820	6.837	-0,2
2-Cotizantes dependientes	5.110.122	4.913.601	4,0
Reparto	527.957	535.820	-1,5
AFJP	4.351.410	4.144.464	5,0
Indecisos	230.755	233.317	-1,1
3-Cotizantes mixtos	32.098	32.165	-0,2
Reparto	5.016	5.450	-8,0
AFJP	27.082	26.715	1,4
4-Cotizantes monotributistas (sin aportes voluntarios)	811.270	677.412	19,8

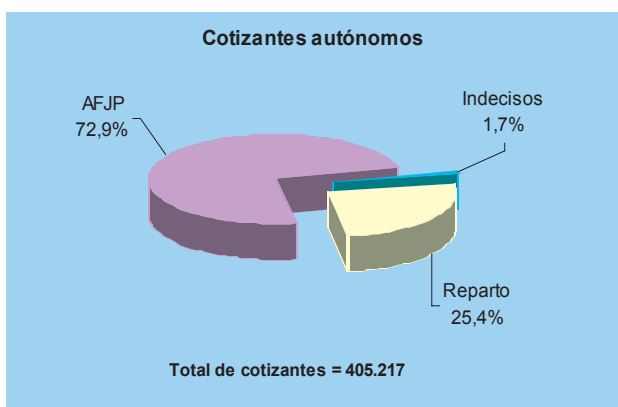
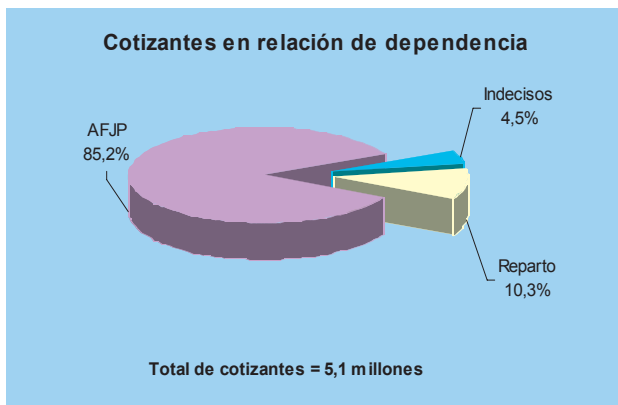
1/ Promedio mensual.

Del total de cotizantes al SIJP, 5,1 millones corresponden a trabajadores en relación de dependencia, 405 mil a trabajadores autónomos y 811 mil a trabajadores monotributistas (las cifras incluyen trabajadores mixtos).

Los trabajadores dependientes aumentaron interanualmente 4,0%, por su parte los autónomos y los monotributistas lo hicieron 8,9% y 19,8%, respectivamente.

El incremento de la cantidad de cotizantes dependientes se debe al aumento del empleo y a una mejora en la conducta tributaria. En el caso de los cotizantes monotributistas la modificación del régimen impulsó la inclusión de nuevos adherentes.

Las AFJP concentraron la mayor parte de los cotizantes, representando el 85,2% del total de aquellos que se encuentran en relación de dependencia. Para el caso de los trabajadores autónomos el porcentaje se reduce a 72,9%.



**Trabajadores y empleadores según tamaño del empleador 1/
Año 2006**

En cápitas

Tamaño del empleador	Cantidad de empleadores		Puestos de trabajo por período de liquidación		Variación % respecto a 2005	
	Casos	Est. %	Casos	Est. %	Empleadores	Puestos de trabajo
Total general	451.820	100,0	5.877.519	100,0	7,0	9,3
1	163.693	36,2	163.693	2,8	5,5	5,5
2	80.579	17,8	161.159	2,7	6,4	6,4
3-5	92.089	20,4	343.620	5,8	7,9	8,0
6-10	48.582	10,8	368.340	6,3	7,9	8,0
11-25	37.191	8,2	597.645	10,2	9,7	9,8
26-40	10.812	2,4	345.390	5,9	10,1	10,0
41-50	3.852	0,9	173.922	3,0	9,9	9,8
51-100	8.138	1,8	570.956	9,7	9,3	9,4
101-500	5.917	1,3	1.143.098	19,4	10,3	10,8
501-1500	719	0,2	582.023	9,9	9,4	9,8
1501-2500	113	(:)	217.180	3,7	8,2	7,4
2501-5000	84	(:)	284.369	4,8	21,0	21,3
Más de 5000	50	(:)	926.125	15,8	4,7	6,2

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre de 2005 a noviembre de 2006 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cantidad de empleadores y trabajadores según tamaño del empleador

Las cantidad de empleadores y de puestos de trabajo se incrementaron 7,0% y 9,3%, respectivamente. Las mayores variaciones interanuales se presentaron en empresas que emplean entre 2.501 y 5.000 empleados.

El 93,4% de los empleadores ocupan el 27,8% de los puestos de trabajo en tanto que el 6,6% de los empleadores declaran el 72,2% restante.

Cantidad de empleadores y trabajadores según tipo de sector
**Trabajadores y empleadores, según tipo de sector 1/
Año 2006**

En cápitas

Sector	Cant. de empleadores	Puestos de trabajo por período de liquidación	Variación % respecto a 2005	
			Empleadores	Puestos de trabajo
Total general	451.820	5.877.519	7,0	9,3
Público	512	943.556	0,4	6,4
Privado	451.308	4.933.962	7,0	9,9
Sector bienes	122.733	1.767.297	6,7	10,9
Sector servicios	311.550	3.133.195	8,5	9,9
Otros sectores no especificados	17.025	33.471	-12,8	-21,4

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre de 2005 a noviembre de 2006 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

En la clasificación de los empleadores y puestos de trabajo por tipo de sector, se observa que el sector privado presenta incrementos interanuales de 7,0% y 9,9% respectivamente, mayores que en el sector público que fueron de 0,4% y 6,4% respectivamente¹⁹.

En términos absolutos, el sector servicios fue el que incorporó más empleadores y puestos de trabajo en el año.

¹⁹ La variación puede obedecer a que en el año 2005, alguna declaración jurada del sector público se presentó fuera de término.

Apartado 2. Salarios y puestos de trabajo por sector y actividad económica

Salario bruto y remunerativo promedio según tipo de sector

El salario bruto promedio se incrementó 20,9% en el año 2006 y el salario remunerativo promedio 23,9%. Los salarios promedios del sector público (tanto el bruto como el remunerativo) fueron superiores a los del privado. Dentro del sector privado, el sector productor de bienes fue el que registró los más altos niveles salariales, en tanto que el sector servicios registró el mayor incremento en términos de salario bruto promedio (19,6%).

Salario bruto y remunerativo promedio, según tipo de sector 1/

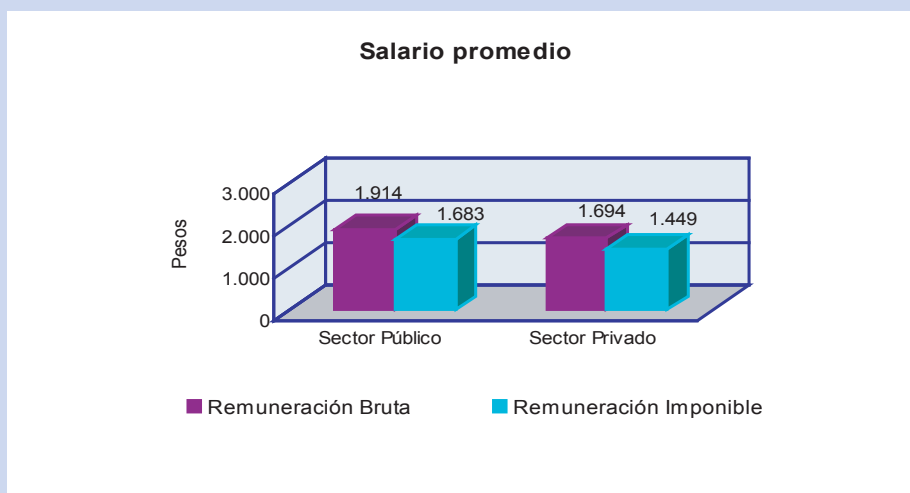
Año 2006

En pesos

Sector	Salario bruto promedio	Salario remunerativo promedio	Variación % respecto a 2005	
			Salario bruto promedio	Salario remunerativo promedio
Total general	1.729	1.487	20,9	23,9
Público	1.914	1.683	27,3	28,2
Privado	1.694	1.449	19,6	23,1
Sector bienes	1.848	1.568	19,2	23,1
Sector servicios	1.613	1.387	19,6	22,9
Otros sectores no especificados	1.082	1.022	19,0	25,9

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre de 2005 a noviembre de 2006 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

El incremento de la remuneración imponible promedio se debe en parte al aumento gradual del salario mínimo vital y móvil y los aumentos graduales de la base imponible de contribuciones hasta la eliminación de la base imponible máxima en octubre de 2005. En menor medida incidieron la incorporación de conceptos remunerativos de \$ 60 (Dto. 1295/2005) y \$ 120 (Dto. 2005/2004) a partir de abril y octubre de 2005, respectivamente, y los aumentos de salarios otorgados por las empresas de distintos sectores de la actividad privada.



Puestos de trabajo declarados y remuneración imponible promedio por sector de actividad

Los puestos de trabajo del sector productor de bienes crecieron 10,8% siendo Construcción la actividad con mayor incremento con una variación de 24,7%. La Industria manufacturera ocupó al 59,3% de la mano de obra del sector, la Construcción y la Agricultura, ganadería, caza y silvicultura ocuparon en total el 36,8%.

En el sector productor de servicios los puestos de trabajo aumentaron 9,1% destacándose el aumento en Servicios de hotelería y restaurantes de 16,0%. Los sectores que ocuparon más mano de obra fueron: Comercio al por mayor y menor con el 20,7%, Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria 17,0% y Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler con 15,8%.

Puestos de trabajo declarados y salario remunerativo promedio por sector de actividad 1/**Año 2006**

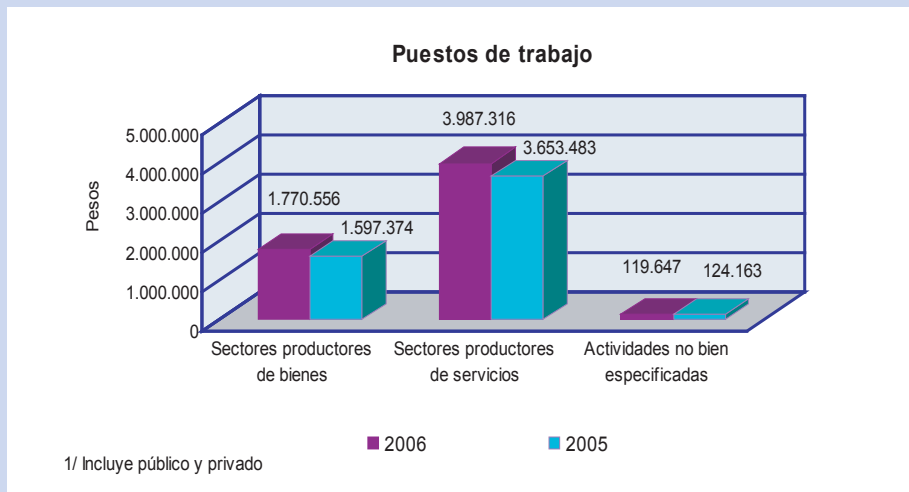
En pesos

Actividad económica de la empresa contribuyente	Puestos de trabajo	Salario Remunerativo promedio	Variación % respecto a 2005	
			Puestos de trabajo	Remuneración promedio
Total	5.877.519	1.487	9,3	23,9
Sectores productores de bienes	1.770.556	1.569	10,8	23,1
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	298.454	874	5,5	21,1
Pesca y servicios conexos	18.220	2.518	11,4	29,5
Explotación de minas y canteras	50.235	3.368	12,4	14,1
Industria manufacturera	1.050.224	1.806	8,3	23,6
Construcción	353.423	1.145	24,7	29,6
Sectores productores de servicios 2/	3.987.316	1.460	9,1	24,2
Electricidad, gas y agua	60.086	2.769	2,8	21,2
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	823.995	1.253	9,3	20,6
Servicios de hotelería y restaurantes	167.934	1.016	16,0	32,0
Servicios de transporte de almacenamiento y de comunicaciones	427.410	1.904	9,4	24,7
Intermediación financiera y otros servicios financieros	164.972	2.467	8,0	12,2
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	630.935	1.269	14,5	24,2
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	679.357	1.675	7,6	26,9
Enseñanza	433.084	1.021	6,2	37,8
Servicios sociales y de salud	205.822	1.560	6,2	29,2
Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	393.335	1.337	6,9	23,0
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	385	3.275	21,1	18,1
Actividades no bien especificadas 2/	119.647	1.188	-3,6	25,8

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre de 2005 a noviembre de 2006 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

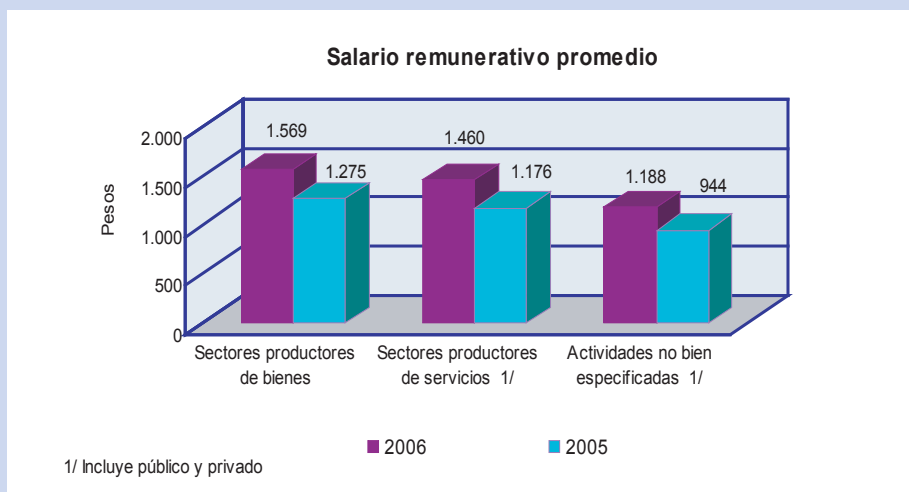
2/ Incluye público y privado.

En lo referente a la remuneración promedio la misma experimentó un incremento de 23,9% siendo el sector productor de servicios el de mayor variación con un crecimiento de 24,2%. El sector que lideró el incremento salarial fue Enseñanza con 37,8%.



El sector productor de bienes presentó un incremento de salarios remunerativos promedio de 23,1%, destacándose Construcción y Pesca y servicios conexos con aumentos de 29,6% y 29,5% respectivamente.

Las mayores remuneraciones promedio se registraron en Explotación de minas y canteras (\$ 3.368), Servicios de organización y órganos extraterritoriales (\$ 3.275), Electricidad, gas y agua (\$ 2.769) y Pesca y servicios conexos (\$ 2.518).



4. Recursos aduaneros

Recursos aduaneros. Comparativo de la recaudación
Años 2005 y 2006

En millones de pesos

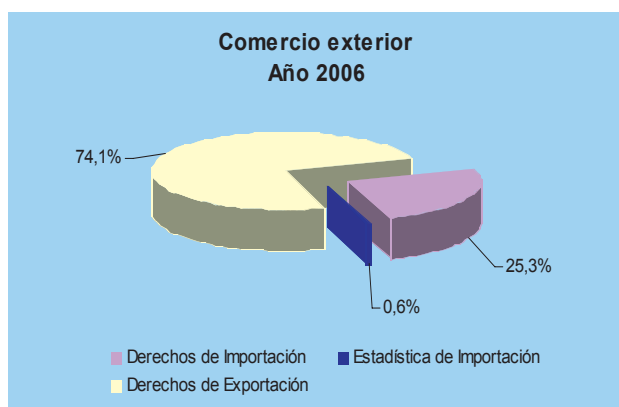
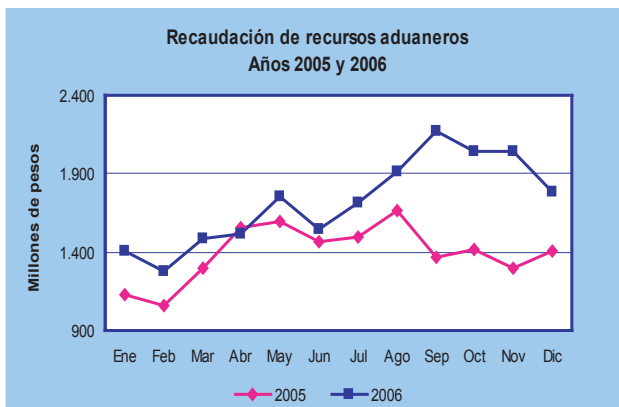
Concepto	2006	2005	Dif.	Var. %
Total	20.667	16.749	3.918	23,4
Comercio exterior	19.841	16.190	3.651	22,5
Derechos de Exportación	14.712	12.323	2.389	19,4
Derechos de Importación	5.019	3.780	1.238	32,8
Estadística de Importación	120	96	24	25,2
Factor de Convergencia Neto	-10	-9	-1	-10,2
Tasas aduaneras	5	4	1	14,8
Resto	822	555	267	48,1

La recaudación del total de los Recursos Aduaneros aumentó interanualmente 23,4% durante el año 2006, representando el 12,4% de la recaudación total.

Los derechos de exportación aumentaron 19,4% y los de importación 32,8%. Ambos conceptos representan el 99,4% de la recaudación de comercio exterior.

El aumento de la recaudación se explica principalmente por el crecimiento de las exportaciones e importaciones²⁰, cambios en las alícuotas de algunos productos exportados²¹ y a un tipo de cambio más alto²². Incidió además la acreditación de certificados de crédito fiscal correspondientes a períodos anteriores.

En sentido contrario, cuatro días menos de recaudación respecto del año anterior atenuaron el efecto positivo de la variación.

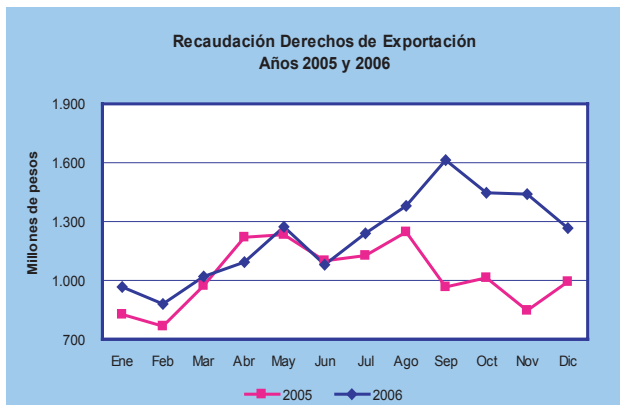


²⁰ Las exportaciones e importaciones valuadas en dólares por las cuales se pagaron derechos crecieron interanualmente 11,4% y 19,6% respectivamente.

²¹ La elevación de las alícuotas de algunas carnes bovinas y del gas natural, a partir de noviembre de 2005 y julio de 2006, respectivamente.

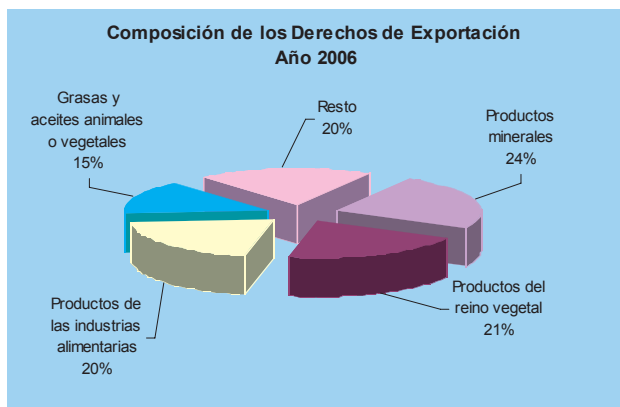
²² El tipo de cambio promedio vendedor BNA pasó de \$ 2,93 a \$ 3,08.

4.1. Derechos de exportación



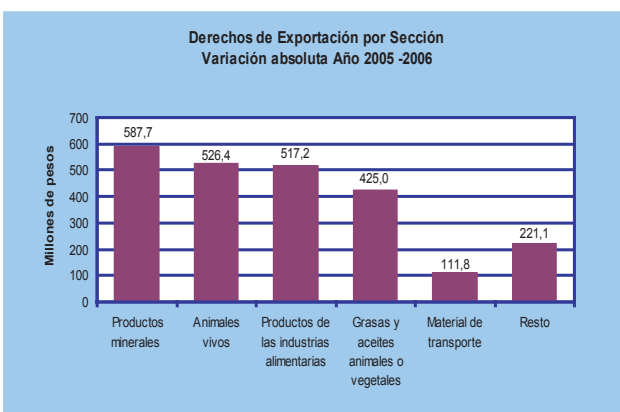
La recaudación de Derechos de Exportación aumentó interanualmente 19,4%, debido fundamentalmente al crecimiento de las cantidades exportadas.

Los principales productos que contribuyeron en el crecimiento de la recaudación fueron Aceite de soja, Gas natural y algunos cortes de carne bovina. Cabe aclarar que los últimos dos productos tuvieron cambios en las alícuotas de los derechos²³.



Inició negativamente en la recaudación la disminución de los derechos pagados por aceite crudo de petróleo, maíz, porotos de soja y pellets de soja, y mayores plazos promedio para el pago de los derechos de exportación.

La recaudación por secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur, presentó en el año 2006 variaciones positivas en la mayoría de los sectores. El 90,7% del aumento en la recaudación se concentró en cinco rubros: Productos minerales (\$ 587,7 millones - 19,9%) explicado por el aumento de Gas natural, Animales vivos y productos del reino animal (\$ 526,4 millones - 103,7%) debido al aumento de las ventas externas de carne bovina, Productos de las industrias alimentarias (\$ 517,2 millones - 20,7%) incidido principalmente por las mayores exportaciones de Aceite de soja. Le siguieron en importancia Grasas y aceites animales o vegetales (\$ 425,0 millones - 24,3%) y Material de transporte (\$ 111,8 millones - 45,7%).

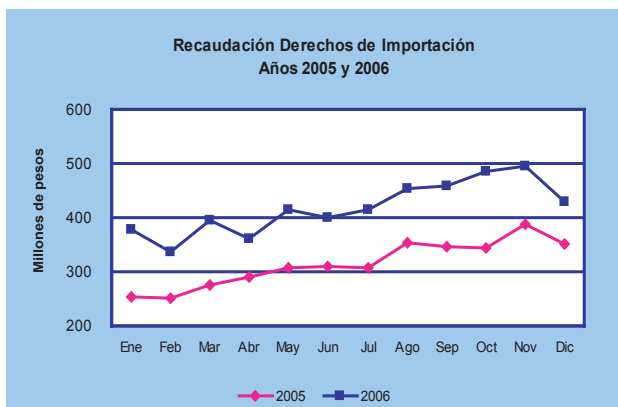


²³ Se elevaron del 5% al 15% las alícuotas de los derechos de exportación para algunas cortes de carnes bovinas a partir de noviembre de 2005. Asimismo, a partir de julio de 2006, se elevó la alícuota de Gas natural del 20% a 45%.

Por otra parte, la sección que presentó caída en sus exportaciones fue Productos del reino vegetal con una disminución de \$ 90,1 millones (-2,8%), explicada principalmente por las menores ventas de porotos de soja.

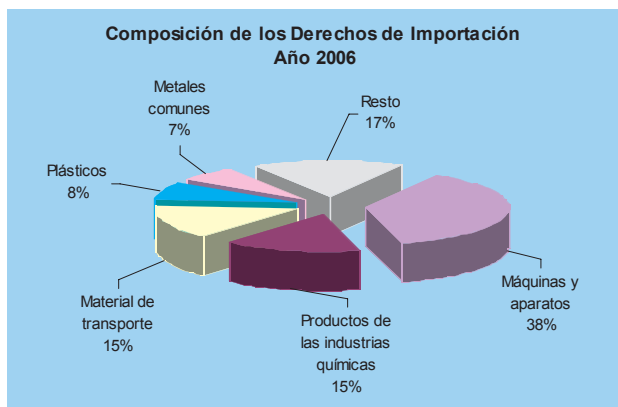
La tasa promedio implícita de derechos a la exportación del año 2006 fue de 13,0% en tanto que para el año 2005 la misma fue de 13,1%.

4.2. Derechos de importación

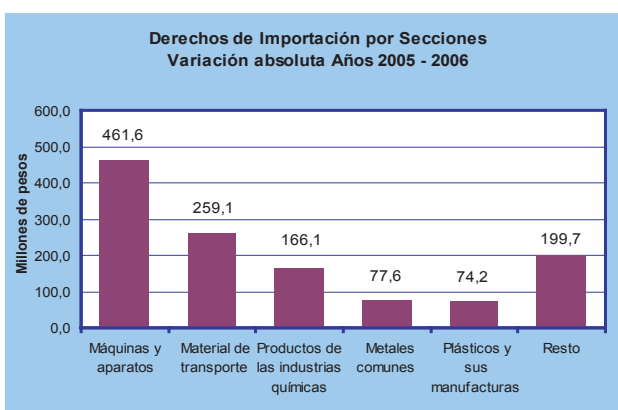


La recaudación de Derechos de Importación aumentó interanualmente 32,8%.

El aumento de la recaudación se concentra en los rubros Máquinas y aparatos y material eléctrico (\$ 461,6 millones - 32,4%) destacándose los celulares, cámaras digitales, televisores y computadoras, Material de transporte (\$ 259,1 millones - 52,6%) incidido por vehículos automóviles para el transporte de pasajeros y motocicletas, y Productos de la industria química o de las industrias conexas (\$ 166,1 millones - 27,2%).



La tasa promedio implícita de derechos de Importación del año 2006 fue de 13,2% en tanto que para el año 2005 la misma fue de 12,7%.



5. La recaudación en el cuarto trimestre de 2006

Comparativo de la recaudación Cuarto trimestre de 2006 y 2005

En millones de pesos

Concepto	4° Trim. 2006	4° Trim. 2005	Dif.	Var. %
Total	45.835	34.780	11.055	31,8
Impuestos 1/	29.097	22.804	6.294	27,6
Seguridad social	10.686	7.813	2.873	36,8
Recursos aduaneros	5.879	4.119	1.760	42,7
Facilidades de pago sin asignar 2/	172	45	127	285,1
Recursos Tributarios	41.264	31.303	9.961	31,8

1/ Recaudación neta de devoluciones, reintegros fiscales y reembolsos.

2/ Incluye Decretos N° 93/00, 963/95, 1053/96, 938/97, 1384/01, 338/02, Ley 25.865 y R.G. 1966 y 1967/05 (Mis Facilidades) pendientes de distribución.

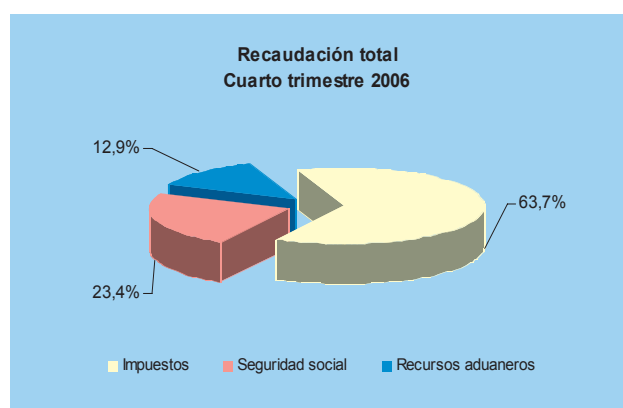
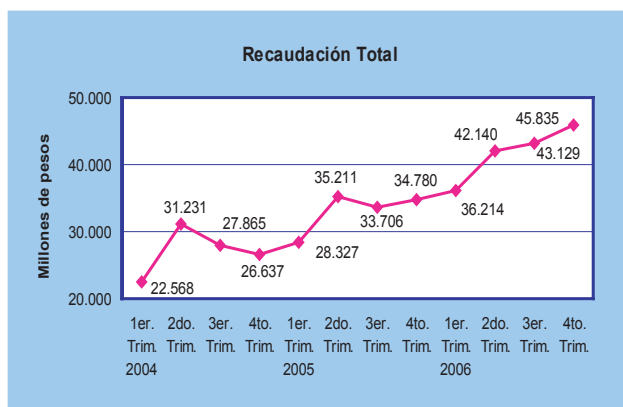
La recaudación correspondiente al cuarto trimestre del año aumentó 31,8% respecto al mismo período del año anterior, alcanzando \$ 45.835 millones. Los Recursos Tributarios²⁴ que recauda la AFIP, es decir aquellos destinados al sector público también crecieron 31,8%.

La recaudación de impuestos se incrementó 27,6%, la de los recursos de la seguridad social 36,8%, en tanto que la de los recursos aduaneros aumentó 42,7%.

El aumento de la recaudación de impuestos obedece principalmente al crecimiento de la actividad económica, destacándose los desempeños de los impuestos al Valor Agregado y a las Ganancias, con una participación de 48,2% en el total recaudado en el trimestre.

El aumento del empleo registrado y del salario determinó el crecimiento de los recursos de la seguridad social.

El incremento de las exportaciones, las importaciones y el aumento del tipo de cambio determinaron la variación interanual positiva de los recursos aduaneros. Incidió también positivamente la elevación de la base imponible y la tasa de derechos aplicada sobre las exportaciones de gas natural.



²⁴ Es la recaudación total de la AFIP, a la que se le deducen los aportes con destino al Régimen de Capitalización (AFJP), Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (ART), Obras Sociales, otras recaudaciones aduaneras e Impuesto a los Sellos.

6. Recaudación de impuestos

Impuestos. Comparativo de la recaudación
Cuarto trimestre de 2006 y 2005

En millones de pesos

Concepto	4° Trim. 2006	4° Trim. 2005	Dif.	Var. %
Total 1/	29.097	22.804	6.294	27,6
IVA Neto de devoluciones	13.309	9.717	3.591	37,0
Ganancias	8.791	7.108	1.683	23,7
Cuentas Corrientes	3.285	2.621	664	25,3
Combustibles Líquidos y GNC	1.944	1.913	31	1,6
Bienes Personales	351	307	44	14,5
Ganancia Mínima Presunta	291	269	21	7,9
Resto	1.127	869	258	29,7

1/ Recaudación neta de devoluciones, reintegros fiscales y reembolsos.

La recaudación de impuestos correspondiente al cuarto trimestre de 2006 aumentó interanualmente 27,6%, alcanzando \$ 29.097 millones. Los ingresos por impuestos representaron el 63,5% de la recaudación total.

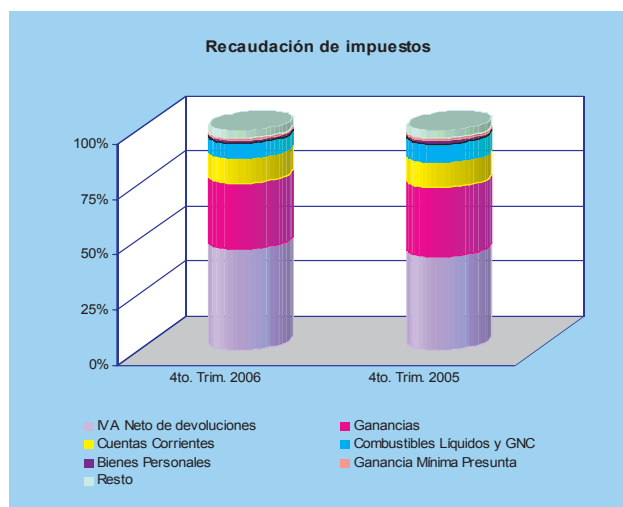
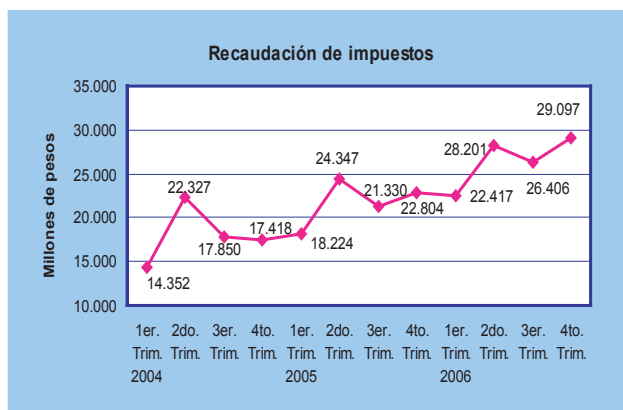
El crecimiento de la recaudación se explica principalmente por los desempeños de los impuestos al Valor Agregado, a las Ganancias y sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente, que explican el 94,4% de la variación en términos absolutos.

El aumento del IVA neto de devoluciones que alcanzó una variación de 37,0% se debe principalmente al crecimiento de la actividad económica y del consumo.

La suba de 23,7% en el Impuesto a las Ganancias obedece a los incrementos producidos tanto en la actividad económica como en los salarios que determinaron mayores ingresos por retenciones. Otro factor determinante fue el aumento de los anticipos de las sociedades por el incremento del impuesto determinado del período fiscal 2005.

El Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente creció 25,3%, consecuencia del aumento de las transacciones bancarias gravadas.

Inició además la implementación de nuevos planes de facilidades de pago²⁵ por los que se recaudaron en el trimestre \$ 1.270,7 millones más respecto del cuarto trimestre de 2005.



²⁵ A través de las RG (AFIP) N° 1966 y 1967 de 2005, se establecieron nuevos regímenes especiales de facilidades de pago para la regularización de obligaciones impositivas, previsionales y aduaneros. Estos regímenes tienen vigencia a partir del 15 de diciembre de 2005.

6.1. Impuesto al Valor Agregado

IVA. Comparativo de la recaudación Cuarto trimestre de 2006 y 2005 En millones de pesos

Concepto	4° Trim. 2006	4° Trim. 2005	Dif.	Var. %
IVA Neto	13.309	9.717	3.591	37,0
-Devoluciones	996	877	118	13,5
IVA Bruto	14.304	10.594	3.710	35,0
Pagos directos DGI	5.126	3.767	1.359	36,1
Pagos directos DGA	4.647	3.655	992	27,1
Retenciones DGI	3.622	2.429	1.193	49,1
Retenciones DGA	909	744	166	22,3

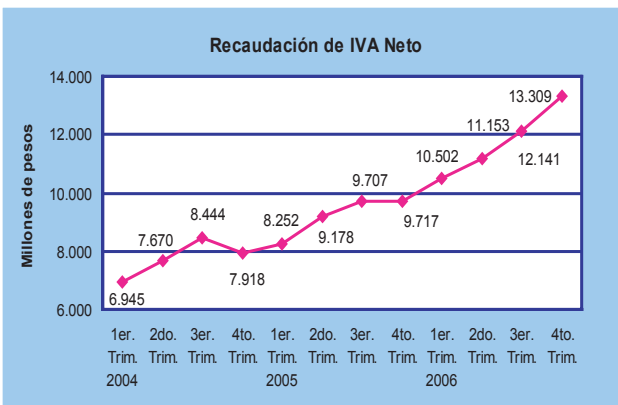
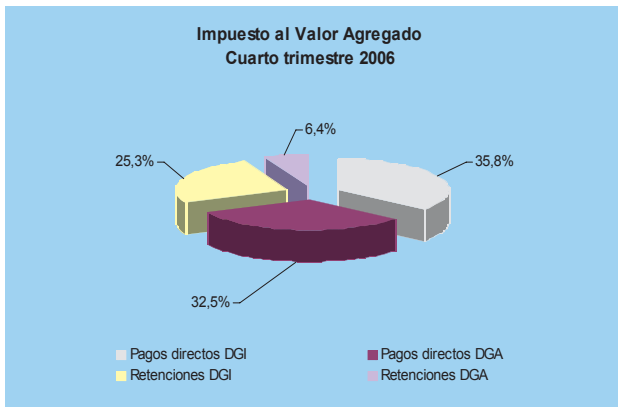
El IVA neto de devoluciones aumentó 37,0% y representó el 29,0% de la recaudación total del trimestre.

El monto de devoluciones se incrementó 13,5% respecto de las efectuadas en igual trimestre del año anterior. Por su parte, la recaudación del IVA bruto, es decir sin descontar devoluciones, creció interanualmente 35,0%.

Los pagos directos y retenciones DGI se incrementaron 36,1% y 49,1%, respectivamente, representando el 61,1% de la recaudación del IVA bruto. Los pagos directos y retenciones DGA aumentaron 27,1% y 22,3%, respectivamente.

Las principales causas del aumento de la recaudación de este impuesto se relacionan con los mayores niveles de consumo. En lo referente al IVA DGA, el aumento de las importaciones²⁶ gravadas y el tipo de cambio determinaron el incremento de la recaudación de este concepto, atenuada por dos días hábiles menos de recaudación.

Del análisis de las declaraciones juradas presentadas en el trimestre surge que los débitos y créditos fiscales aumentaron 26,4% y 27,1%, respectivamente. El saldo técnico a favor AFIP presentó una variación positiva de 29,1%, en tanto que el saldo de impuesto a favor de AFIP creció 30,3%.



²⁶ Las importaciones en dólares variaron interanualmente 20,1% en el cuarto trimestre de 2006.

Impuesto al Valor Agregado**Conceptos incluidos en la declaración jurada****Cuarto trimestre de 2006 y 2005** 1/

En millones de pesos

Concepto	4° Trim. 2006	4° Trim. 2005	Dif.	Var. %
Débito Fiscal	44.989	35.596	9.393	26,4
Crédito Fiscal	39.021	30.713	8.308	27,1
Saldo técnico a favor de AFIP	9.397	7.278	2.119	29,1
Total retenciones, percepciones y pagos a cuenta	5.330	4.133	1.197	29,0
Saldo de impuesto a favor de AFIP	5.260	4.036	1.224	30,3

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos fiscales setiembre, octubre y noviembre presentadas en el mes de vencimiento (excluye presentaciones efectuadas con posterioridad al mes de vencimiento).

Impuesto al Valor Agregado**Pagos a cuenta y créditos fiscales****Cuarto trimestre de 2006 y 2005**

En millones de pesos

Concepto	4° Trim. 2006	4° Trim. 2005	Dif.	Var. %
Total	494	382	112	29,3
Combustibles	136	119	16	13,7
Crédito Fiscal - Contribuciones				
Dto. 814/01	329	237	92	39,0
Otros	29	26	3	11,9

Afectó negativamente en la recaudación, la mayor utilización de medios de pago no bancarios para la cancelación de obligaciones²⁷ que aumentó 9,7%, superando en \$ 157,7 millones al monto utilizado en igual período de 2005. Cabe destacar que el 73,5% de los pagos no bancarios corresponden a compensaciones originadas en solicitudes de devolución por exportaciones.

Otro factor que redujo los ingresos de este trimestre fue el aumento de los pagos a cuenta en el IVA con origen en otros recursos que alcanzaron \$ 494,7 millones, superando en 29,1% a los registrados en igual período del año anterior. Los créditos fiscales originados a partir de la diferencia entre las Contribuciones Patronales abonadas y aquellas correspondientes a las reducciones zonales (Dto. 814/2001) crecieron 39,0% debido al aumento del salario promedio y a la eliminación del tope de la remuneración imponible a partir de octubre de 2005. Por otra parte, los pagos a cuenta provenientes del Impuesto a los Combustibles crecieron 13,7%.

En este trimestre se acreditaron \$ 440,7 millones provenientes de regímenes de facilidades de pago y de asistencia financiera, en tanto que en el mismo período del año anterior la acreditación había alcanzado \$ 293,1 millones.

Recaudación del IVA por actividad económica

La recaudación estimada por actividad económica se elabora a partir de la información de las declaraciones juradas del impuesto. La recaudación se clasifica según la actividad principal declarada por el contribuyente incluyendo en ésta a los ingresos provenientes de las actividades secundarias.

²⁷ Se denominan pagos no bancarios a las compensaciones realizadas en el impuesto con saldos a favor del mismo tributo o de otros impuestos.

IVA Bruto. Recaudación estimada por actividad económica
Cuarto trimestre de 2006 y 2005
 En millones de pesos

Actividad Económica	4to. Trim. 2005	4to. Trim. 2004	Dif.	Var. %
Total	14.304	10.594	3.710	35,0
A y B Agricultura, ganadería, caza y silvicultura. Pesca y servicios conexos	585	426	159	37,2
C Explotación de minas y canteras	561	497	64	12,9
D Industria manufacturera	4.885	3.567	1.318	37,0
E Electricidad, gas y agua	459	362	97	26,7
F Construcción	654	367	287	78,3
G Comercio al por mayor y al por menor	3.104	2.292	813	35,5
H Servicios de hotelería y restaurantes	162	116	46	39,6
I Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	1.466	1.213	253	20,8
J Intermediación financiera y otros servicios financieros	877	628	248	39,5
K Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	1.178	839	339	40,4
Otras actividades	373	287	86	30,0

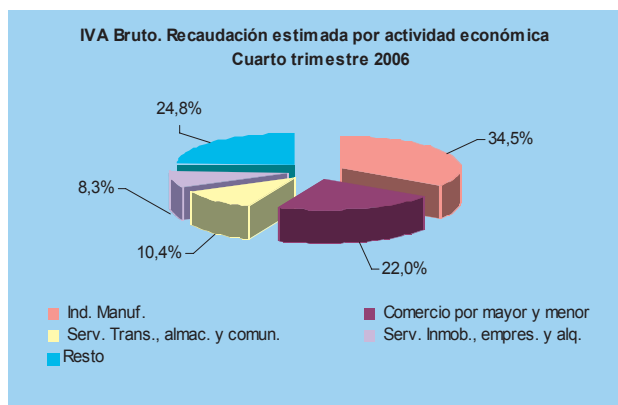
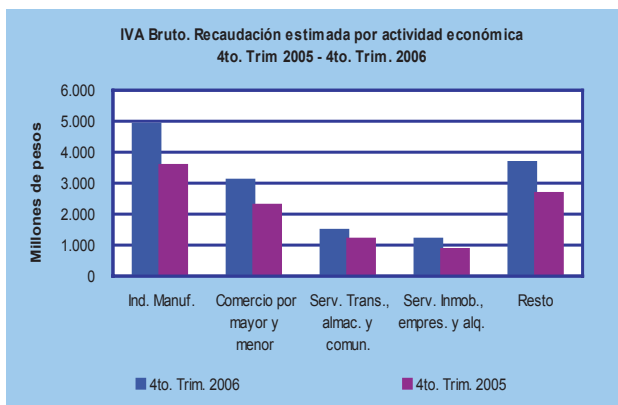
Cabe destacar que la recaudación de IVA Bruto por actividad económica no representa la presión tributaria que soporta cada sector, debido a que estos reciben devoluciones de crédito fiscal contenido en las operaciones de exportación.

Las actividades económicas que más crecieron en términos absolutos fueron Industria manufacturera, Comercio al por mayor y menor y Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler, que explican el 66,6% del aumento. En términos relativos, Construcción fue la actividad que alcanzó la mayor variación interanual (78,3%), seguida por Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler (40,4%).

En Industria manufacturera, se destacaron los desempeños de Fabricación de vehículos automotores e Industrias básicas de hierro y acero. Por su parte, la variación de Comercio al por mayor y menor fue liderada por Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal y Venta al por menor de productos n.c.p. excepto los usados, en comercios especializados.

Con respecto a los Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler, el mayor incremento se presentó en los Servicios empresariales n.c.p., seguido por Servicios jurídicos y de contabilidad.

En lo referente a la estructura de la recaudación estimada por actividad económica, Industria manufacturera representó el 34,5% del ingreso, Comercio al por mayor y menor 22,0%, Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones 10,4% y Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler 8,3%.



6.2. Impuesto a las Ganancias

Impuesto a las Ganancias. Comparativo de la recaudación Cuarto trimestre de 2006 y 2005

En millones de pesos

Concepto	4° Trim. 2006	4° Trim. 2005	Dif.	Var. %
Total	8.791	7.108	1.683	23,7
Pagos directos	4.658	3.810	848	22,2
Sociedades	3.648	3.011	638	21,2
Personas Físicas	692	581	111	19,2
Planes de Facilidades de pago 1/	317	219	99	45,1
Retenciones	4.133	3.298	836	25,3
DGI	3.698	2.965	734	24,7
DGA	435	333	102	30,6

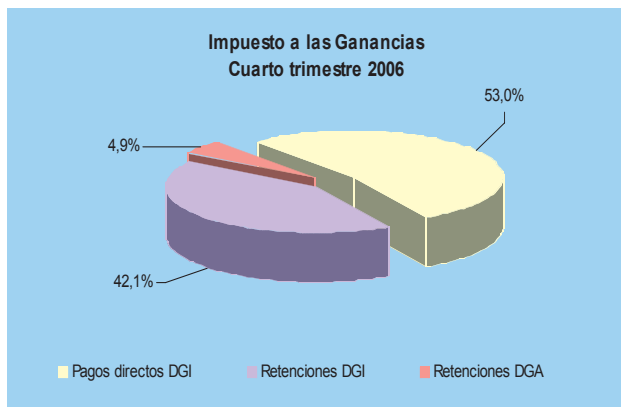
1/ Corresponde a Sociedades y Personas Físicas.

La recaudación del Impuesto a las Ganancias en el cuarto trimestre del año 2006 aumentó 23,7% respecto a igual período de 2005, representando el 19,2% de la recaudación total.

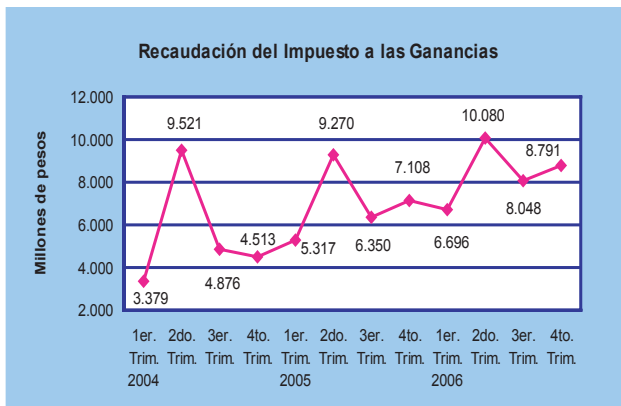
Los ingresos por pagos directos aumentaron 22,2%, en tanto las retenciones DGI crecieron 24,7%, representando ambos conceptos el 95,1% de la recaudación del impuesto. Los ingresos correspondientes a retenciones DGA crecieron 30,6%.

El incremento del impuesto se explica fundamentalmente por el crecimiento de las retenciones y los anticipos de sociedades y personas físicas. El aumento de las retenciones se vincula al mayor nivel de actividad económica y remuneraciones. Los mayores ingresos por retenciones sobre sueldos se vieron atenuados por el aumento de los montos de las deducciones de las personas físicas correspondientes al período fiscal 2006²⁸.

Los mayores ingresos por anticipos de las sociedades obedecen al aumento del impuesto determinado, principalmente de aquellas con cierre de ejercicio diciembre que representan el 77,9% del monto total recaudado en el trimestre por este concepto. En sentido contrario, el ejercicio de la opción de reducción de anticipos por parte de contribuyentes de envergadura y diferencias en el calendario de vencimientos atenuaron esta variación.



²⁸ El Dto. 314/2006 (B.O. 22/03/06), estableció el incremento de las deducciones personales del artículo 23 de la Ley del Impuesto a las Ganancias para el período fiscal 2006, teniendo incidencia en el caso de las retenciones sobre sueldos a partir del 01/01/2006.



Otros factores que disminuyeron el crecimiento de la recaudación fueron el mayor cómputo como pago a cuenta de parte de lo pagado en el Impuesto a los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente²⁹ y el leve aumento de las cancelaciones del impuesto con medios de pago no bancarios³⁰.

En este trimestre se acreditaron en concepto de regímenes de facilidades de pago y de asistencia financiera \$ 317,3 millones, mientras que en igual trimestre de 2005 esta suma alcanzó \$ 218,6 millones.

Ganancias Sociedades. Comparativo de la recaudación Cuarto trimestre de 2006 y 2005

En millones de pesos

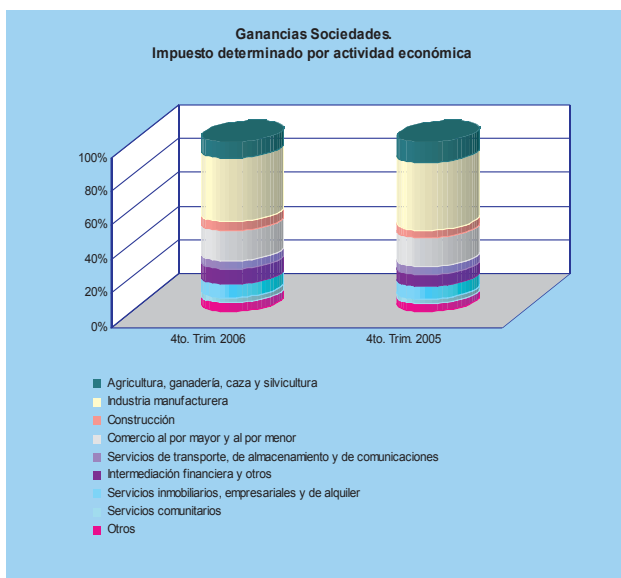
Concepto	4° Trim. 2006	4° Trim. 2005	Dif.	Var. %
Total	3.648	3.011	638	21,2
Declaraciones juradas 1/	689	482	206	42,7
Anticipos	2.935	2.517	419	16,6
Resto	25	11	13	114,5

1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago.

Impuesto a las Ganancias Sociedades

Operó en este trimestre el vencimiento del plazo de presentación e ingreso del saldo de declaración jurada para las empresas con cierre de ejercicio en los meses de mayo, junio y julio de 2006 y anticipos correspondientes a todos los cierres.

La recaudación de las sociedades aumentó 21,2%, debido principalmente a los mayores ingresos de anticipos producto del aumento del impuesto determinado. Incidieron negativamente el cambio en el cronograma de vencimientos por el cual las sociedades con cierres de ejercicio junio ingresaron un anticipo más en el cuarto trimestre de 2005 y la opción de reducción de anticipos efectuada por contribuyentes de envergadura en este trimestre.



²⁹ Durante el cuarto trimestre del año el cómputo como pago a cuenta del Impuesto a los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente alcanzó \$ 180,5 millones, lo que representó un incremento interanual de 36,8%.

³⁰ Corresponde a compensaciones con saldo a favor del mismo impuesto u otros tributos. Las mismas alcanzaron en este trimestre \$ 799,6 millones que representan un crecimiento interanual de 4,6%.

Ganancias Sociedades. Impuesto determinado por actividad económica**Cuarto trimestre de 2006 y 2005 1/**

En millones de pesos

Actividad Económica	4° Trim. 2006	4° Trim. 2005	Dif.	Var. %
Total	3.587	2.848	739	26,0
A y B Agricultura, ganadería, caza y silvicultura. Pesca y servicios conexos	351	361	-10	-2,7
C Explotación de minas y canteras	44	26	18	69,0
D Industria manufacturera	1.350	1.137	213	18,7
F Construcción	187	127	60	47,2
G y H Comercio al por mayor y al por menor. Servicios de hotelería y restaurantes	674	508	165	32,5
I Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	167	140	27	19,3
J Intermediación financiera y otros servicios financieros	330	186	143	77,0
K Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	278	215	62	29,0
N Servicios sociales y de salud	46	32	14	44,8
O Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	103	82	22	26,9
Otras actividades	59	34	24	71,0

1/ Incluye declaraciones juradas de sociedades con cierre de ejercicio mayo, junio y julio.

El impuesto determinado aumentó 26,0% debido al crecimiento de la actividad económica, mientras que el saldo a ingresar a Favor AFIP aumentó 22,1% por el mayor cómputo de anticipos, retenciones y percepciones.

En lo referente al impuesto determinado por actividad económica, Industria manufacturera y Comercio al por mayor y menor presentaron los mayores incrementos en términos absolutos junto con Intermediación financiera que ocupó además el primer lugar en términos relativos de crecimiento. Cabe destacar que la disminución que presentan las actividades Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y Pesca y servicios conexos, responde al cambio de fecha de cierre de ejercicio por parte de algunos contribuyentes del sector.

Impuesto a las Ganancias Personas Físicas

Ganancias Personas Físicas. Comparativo de la recaudación Cuarto trimestre de 2006 y 2005

En millones de pesos

Concepto	4° Trim. 2006	4° Trim. 2005	Dif.	Var. %
Total	692	581	111	19,2
Declaraciones juradas 1/	59	61	-2	-2,7
Anticipos	628	517	111	21,5
Resto	5	3	2	63,3

1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago.

Este trimestre se produjeron los vencimientos del tercer y cuarto anticipo imputables al período fiscal 2006.

La recaudación correspondiente a las personas físicas aumentó 19,2%. Los ingresos por anticipos alcanzaron una variación interanual positiva de 21,5%, mientras que el ingreso residual del saldo de declaración jurada disminuyó 2,7%.

El incremento de la recaudación se debe al aumento del impuesto determinado del período fiscal 2005, que fue 22,6% superior al declarado en el año fiscal 2004 y que determinó mayores ingresos en concepto de anticipos.

En sentido contrario, afectó negativamente en los ingresos de anticipos el recálculo efectuado en el mes de junio 2006 como consecuencia del aumento de las deducciones personales³¹.

6.3. Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente

Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente.
Comparativo de la recaudación
Cuarto trimestre de 2006 y 2005
 En millones de pesos

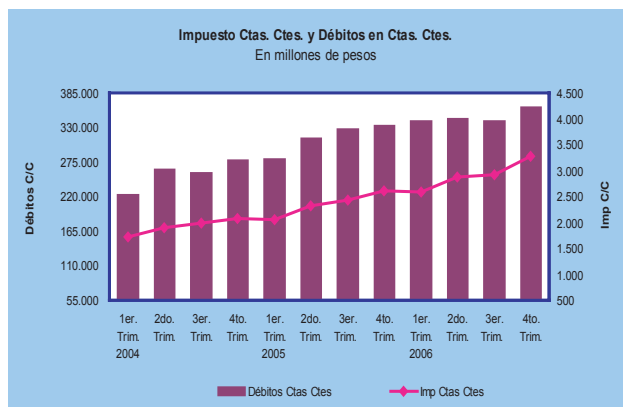
Concepto	4° Trim. 2006	4° Trim. 2005	Dif.	Var. %
Importe	3.285	2.621	664	25,3
Días hábiles 1/	62	63	-1	-1,6
Promedio diario	53,0	41,6	11	27,4

1/ Corresponde a cantidad de días hábiles comprendidos en el vencimiento del impuesto en cada año.

La recaudación del Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente aumentó 25,3% respecto a igual período de 2005, representando el 7,2% del total recaudado.

El incremento de la recaudación se explica por el aumento de las transacciones bancarias gravadas producto del mayor nivel de actividad, atenuado levemente por un día hábil menos de recaudación³².

El promedio diario de recaudación del trimestre fue el mayor desde la creación del impuesto.



6.4. Impuesto sobre los Combustibles

La recaudación del Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y GNC aumentó 1,6% respecto a igual trimestre de 2005 y representó el 4,2% de la recaudación total.

³¹ Mediante el Decreto 314/2006 con vigencia para el periodo fiscal 2006, se elevaron los montos de deducciones personales correspondientes a mínimo no imponible, cargas de familia y deducción especial.

³² Cabe destacar que la modificación en setiembre de este año de los plazos para la liquidación e ingreso del gravamen determinaron que el cuarto trimestre de 2006 contara con 62 días hábiles en lugar los 60 que hubiesen correspondido de no haberse producido la misma.

Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y G.N.C.
Comparativo de la recaudación
Cuarto trimestre de 2006 y 2005
 En millones de pesos

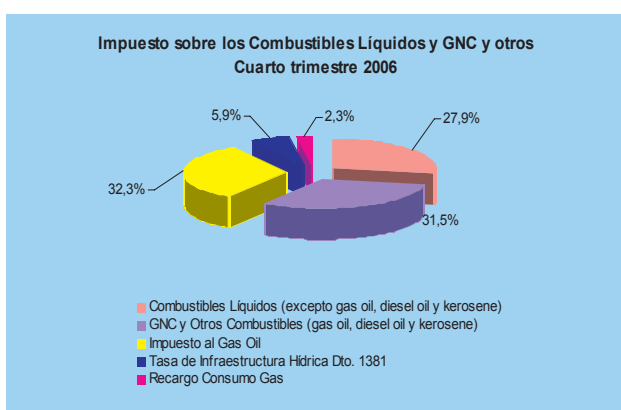
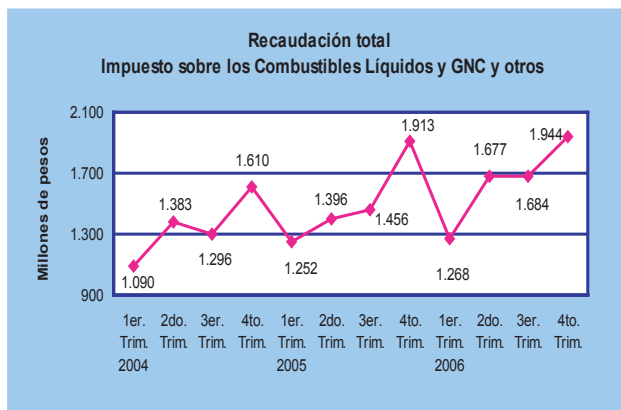
Concepto	4° Trim. 2006	4° Trim. 2005	Dif.	Var. %
Total	1.944	1.913	31	1,6
Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene)	543	514	29	5,7
GNC y otros Combustibles (gas oil, GNC y diesel oil y kerosene)	612	629	-16	-2,6
Impuesto al Gas Oil	629	622	6	1,0
Tasa de Infraestructura Hídrica Decreto N° 1381	115	107	8	7,7
Recargo Consumo Gas	45	42	3	7,8

La recaudación de Combustibles Líquidos (naftas) aumentó 5,7% por su parte los ingresos correspondientes a GNC y Otros Combustibles disminuyeron 2,6%. El Impuesto al Gas Oil permaneció prácticamente en los mismos niveles del período anterior con una variación interanual positiva de 1,0% y la Tasa de Infraestructura Hídrica creció 7,7%. Los ingresos por Recargo Consumo Gas se incrementaron 7,8%.

El aumento en los ingresos de Combustibles Líquidos (naftas) obedece principalmente al incremento de los litros comercializados. Incidieron negativamente en la recaudación de este concepto, las menores transferencias recibidas en el trimestre³³.

La variación negativa de la recaudación de Otros Combustibles y GNC obedece a la mayor utilización de pagos no bancarios³⁴ y a los menores ingresos por importaciones de este combustible, a pesar del incremento en los litros comercializados en el trimestre.

La recaudación del Impuesto al Gas Oil no presentó variaciones significativas respecto al mismo trimestre del año anterior. El aumento de las ventas gravadas fue compensado por los menores ingresos por importaciones.



³³ Las transferencias corresponden a acreditaciones por compensaciones realizadas en períodos anteriores con saldos a favor de IVA y Ganancias. Alcanzaron en este trimestre \$ 48,8 millones y se acreditaron por el mismo concepto \$ 95,4 millones en igual período de 2005.

³⁴ Las obligaciones canceladas con medios de pago no bancarios alcanzaron \$ 132,5 millones en este trimestre en tanto este importe fue de \$ 54,3 en igual período de 2005.

6.5. Impuestos Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos

Impuestos Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos. Comparativo de la recaudación Cuarto trimestre de 2006 y 2005

En millones de pesos

Concepto	4° Trim. 2006	4° Trim. 2005	Dif.	Var. %
Total Internos	1.093	991	101	10,2
Tabacos (cigarrillos)	721	708	12	1,7
Resto	372	283	89	31,6
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	103	107	-4	-3,4

Resto de Impuestos Internos. Comparativo de la recaudación Cuarto trimestre de 2006 y 2005

En millones de pesos

Concepto	4° Trim. 2006	4° Trim. 2005	Dif.	Var. %
Resto	372	283	89	31,6
Seguros	2	2	(:)	14,0
Tabacos (cigarros, cigarrillos, otras manufacturas y tabaco en hoja)	1	1	(:)	9,4
Bebidas alcohólicas	20	14	6	39,7
Cervezas	43	38	5	11,8
Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados	74	59	15	24,7
Objetos suntuarios	1	1	(:)	-9,7
Otros bienes y servicios	56	54	3	4,8
Telefonía celular	69	17	52	300,6
Champagnes 1/	(:)	(:)	(:)	-93,2
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	(:)	(:)	(:)	391,3
Facilidades de Pago	14	2	12	660,3
Varios 2/	(:)	(:)	(:)	-98,4
Internos DGA	92	94	-2	-2,0

1/ Desde el 2/2/05 hasta 01/02/08 queda gravado a tasa 0.

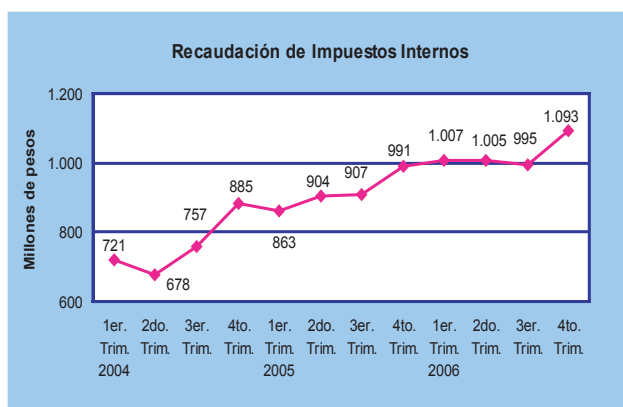
2/ Incluye Alcoholes, Vinos, Artículos de tocador, Cubiertas, Vehículos automóviles y motores, Combustibles y Aceites lubricantes.

La recaudación del Total de Internos registró en el cuarto trimestre del año un incremento interanual de 10,2%, mientras que Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos disminuyó 3,4% en el mismo período. Ambos conceptos representaron el 2,6% del total recaudado.

La recaudación de Resto de Internos creció 31,6% consecuencia del aumento en el consumo. Entre los rubros con mayor crecimiento en términos absolutos se destacan: Telefonía celular y Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados. Incidió positivamente en el trimestre la menor cancelación de obligaciones con medios de pagos no bancarios que pasó de \$ 79,1 millones en el cuarto trimestre de 2005 a \$ 45,1 millones en igual período de 2006.

El crecimiento en la recaudación de Tabacos que presentó una variación interanual de 1,7%, obedece al aumento en la cantidad de paquetes vendidos, atenuado por la concentración del aumento en las ventas de aquellos de menor precio.

En lo referente a Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos, diferencias en el calendario de vencimientos determinaron la variación interanual negativa. Ingresó en el cuarto trimestre de 2005 parte del saldo de declaración jurada correspondiente a las ventas del mes de diciembre de ese año, hecho que no ocurrió en este trimestre.



6.6. Impuesto sobre los Bienes Personales

Impuesto sobre los Bienes Personales. Comparativo de la recaudación**Cuarto trimestre de 2006 y 2005**

En millones de pesos

Concepto	4° Trim. 2006	4° Trim. 2005	Dif.	Var. %
Total	351	307	44	14,5
Bienes personales	295	264	32	12,0
Declaraciones juradas 1/	23	25	-2	-8,6
Anticipos	272	239	34	14,1
Resto	(:)	(:)	(:)	1.861,2
Acciones y participaciones societarias	13	11	2	21,3
Planes de facilidades de pago 2/	43	32	11	33,0

1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago.

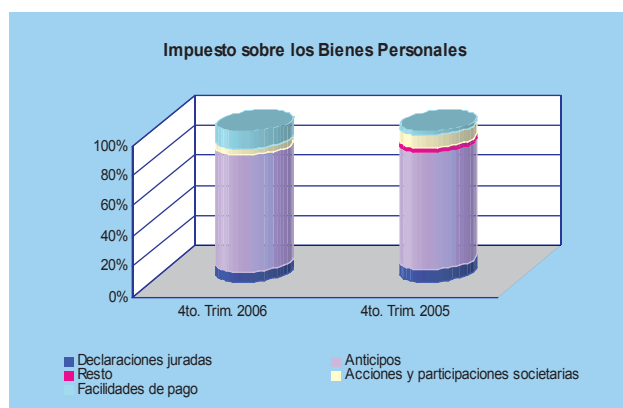
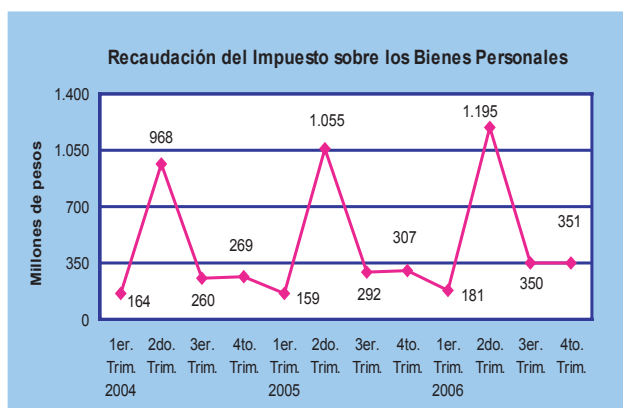
2/ Corresponde a Decretos Nos. 938/97, 1384/02, 338/02, RAF, RAFA y Mis Facilidades sin identificar por concepto.

La recaudación del Impuesto sobre los Bienes Personales presentó con relación a igual trimestre de 2005 un incremento de 14,5%, conformando el 0,8% del total recaudado.

En este trimestre operaron los vencimientos del tercer y cuarto anticipo imputables al período fiscal 2006. Los ingresos por Saldo de declaración jurada y por Acciones y participaciones societarias son residuales.

Los mayores ingresos por anticipos responden al aumento de 15,8% del impuesto determinado de las personas físicas y sucesiones indivisas correspondientes al periodo fiscal 2005. Mientras que la implementación de nuevos planes de facilidades explica el incremento de recaudación por este concepto.

En este trimestre, se acreditaron en el impuesto por regímenes de facilidades de pago y asistencia financiera \$ 42,7 millones, mientras que en el cuarto trimestre de 2005 esta suma alcanzó \$ 32,1 millones.



6.7. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Comparativo de la recaudación

Cuarto trimestre de 2006 y 2005

En millones de pesos

Concepto	4° Trim. 2006	4° Trim. 2005	Dif.	Var. %
Total	291	269	21	7,9
Declaraciones juradas 1/	30	26	4	15,2
Anticipos	238	219	20	9,0
Planes de Facilidades de Pago	22	24	-2	-9,7

1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago.

La recaudación del impuesto aumentó 7,9% en el cuarto trimestre de 2006, representando el 0,6% de la recaudación total.

Los ingresos por declaración jurada y anticipos crecieron 15,2% y 9,0%, respectivamente.

En este trimestre operaron los vencimientos de declaraciones juradas e ingreso del saldo resultante de sociedades con cierre de ejercicio en los meses de mayo a julio de 2006 y anticipos para todos los cierres. Asimismo, las personas físicas y sucesiones indivisas titulares de inmuebles rurales debieron ingresar el tercer y cuarto anticipo imputables al período fiscal 2006.

Ganancia Mínima Presunta.

Impuesto determinado por actividad económica

Cuarto trimestre de 2006 y 2005 1/

En millones de pesos

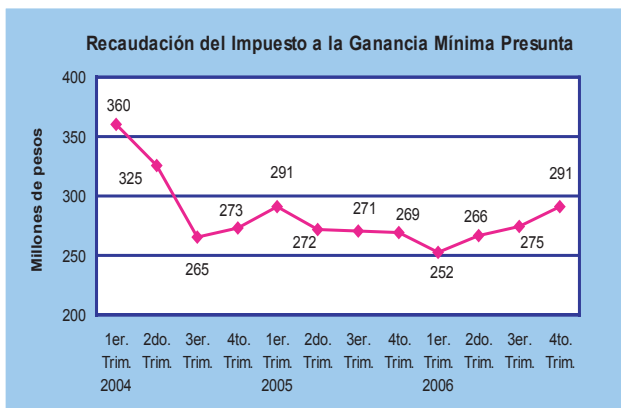
Actividad Económica	4° Trim. 2006	4° Trim. 2005	Dif.	Var. %
Total	817	705	112	15,9
A y B Agricultura, ganadería, caza y silvicultura. Pesca y servicios conexos	108	97	11	11,1
C Explotación de minas y canteras	5	4	1	18,9
D Industria manufacturera	245	226	19	8,3
F Construcción	59	47	13	26,8
G Comercio al por mayor y al por menor	143	118	25	21,3
H Servicios de hotelería y restaurantes	8	7	1	14,2
I Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	32	28	4	13,0
J Intermediación financiera y otros servicios financieros	115	96	19	19,3
K Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	71	54	17	32,4
N Servicios sociales y de salud	10	9	1	9,2
O Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	11	10	1	6,6
Otras actividades	10	8	2	22,2

1/ Incluye declaraciones juradas de sociedades con cierre de ejercicio mayo, junio y julio.

El aumento de la recaudación obedece principalmente a los mayores ingresos de anticipos producto del crecimiento del impuesto determinado del período fiscal 2005.

Del análisis de las declaraciones juradas presentadas en el trimestre surge que el impuesto determinado creció 15,9%, lo que representó \$ 112,1 millones adicionales. Sin embargo, el mayor cómputo del Impuesto a las Ganancias como pago a cuenta y la mayor utilización de medios de pago no bancarios atenuaron el crecimiento de los ingresos por este concepto.

El total de declaraciones juradas presentadas se incrementó 5,2% respecto a las registradas en igual trimestre de 2005, mientras que aquellas que determinaron impuesto crecieron 5,9%. El aumento del impuesto determinado se debió al incremento de los bienes ubicados en el país.

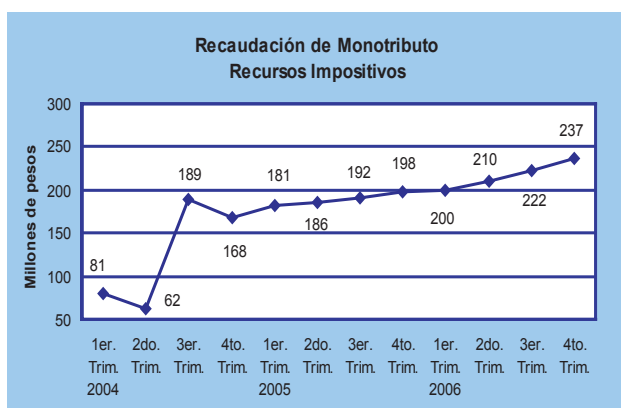


Las actividades Comercio al por mayor y menor, Industria manufacturera e Intermediación financiera fueron las que registraron los mayores incrementos absolutos en sus impuestos determinados, representando el 56,0% del incremento total.

Inició en forma negativa sobre la recaudación del trimestre el mayor cómputo de parte de lo pagado en concepto del Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente³⁵.

La acreditación por regímenes de facilidades de pago y de asistencia financiera alcanzó en este trimestre \$ 22,0 millones, mientras que en igual período de 2005 esta suma había sido de \$ 24,3 millones.

6.8. Monotributo. Recursos impositivos



La recaudación correspondiente al Monotributo Impositivo aumentó 19,5% respecto a igual trimestre de 2005 y representó el 0,5% de la recaudación total.

El incremento en la recaudación obedece al crecimiento de la actividad económica y al aumento de los contribuyentes activos en el Régimen³⁶.

³⁵ El cómputo del Impuesto sobre los débitos y créditos aumentó en el trimestre \$ 14,7 millones.

³⁶ La cantidad promedio de contribuyentes activos aumentó 20,3% en el cuarto trimestre de 2006 respecto de igual período de 2005.

7. Recursos de la seguridad social

7.1. Recaudación

Recursos de la seguridad social Cuarto trimestre de 2006 y 2005

En millones de pesos

Concepto	4° Trim. 2006	4° Trim. 2005	Dif.	Var. %
Seguridad Social	10.686	7.813	2.873	36,8
Contribuciones empleadores 1/	5.253	3.596	1.657	46,1
Aportes empleados	2.690	2.092	598	28,6
Autónomos	243	227	17	7,4
Monotributo - Seg. social	176	152	24	15,9
Obras Sociales	1.635	1.242	393	31,6
Riesgos del Trabajo	689	504	185	36,8
Sistema de Capitalización (-)	1.652	1.296	356	27,5
Rezagos y transitorios (-)	168	112	56	50,3
Total Sistema de Seg. Soc. 2/	6.417	4.513	1.904	42,2

1/ Incluye Agentes de retención, Aportes y Contribuciones AFA e importes residuales del Régimen Previsional Leyes 18.037 y 18.038 y Decreto N° 2.284/91.

2/ Son los recursos destinados a financiar el Sistema Público de la Seguridad Social. Excluye Aportes con destino al Régimen de Capitalización (AFJP), recaudación de Obras sociales, Riesgos del Trabajo, rezagos aún no distribuidos, RENATRE y parte de Agentes de Retención con destino a Obras Sociales.

La recaudación de los recursos de la seguridad social aumentó 36,8% en el cuarto trimestre de 2006, representando el 23,3% de la recaudación total.

Los ingresos en concepto de Contribuciones empleadores se incrementaron 46,1%, los Aportes empleados y los ingresos de Autónomos crecieron 28,6% y 7,4% respectivamente, mientras que los ingresos de Monotributo de Seguridad Social aumentaron 15,9%. La recaudación con destino a Obras Sociales se incrementó 31,6%, en tanto que para Riesgos del Trabajo aumentó 36,8%.

El aumento de los cotizantes³⁷ y de la remuneración imponible³⁸, determinaron el crecimiento de la recaudación de Aportes y Contribuciones.

Inició positivamente en la recaudación la mayor acreditación proveniente de planes de facilidades de pago que alcanzó en este trimestre \$ 1.083,4 millones, \$ 883,7 millones más que en el mismo trimestre de 2005, incidido por la acreditación de recursos correspondientes a la Moratoria por Jubilación Anticipada.



³⁷ Cotizante: trabajador por el que se registra el pago de una posición mensual excluyendo los casos en que se refiere únicamente a pagos por moratoria. Corresponde a mes de proceso. El crecimiento interanual de los mismos alcanzó 5,7% en el trimestre.

³⁸ El crecimiento interanual de la remuneración imponible promedio alcanzó 17,9% en el trimestre.

7.2. Distribución de fondos

Distribución de los recursos de la seguridad social por Organismo

Cuarto trimestre de 2006 y 2005

En millones de pesos

Concepto	4° Trim. 2006	4° Trim. 2005	Dif.	Var. %
Total	10.176	7.682	2.495	32,5
ANSeS 1/	4.537	3.394	1.143	33,7
FSR	324	241	83	34,7
AFJP	1.648	1.293	356	27,5
Obras Sociales	1.789	1.395	394	28,2
ART 2/	679	497	182	36,6
INSSJyP	1.189	854	335	39,3
RENATRE	10	8	2	24,3
Otros Organismos	(:)	(:)	(:)	-58,1

1/ Incluye Fondo Nacional de Empleo.

2/ No incluye afiliados extra SUSS.

El total distribuido creció 32,5%. Las transferencias a las AFJP se incrementaron 27,5% y las transferencias a la ANSeS aumentaron 33,7%. Cabe aclarar, que el total distribuido no coincide en forma exacta con el total recaudado en el período debido a que incluye transferencias de fondos acumulados de períodos anteriores y excluye pagos a los que no se les asignó destino.

Distribución de los recursos de la seguridad social por Organismo

Cuarto trimestre de 2006 y 2005

Estructura porcentual

Concepto	4° Trim. 2006	4° Trim. 2005
Total	100,0	100,0
ANSeS 1/	44,6	44,2
FSR	3,2	3,1
AFJP	16,2	16,8
Obras Sociales	17,6	18,2
ART 2/	6,7	6,5
INSSJyP	11,7	11,1
RENATRE	0,1	0,1
Otros Organismos	0,0	0,0

1/ Incluye Fondo Nacional de Empleo.

2/ No incluye afiliados extra SUSS.

Del total de fondos distribuidos en el cuarto trimestre del año 2006, el 44,6% correspondió a la ANSeS, 17,6% a las Obras Sociales, 16,2% a las AFJP, 11,7% al INSSJyP y 6,7% a las ART. Los organismos restantes recibieron el 3,3%.

7.3. Mercado laboral formal

Aportantes y cotizantes

La cantidad de aportantes³⁹ en el cuarto trimestre de 2006 fue de 7,3 millones, registrando un aumento interanual de 8,9%. Los cotizantes al SIJP alcanzaron 6,5 millones con una variación de 5,7%.

³⁹ Aportante: trabajador dependiente que aparece en una Declaración Jurada procesada en el mes y trabajador autónomo que en el mes analizado registra al menos un pago de cualquier período fiscal. Se excluyen pagos en conceptos de moratorias. Corresponde a mes de proceso.

Cantidad de cotizantes según sistema
Cuarto trimestre 2006 y 2005
 En cápitas

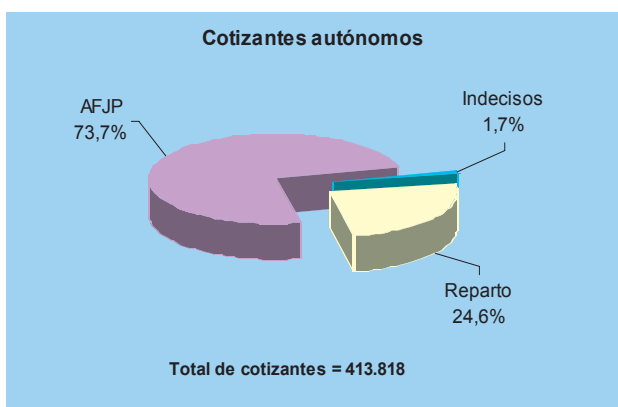
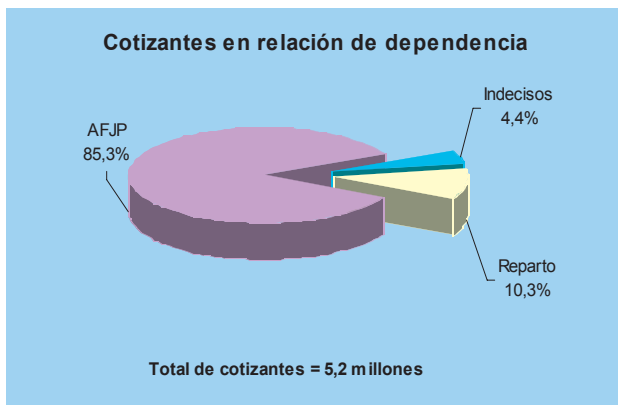
Concepto	4° Trim. 2006	4° Trim. 2005	Var. %
Aportantes	7.268.508	6.676.144	8,9
Cotizantes totales seguridad social	6.494.700	6.142.806	5,7
Cotizantes totales al SIJP (1+2+4-3)	6.465.432	6.114.194	5,7
1-Cotizantes autónomos	413.818	386.740	7,0
Reparto	101.930	120.231	-15,2
AFJP	305.043	260.042	17,3
Indecisos	6.844	6.468	5,8
2-Cotizantes dependientes	5.195.264	5.054.023	2,8
Reparto	536.909	540.443	-0,7
AFJP	4.431.578	4.285.320	3,4
Indecisos	226.777	228.260	-0,6
3-Cotizantes mixtos	32.375	32.815	-1,3
Reparto	5.119	5.634	-9,1
AFJP	27.256	27.182	0,3
4-Cotizantes monotributistas (sin aportes voluntarios)	888.725	706.246	25,8

Del total de cotizantes al SIJP, 5,2 millones corresponden a trabajadores en relación de dependencia, 414 mil a trabajadores autónomos (las cifras incluyen trabajadores mixtos) y 889 mil a trabajadores monotributistas.

Los cotizantes dependientes aumentaron interanualmente 2,8%, los autónomos 7,0% y los monotributistas 25,8%.

El crecimiento de los cotizantes se explica por un aumento del empleo y la mejora en el cumplimiento de pago de los contribuyentes.

Las AFJP concentraron la mayor parte de los cotizantes. El 85,3% de los trabajadores en relación de dependencia aportaron a alguna AFJP, en tanto que en el caso de los trabajadores autónomos el porcentaje se reduce a 73,7%.

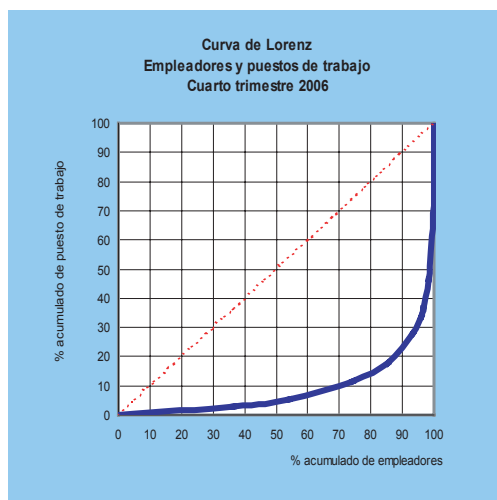


Trabajadores y empleadores según tamaño del empleador 1/
Cuarto trimestre 2006

En cápitas

Tamaño del empleador	Cantidad de empleadores		Puestos de trabajo por período de liquidación		Variación % respecto al 4° trim. 2005	
	Casos	Est. %	Casos	Est. %	Empleadores	Puestos de trabajo
Total general	465.696	100,0	6.060.285	100,0	6,8	8,3
1	169.156	36,3	169.156	2,8	5,6	5,6
2	82.424	17,7	164.849	2,7	6,3	6,3
3-5	94.906	20,4	354.284	5,8	7,9	7,9
6-10	50.043	10,7	379.508	6,3	7,2	7,4
11-25	38.453	8,3	617.947	10,2	8,2	8,2
26-40	11.253	2,4	359.170	5,9	10,1	9,9
41-50	4.001	0,9	180.678	3,0	9,2	9,2
51-100	8.382	1,8	587.392	9,7	7,3	7,3
101-500	6.090	1,3	1.176.419	19,4	8,2	8,2
501-1500	734	0,2	596.426	9,8	8,1	8,8
1501-2500	115	(:)	220.444	3,6	10,5	10,5
2501-5000	88	(:)	297.769	4,9	14,8	16,2
Más de 5000	52	(:)	956.243	15,8	6,1	6,5

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación setiembre, octubre y noviembre presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Trabajadores y empleadores, según tipo de sector 1/
Cuarto trimestre 2006

En cápitas

Sector	Cant. de empleadores	Puestos de trabajo por período de liquidación	Variación % respecto al 4° trim. 2005	
			Empleadores	Puestos de trabajo
Total general	465.696	6.060.285	6,8	8,3
Público	505	967.493	-2,6	5,2
Privado	465.191	5.092.792	6,8	8,9
Sector bienes	126.209	1.819.502	6,2	9,2
Sector servicios	322.721	3.242.222	8,1	9,0
Otros sectores no especificados	16.261	31.068	-10,9	-12,5

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación setiembre, octubre y noviembre presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cantidad de empleadores y trabajadores según tamaño del empleador

En el cuarto trimestre del año 2006 las cantidades de empleadores y de puestos de trabajo se incrementaron 6,8% y 8,3%, respectivamente. Las mayores variaciones interanuales se presentaron en empresas que emplean entre 2.501 a 5.000 personas.

En lo referente al grado de concentración de la mano de obra, la curva de Lorenz muestra que el 93% de los empleadores ocupan sólo el 28% de los puestos de trabajo en tanto que el 7% restante ocupa el 72% de los puestos de trabajo.

Cantidad de empleadores y trabajadores según tipo de sector

En la clasificación de los empleadores y puestos de trabajo por tipo de sector, se observa que el sector privado presenta incrementos interanuales de 6,8% y 8,9% respectivamente, mientras que el sector público mostró una disminución interanual de 2,6% en la cantidad de empleadores y un aumento de 5,2% en los puestos de trabajo.

El sector servicios fue el que ocupó más puestos de trabajo en el trimestre, en tanto el sector bienes registró el mayor incremento interanual (9,2%).

Salario bruto y remunerativo promedio según tipo de sector

Salario bruto y remunerativo promedio, según tipo de sector 1/ Cuarto trimestre 2006 En pesos

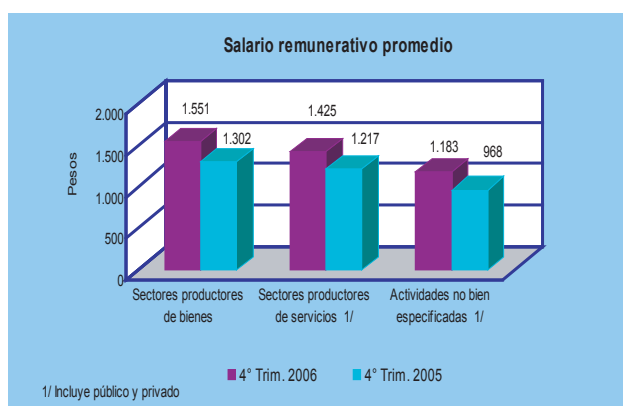
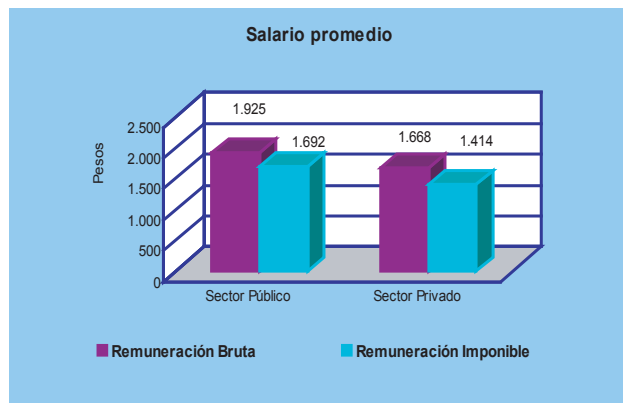
Actividad económica	Salario bruto promedio	Salario remunerativo promedio	Variación % respecto al 4to. trim. 2005	
			Salario bruto prom.	Salario remun. prom.
Total general	1.709	1.458	18,3	17,9
Público	1.925	1.692	22,7	23,8
Privado	1.668	1.414	17,4	16,7
Sector bienes	1.827	1.551	17,5	19,1
Sector servicios	1.584	1.341	17,2	15,1
Otros sectores no especificados	1.098	1.027	22,1	23,0

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación setiembre, octubre y noviembre presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

El salario bruto promedio se incrementó 18,3% en el cuarto trimestre de 2006, mientras que el salario remunerativo promedio lo hizo 17,9%.

El aumento del salario remunerativo obedece a la suba del salario mínimo vital y móvil de 25,9% (pasó de \$ 630 promedio en el cuarto trimestre de 2005 a \$ 787 en igual período de 2006) y la eliminación de la base imponible máxima para las contribuciones⁴⁰. Asimismo incidieron los aumentos de salarios otorgados por las empresas del sector privado.

En el cuarto trimestre del año, el salario promedio del sector público (tanto el bruto como el remunerativo) fue superior al del privado. Dentro del sector privado, el sector productor de bienes fue el que registró los más altos niveles salariales.



Puestos de trabajo declarados y remuneración imponible promedio por sector de actividad

Los puestos de trabajo del sector productor de bienes crecieron 9,2% siendo el sector Construcción la actividad con mayor incremento con una variación de 16,9%. La Industria manufacturera ocupó el 59,2% de la mano de obra del sector, la Construcción el 20,6% y la Agricultura, ganadería, caza y silvicultura el 16,3%.

⁴⁰ El decreto 491/04 estableció la eliminación de la base imponible máxima a partir del mes de octubre de 2005. El efecto en la recaudación se percibió en el mes de noviembre.

Puestos de trabajo declarados y remuneración imponible por sector de actividad 1/
Cuarto trimestre de 2006
 En pesos

Actividad económica de la empresa contribuyente	Puestos de trabajo	Remuneración promedio	Var.% respecto al 4to. Trim. 2005	
			Puestos de trab.	Remun. Prom.
Total	6.060.285	1.458	8,3	17,9
Sectores prod. de bienes	1.823.522	1.551	9,2	19,2
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	297.860	881	5,8	19,6
Pesca y servicios conexos	17.066	2.408	5,3	33,7
Explotación de minas y canteras	52.679	3.242	11,9	14,7
Industria manufacturera	1.080.170	1.763	7,6	16,7
Construcción	375.746	1.198	16,9	33,4
Sectores prod. de servicios	4.117.438	1.425	8,1	17,1
Electricidad, gas y agua	61.206	2.705	3,3	17,3
Comercio al por mayor y al por menor	850.006	1.187	8,9	7,2
Servicios de hotelería y restaurantes	175.152	975	13,7	25,8
Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	439.574	1.852	8,5	19,3
Intermediación financiera	169.920	2.276	8,5	5,8
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	660.186	1.250	12,6	16,4
Administración pública	696.256	1.671	5,4	20,4
Enseñanza	452.776	1.052	6,2	35,5
Servicios sociales y de salud	210.715	1.544	5,0	24,9
Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	401.270	1.318	6,2	18,9
Servicios de org. y órganos extraterritoriales	377	3.081	-8,2	5,4
Actividades no bien especificadas	119.325	1.183	0,0	22,1

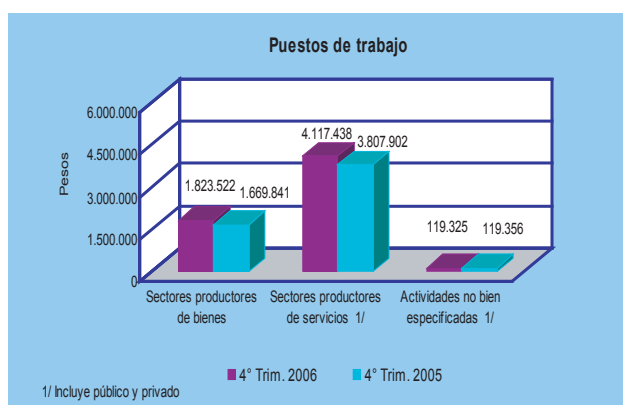
1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación setiembre, octubre y noviembre presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

En el sector productor de servicios los puestos de trabajo aumentaron 8,1% destacándose Servicios de hotelería y restaurantes con un incremento de 13,7%. Los sectores que ocuparon más mano de obra fueron: Comercio al por mayor y menor con el 20,6%, Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria 16,9% y Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler con 16,0%.

La remuneración promedio experimentó un incremento de 17,9%, alcanzando el sector productor de bienes un crecimiento de 19,2%. Los sectores Pesca y servicios conexos, Construcción y Agricultura, ganadería, caza y silvicultura lideraron los incrementos del sector con 33,7%, 33,4% y 19,6%, respectivamente.

En el sector productor de servicios el salario remunerativo promedio subió 17,1% siendo Enseñanza el de mayor variación con un crecimiento de 35,5%, siguiéndole en importancia Servicios de hotelería y restaurantes con 25,8% y Servicios sociales y de salud con 24,9%.

Las mayores remuneraciones promedio se registraron en Explotación de minas y canteras \$ 3.242, Servicios de organización y órganos extraterritoriales \$ 3.081, Electricidad, gas y agua \$ 2.705 y Pesca y servicios conexos \$ 2.408.



8. Recursos aduaneros

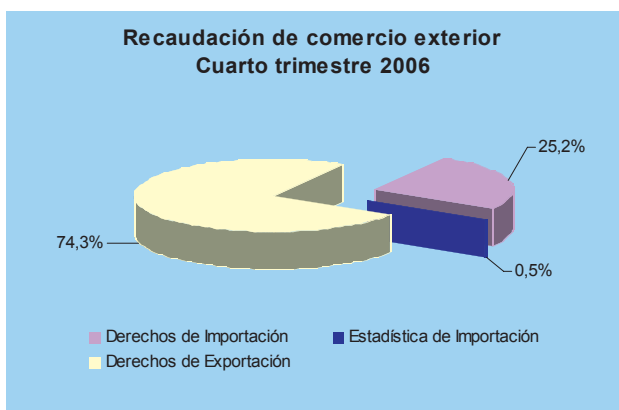
Recursos aduaneros. Comparativo de la recaudación Cuarto trimestre 2006 y 2005 En millones de pesos

Concepto	4° Trim. 2006	4° Trim. 2005	Dif.	Var. %
Total	5.879	4.119	1.760	42,7
Comercio exterior	5.598	3.961	1.637	41,3
Derechos de Exportación	4.160	2.851	1.309	45,9
Derechos de Importación	1.409	1.083	326	30,1
Estadística de Importación	33	27	6	22,3
Factor de Convergencia Neto	-4	(:)	-3	--
Tasas aduaneras	1	1	(:)	22,7
Resto	280	157	123	78,6

La recaudación de los recursos aduaneros en el cuarto trimestre de 2006 creció interanualmente 42,7%, representando el 12,8% de la recaudación total.

Los derechos de exportación aumentaron 45,9% y los de importación 30,1%. Ambos conceptos representan el 99,5% de la recaudación de comercio exterior.

El aumento de la recaudación obedece al crecimiento de las exportaciones e importaciones⁴¹ y a un tipo de cambio levemente superior⁴². Asimismo incidió en el incremento de los derechos de exportación el aumento del precio y la alícuota que se aplica sobre el gas natural así como la acreditación de certificados de crédito fiscal correspondientes a períodos anteriores. En sentido contrario, este trimestre contó con dos días hábiles menos de recaudación.



⁴¹ Las exportaciones e importaciones valuadas en dólares por las cuales se pagaron derechos crecieron interanualmente 20,4% y 24,0% respectivamente.

⁴² El tipo de cambio promedio vendedor BNA pasó de \$ 2,99 a \$ 3,08.

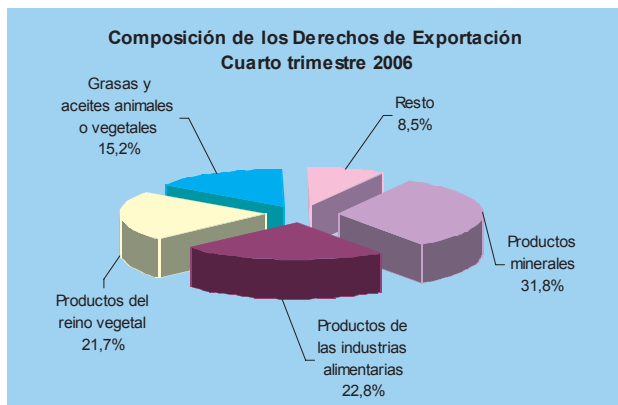
8.1. Derechos de Exportación

En el cuarto trimestre de 2006 se recaudaron por derechos de exportación \$ 1.308,8 millones más que en igual trimestre de 2005, alcanzando un crecimiento interanual de 45,9%.



En términos absolutos Productos minerales registró el mayor crecimiento alcanzando una variación de \$ 404,3 millones, debido fundamentalmente al aumento de las exportaciones de gas natural y del aceite crudo de petróleo.

Cabe aclarar asimismo que el aumento de los ingresos en esta sección fue impulsada por el incremento de la base imponible y de la alícuota de derechos del gas natural que pasó del 20% al 45% a partir de julio de 2006⁴³ y en menor medida por la aplicación de derechos a las exportaciones de gas, petróleo y sus derivados realizadas desde el Area Aduanera Especial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur⁴⁴.



Le siguió en orden de importancia el sector Productos del reino vegetal con \$ 318,3 millones más de recaudación como consecuencia del aumento de las exportaciones de trigo y porotos de soja.

En el sector Productos de las industrias alimentarias el aumento fue de \$ 179,7 millones incidido principalmente por el aumento de las exportaciones de harinas de tortas de soja. Asimismo, en Animales vivos y productos del reino animal el incremento alcanzó \$ 146,0 millones y en Grasas y aceites animales o vegetales \$ 110,5 millones.

⁴³ Resolución 534/2006 MEyP B.O. 25/7/2006.

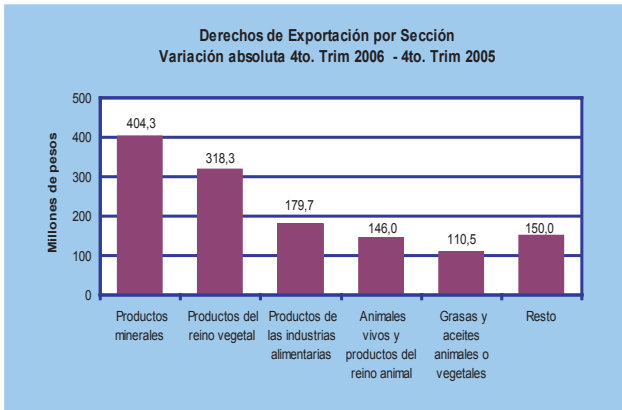
⁴⁴ Resolución 776/2006 MEyP B.O. 11/10/2006.

La tasa implícita promedio de derechos⁴⁵ alcanzó en el cuarto trimestre de 2006 un 13,3%, en tanto que para el mismo trimestre de 2005 fue de 12,0%.

Este aumento de la tasa se debió a una mayor participación de productos gravados con alícuotas altas, tal es el caso del sector de los hidrocarburos dentro del cual se exportó más aceite crudo de petróleo y gas natural, que tienen una alícuota de 45%. En el caso de las Semillas y frutos oleaginosos aumentó la exportación de porotos de soja gravados a una tasa de 23,5%.

El plazo promedio de pago de los derechos, calculado como la diferencia de días entre la fecha de embarque y la fecha de pago ponderado por el monto de los derechos, fue de 14 días en el cuarto trimestre de 2006 y 13 días en igual trimestre del año anterior.

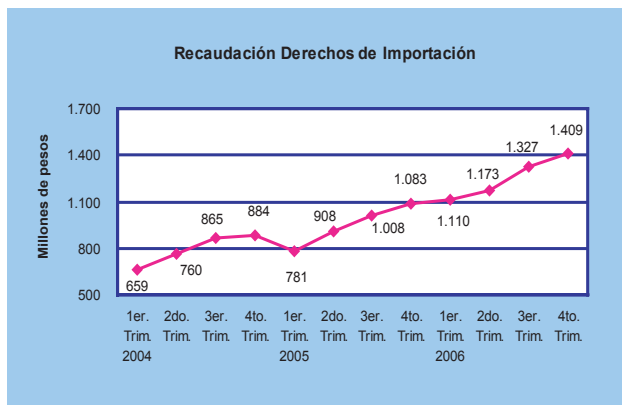
Cabe aclarar que durante el cuarto trimestre de 2005 no se acreditaron \$ 92,3 millones correspondientes a certificados de crédito fiscal.



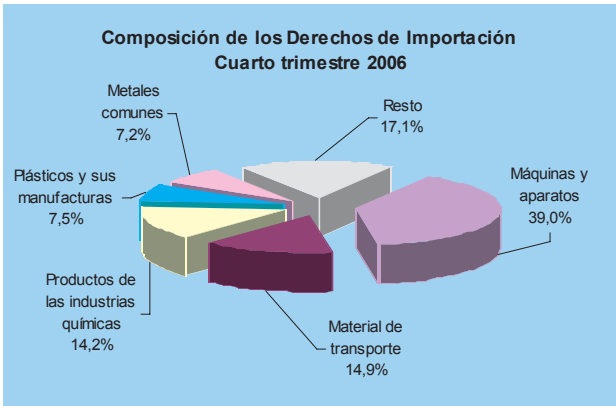
8.2. Derechos de Importación

La recaudación de Derechos de importación aumentó 30,1% en el cuarto trimestre de 2006 respecto a igual período de 2005.

El mayor incremento en términos absolutos corresponde a Máquinas y aparatos y material eléctrico con un crecimiento de \$ 127,3 millones debido fundamentalmente al aumento de las importaciones de videocámaras, cámaras digitales, televisores, teléfonos celulares, computadoras y demás. Le sigue en

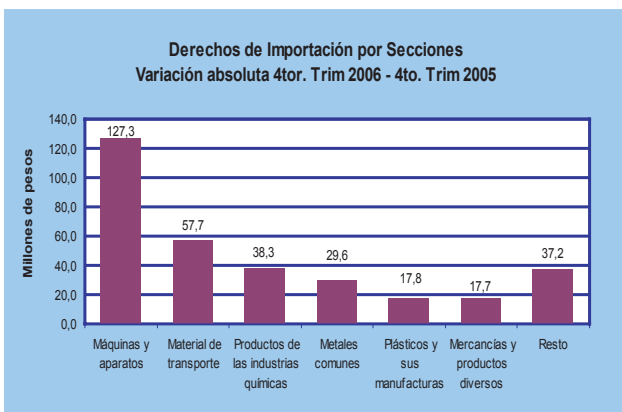


⁴⁵ Corresponde al cociente entre los derechos pagados y los montos gravados.



importancia el sector Material de transporte con un incremento de \$ 57,7 millones dentro del cual se destaca el aumento en las compras de vehículos para el transporte de pasajeros y motocicletas. En menor medida se registraron en este sector mayores importaciones de accesorios y autopartes de automóviles.

La tasa implícita promedio de derechos de importación pasó de 13,3% en el cuarto trimestre de 2005 a 13,5% en este trimestre por cuanto se mantuvo estable la estructura de importación.



9. Recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros, puestos de trabajo y remuneración por jurisdicción política

9.1. Recaudación por jurisdicción política

Recaudación por jurisdicción política

(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interviniente)

Impuestos 1/, recursos de la seguridad social y aduaneros
Cuarto trimestre 2006 y 2005. En miles de pesos

Jurisdicción	4° Trim. 2006	4° Trim. 2005
Total	47.137.807	36.177.112
Buenos Aires	7.133.815	5.396.227
Ciudad de Buenos Aires 2/	28.414.160	22.556.439
Catamarca	87.520	58.205
Chaco	120.498	89.253
Chubut	863.507	477.537
Córdoba	1.933.874	1.373.516
Corrientes	407.058	353.653
Entre Ríos	345.076	256.973
Formosa	58.768	41.694
Jujuy	189.257	118.226
La Pampa	147.826	99.472
La Rioja	117.671	93.403
Mendoza	767.858	591.284
Misiones	260.523	182.876
Neuquén	418.222	317.406
Río Negro	231.517	165.051
Salta	270.372	224.864
San Juan	234.437	148.196
San Luis	244.147	179.305
Santa Cruz	305.631	200.769
Santa Fe	3.836.233	2.768.846
Santiago del Estero	113.385	87.510
Tierra del Fuego	199.513	94.250
Tucumán	436.699	297.610
Sin asignar 3/	238	4.547

1/ Recaudación bruta.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales

3/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, Motos, Embarcaciones y Aeronaves, y Factor de Convergencia Decreto N° 803/01, datos no disponibles por provincia.

La recaudación que se presenta en este apartado clasificada por jurisdicción política, corresponde a la recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y de comercio exterior. Incluye la totalidad de los ingresos recaudados por la Administración con destino a los distintos organismos de la seguridad social (Obras Sociales, AFJP, ART, etc.). No se descontaron de la misma los importes correspondientes a devoluciones, reintegros o reembolsos.

La recaudación por provincia se elabora asignando los pagos que realizan los responsables a la jurisdicción política correspondiente a su domicilio fiscal, mientras que los recursos aduaneros se asignan según la ubicación de la aduana a través de la cual se efectúa la operación que genera el pago.

La ley establece que el domicilio fiscal debe corresponder al domicilio real o legal, según se trate de personas físicas o sociedades. En los casos en que dicho domicilio no coincida con el lugar en el cual está situada la dirección o administración principal y efectiva de sus actividades, este último será el domicilio fiscal. Por tal motivo, la recaudación por jurisdicción no corresponde necesariamente al lugar donde se genera el hecho imponible.

Recaudación por jurisdicción política

(Según domicilio fiscal del responsable)

Impuestos 1/

Cuarto trimestre 2006 y 2005. En miles de pesos

Jurisdicción	4° Trim. 2006	4° Trim. 2005
Total	30.572.998	24.245.985
Buenos Aires	4.010.163	3.120.132
Ciudad de Buenos Aires 2/	21.390.504	17.295.928
Catamarca	22.958	14.452
Chaco	61.311	45.104
Chubut	226.753	123.704
Córdoba	1.215.006	867.169
Corrientes	304.670	275.619
Entre Ríos	190.729	146.652
Formosa	33.609	23.332
Jujuy	44.062	40.415
La Pampa	101.797	67.083
La Rioja	56.680	48.341
Mendoza	352.834	286.818
Misiones	121.638	88.430
Neuquén	130.860	88.555
Río Negro	82.926	60.753
Salta	104.935	113.490
San Juan	76.858	59.674
San Luis	121.623	98.264
Santa Cruz	87.933	60.154
Santa Fe	1.489.927	1.083.449
Santiago del Estero	36.938	30.267
Tierra del Fuego	71.202	49.901
Tucumán	233.144	153.431
Sin asignar 3/	3.935	4.869

1/ Recaudación bruta.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, Motos, Embarcaciones y Aeronaves, dato no disponible por provincia.

Si un contribuyente desarrolla actividades en una división administrativa o político territorial diferente a la que corresponde su domicilio fiscal, los pagos que efectúe se asignan a la jurisdicción que corresponda a éste último. También se debe tener en cuenta que los responsables de mayor relevancia fiscal tributan en una dependencia especial, cuya recaudación se asigna a la Ciudad de Buenos Aires.

Por otra parte, la mecánica de liquidación de algunos gravámenes dificulta su asignación al lugar en el cual se genera el impuesto. Por ejemplo, las retenciones de los Impuestos a las Ganancias y al Valor Agregado son ingresadas por el agente de retención y asignadas a la jurisdicción correspondiente al domicilio fiscal del mismo, no al del sujeto retenido; y el Impuesto a los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente es asignado a la jurisdicción de la entidad bancaria que efectuó la percepción.

Recaudación por jurisdicción política

(Según domicilio fiscal del responsable)

Recursos de la seguridad social

Cuarto trimestre 2006 y 2005. En miles de pesos

Jurisdicción	4° Trim. 2006	4° Trim. 2005
Total	10.685.999	7.812.616
Buenos Aires	1.729.367	1.221.219
Ciudad de Buenos Aires 1/	5.599.290	4.241.315
Catamarca	64.414	43.724
Chaco	58.580	43.858
Chubut	138.002	94.440
Córdoba	600.849	421.093
Corrientes	59.216	45.052
Entre Ríos	124.752	95.437
Formosa	21.577	14.435
Jujuy	97.621	59.258
La Pampa	46.028	32.390
La Rioja	57.585	41.187
Mendoza	319.507	227.157
Misiones	112.153	78.393
Neuquén	114.406	74.766
Río Negro	132.463	94.688
Salta	132.220	91.109
San Juan	126.528	82.513
San Luis	108.711	73.645
Santa Cruz	66.376	34.583
Santa Fe	653.172	470.158
Santiago del Estero	76.447	57.243
Tierra del Fuego	53.569	38.064
Tucumán	193.166	136.887

1/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

Tanto las disposiciones legales indicadas, así como la mecánica de liquidación de los diferentes gravámenes, imponen restricciones a la real asignación de los pagos que deben ser consideradas en el empleo de la información que se presenta.

Recaudación por jurisdicción política

(Según la ubicación de la Aduana interviniente)

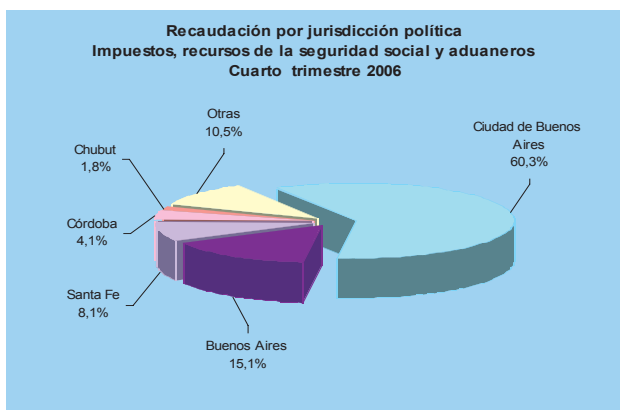
Recursos aduaneros

Cuarto trimestre 2006 y 2005. En miles de pesos

Jurisdicción	4° Trim. 2006	4° Trim. 2005
Total	5.878.810	4.118.511
Buenos Aires	1.394.284	1.054.875
Ciudad de Buenos Aires	1.424.366	1.019.195
Catamarca	149	29
Chaco	608	291
Chubut	498.752	259.393
Córdoba	118.019	85.254
Corrientes	43.172	32.983
Entre Ríos	29.595	14.883
Formosa	3.582	3.927
Jujuy	47.573	18.553
La Pampa	0	0
La Rioja	3.406	3.875
Mendoza	95.517	77.308
Misiones	26.732	16.053
Neuquén	172.956	154.086
Río Negro	16.127	9.609
Salta	33.217	20.264
San Juan	31.052	6.009
San Luis	13.813	7.396
Santa Cruz	151.322	106.033
Santa Fe	1.693.134	1.215.239
Santiago del Estero	0	0
Tierra del Fuego	74.742	6.284
Tucumán	10.389	7.292
Sin asignar 1/	-3.697	-322

1/ Corresponde al Factor de Convergencia Decreto N° 803/01, dato no disponible por provincia.

La recaudación de los responsables administrados en la Ciudad de Buenos Aires en el cuarto trimestre del año, representa el 60,3% del total del país. Los de la Provincia de Buenos Aires, participan con 15,1% en el total, siguiendo Santa Fe con el 8,1%. La recaudación de los responsables con domicilio en Córdoba alcanza 4,1% y la de los domiciliados en Chubut 1,8%. La participación del resto de las jurisdicciones es inferior a la última indicada. La distribución del cuarto trimestre del año 2005 fue similar a la descripta.



9.2. Puestos de trabajo y remuneración por jurisdicción política

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP)

Sector privado. Puestos de trabajo y remuneración bruta promedio por jurisdicción política

Cuarto Trimestre 2006 1/

Jurisdicción	Puestos de trabajo 2/	Remuneración bruta en pesos 2/	Var.interanual %	
			Puestos de trabajo	Remun. bruta
Total	5.092.792	1.668	8,9	17,4
Buenos Aires	1.583.528	1.633	9,3	17,6
Ciudad de Buenos Aires	1.334.595	1.970	8,8	12,8
Catamarca	27.494	1.449	3,9	19,3
Chaco	49.708	1.225	0,8	16,9
Chubut	87.836	2.421	10,8	28,8
Córdoba	408.796	1.441	11,0	17,9
Corrientes	58.751	1.279	3,2	22,4
Entre Ríos	117.065	1.236	12,9	17,5
Formosa	18.896	1.242	5,3	23,4
Jujuy	46.342	1.337	5,4	21,7
La Pampa	32.462	1.389	4,4	22,1
La Rioja	24.699	1.340	2,9	19,0
Mendoza	198.608	1.375	9,8	21,0
Misiones	81.692	1.271	5,2	24,0
Neuquén	81.779	2.400	11,3	22,6
Río Negro	80.638	1.527	7,6	22,0
Salta	85.747	1.299	6,9	20,1
San Juan	63.175	1.342	12,8	14,2
San Luis	47.744	1.556	6,9	18,4
Santa Cruz	47.292	2.743	14,1	31,0
Santa Fe	430.774	1.481	7,0	21,7
Santiago del Estero	34.467	1.131	1,8	22,3
Tierra del Fuego	27.926	2.554	14,6	21,4
Tucumán	122.777	1.208	11,1	15,8

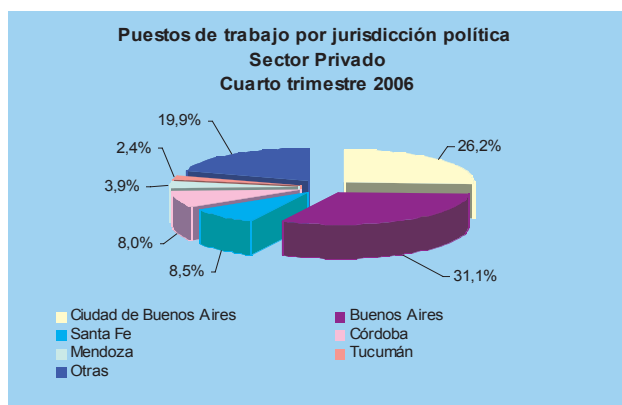
1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación setiembre, octubre y noviembre 2006, presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

2/ Promedio mensual.

A continuación se presentan la cantidad de puestos de trabajo y la remuneración bruta promedio declaradas por empleadores privados al SIJP por provincia. La distribución se efectúa considerando la zona geográfica informada como localización de cada empleado incluido en las declaraciones juradas presentadas. La asignación no depende como en el punto anterior del domicilio fiscal del empleador, sino que corresponde al lugar en el cual desarrolla su tarea el individuo informado. Los datos fueron relevados de los formularios ingresados en el mes de vencimiento de la obligación⁴⁶.

El promedio mensual de puestos de trabajo del cuarto trimestre del año 2006 alcanza 5,1 millones, que representa un incremento de 8,9% con respecto a igual período del año anterior. La remuneración bruta promedio mensual del trimestre creció 17,4%, alcanzando \$ 1.668.

La estructura porcentual de los puestos de trabajo no registra variaciones en los períodos bajo análisis. La Provincia de Buenos Aires concentra el 31,1% y la Ciudad de Buenos Aires el 26,2% de los puestos de trabajo. Santa Fe participa con el 8,5%, seguida por Córdoba con el 8,0%, Mendoza con el 3,9% y Tucumán con el 2,4% del empleo. El resto de las provincias presenta participaciones inferiores al último porcentaje.



⁴⁶ Advertencia metodológica: al no incluir a los empleados informados con posterioridad al mes de vencimiento de la obligación, las cantidades pueden presentar diferencias con sistemas administrativos de registración abiertos en el tiempo.

10. ENCUENTRO INTERNACIONAL DE AREAS DE ESTUDIOS ECONOMICO-TRIBUTARIOS

Del 15 al 17 de noviembre de 2006, se realizó en Buenos Aires un Encuentro Internacional auspiciado por la AFIP, cuya organización estuvo a cargo de la Dirección de Estudios de esta Administración.

Los temas abordados fueron "Los regímenes simplificados para la pequeña y mediana empresa" y "Carga tributaria de los asalariados". Participaron del encuentro y efectuaron exposiciones funcionarios de la Agencia Tributaria de España, del Servicio de Impuestos Internos de Chile, de la Dirección General de Impuestos de República Dominicana, de la Secretaría da Receita Federal de Brasil y de la Dirección de Estudios de AFIP. El encuentro, contó con la presencia de Marcio Verdi, Director de Planificación Estratégica y Estudios del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias que participó como moderador y de Gerard Fouchet, Director Adjunto de Eurosocial Fiscalidad.

Los participantes del encuentro, consideraron fundamental remarcar en primer término el resultado positivo de la reunión como marco para el intercambio de buenas prácticas, herramientas y experiencias de las Áreas de Estudios Económico Tributarios de los distintos países, y además destacaron la importancia de continuar con las reuniones e intercambios con el objetivo de propiciar una sinergia entre las áreas afines.

LOS REGÍMENES SIMPLIFICADOS PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

En lo referente al primer tema se acordó que las PyMES merecen un tratamiento diferencial que reduzca el costo administrativo del pago de sus tributos, pero se concluyó que no es posible arribar a un modelo único a implementar sino que cada solución está relacionada con aspectos políticos, sociales y económicos de cada país y fundamentalmente de su sistema tributario.

A pesar de ello se pudieron observar algunas características comunes en los regímenes simplificados implementados en los distintos países (Argentina, Chile, Brasil, República Dominicana y España):

1. En casi todos los sistemas se produjo una reducción de los costos de cumplimiento al simplificar los requisitos formales.
2. La carga tributaria directa resulta menor a la correspondiente a los regímenes generales, lo cual genera inequidad horizontal.
3. La recaudación de los regímenes simplificados presenta baja participación en la recaudación total.
4. Tendencia a la subdeclaración de ingresos y subcategorización en los pequeños contribuyentes.
5. Disminución de la carga administrativa y mejora en la asignación de los recursos de la Administración Tributaria.

6. Importante efecto de inclusión social al incorporar a los responsables a la formalidad.

7. La simplificación y la disminución del costo directo puede tener efectos negativos sobre la percepción de riesgo de los contribuyentes.

CARGA TRIBUTARIA SOBRE LOS ASALARIADOS

Respecto del segundo tema motivo del encuentro se observaron los siguientes tópicos comunes:

1. Fuerte desigualdad en la distribución del ingreso en los países latinoamericanos.

2. En los países en los cuales existe la obligatoriedad de efectuar aportes y/o contribuciones sobre el salario, los impuestos con destino al sistema de seguridad social en general tienen efecto regresivo. Esto obedece a que al operar topes en la remuneración imponible, aquellos asalariados con ingresos más altos sufren una carga sobre el total de remuneración proporcionalmente más baja. Esta regresividad que los topes imprimen al sistema es relativa en tanto se supone una contraprestación a esta carga tributaria, ya que la futura jubilación está relacionada con el aporte efectuado.

3. En general, el impuesto a la renta otorga progresividad a la carga tributaria.

4. Los impuestos al consumo tienen efecto regresivo en la distribución. Esto obedece, por una parte a que los sectores de ingresos más altos no destinan la totalidad de su ingreso al consumo y por otra, a la estructura de gastos por producto diferencial según el tramo de ingreso. Los sectores de mayores ingresos, destinan un porcentaje más alto a bienes y servicios exentos que los de ingresos más bajos, como ser salud, educación y consumos culturales. La estructura diferencial de consumo por tramo de ingreso, permite que la alícuota implícita de los gravámenes sobre el consumo sea mayor en los tramos más bajos.

5. El efecto redistributivo de los impuestos es limitado en países con alta desigualdad. Solo se lograría un efecto importante en la distribución a través del gasto. A pesar de ello, el sistema tributario debe coadyuvar a tal fin, ejerciendo un efecto acorde a los principios de equidad, otorgando legitimidad social al sistema.

6. Se consideró necesario unificar o normalizar una metodología de estimación de la carga tributaria por nivel de ingreso con el objetivo de posibilitar la comparación de resultados.

Anexo estadístico

Índice

1.Recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros.	69
Cuadro 1. Comparativo de la recaudación. Años 2006 y 2005.	69
Cuadro 2. Comparativo de la recaudación. Cuarto trimestre 2006 y 2005.	70
Cuadro 3. Recaudación trimestral por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Año 2006.	71
Cuadro 4. Recaudación mensual por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Año 2006.	72
Cuadro 5. Recaudación mensual por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Año 2005.	74
Cuadro 6. Recursos tributarios. Año 2006.	76
Cuadro 7. Recursos tributarios. Cuarto trimestre 2006.	77
Cuadro 8. Recaudación por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Relación con el PIB. Años 1996 a 2005.	78
Cuadro 9. Impuesto al Valor Agregado. Relación con el Consumo. Años 1996 a 2005.	78
Cuadros 10 a 12. Recaudación según la materia gravada. Años 1996 a 2005.	79
Cuadro 13. Recaudación mensual Impuesto al Valor Agregado. Pagos directos y retenciones. Año 2005.	80
Cuadro 14. Recaudación mensual Impuesto al Valor Agregado. Pagos directos y retenciones. Año 2006.	80
Cuadro 15. Recaudación mensual Impuesto a las Ganancias. Pagos directos y retenciones. Año 2005.	82
Cuadro 16. Recaudación mensual Impuesto a las Ganancias. Pagos directos y retenciones. Año 2006.	82
Cuadro 17. Recaudación mensual Impuesto sobre los Bienes Personales. Año 2005.	84
Cuadro 18. Recaudación mensual Impuesto sobre los Bienes Personales. Año 2006.	84
Cuadro 19. Recaudación mensual Impuestos Internos. Rubros. Año 2005.	86
Cuadro 20. Recaudación mensual Impuestos Internos. Rubros. Año 2006.	86
Cuadro 21. Recaudación mensual por los recursos de la seguridad social. Año 2005.	88
Cuadro 22. Recaudación mensual por los recursos de la seguridad social. Año 2006.	88
Cuadro 23. Derechos de Exportación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Año 2005.	90
Cuadro 24. Derechos de Exportación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Año 2006.	92
Cuadro 25. Derechos de Importación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Año 2005.	94
Cuadro 26. Derechos de Importación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Año 2006.	96

Índice

2. Recaudación por jurisdicción política.	98
Cuadro 27. Impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Año 2006.	98
Cuadro 28. Impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Cuarto trimestre 2006.	99
Cuadro 29. Impuestos. Año 2006.	100
Cuadro 30. Impuestos. Cuarto trimestre 2006.	102
Cuadro 31. Recursos de la seguridad social. Año 2006.	104
Cuadro 32. Recursos de la seguridad social. Cuarto trimestre 2006.	105
Cuadro 33. Recursos aduaneros. Año 2006.	106
Cuadro 34. Recursos aduaneros. Cuarto trimestre 2006.	107
3. Régimen Nacional de la Seguridad Social. Distribución de los recursos y cotizantes.	108
Cuadro 35. Distribución de los recursos de la seguridad social por Organismo. Año 2005.	108
Cuadro 36. Distribución de los recursos de la seguridad social por Organismo. Año 2006.	108
Cuadro 37. Distribución de los recursos con destino al Régimen de Capitalización por AFJP. Año 2005.	110
Cuadro 38. Distribución de los recursos con destino al Régimen de Capitalización por AFJP. Año 2006.	110
Cuadro 39. Cantidad de cotizantes según Sistema. Año 2005.	112
Cuadro 40. Cantidad de cotizantes según Sistema. Año 2006.	112
Cuadro 41. Cantidad de cotizantes según AFJP. Año 2005.	114
Cuadro 42. Cantidad de cotizantes según AFJP. Año 2006.	114
Cuadro 43. Cantidad de cotizantes según Régimen Previsional. Año 2005.	116
Cuadro 44. Cantidad de cotizantes según Régimen Previsional. Año 2006.	116

Cuadro 1

Comparativo de la recaudación

Años 2006 y 2005

En miles de pesos

Concepto	2006 (249 días hábiles)	2005 (253 días hábiles)	Diferencia	
			Valores absolutos	%
Total General	167.317.307	132.024.713	35.292.594	26,7
Impuestos 1/	106.121.458	86.704.064	19.417.394	22,4
IVA Bruto 2/	50.367.489	39.654.945	10.712.543	27,0
Pagos directos y retenciones DGI	30.075.099	23.542.605	6.532.494	27,7
Pagos directos y retenciones DGA	20.292.390	16.112.341	4.180.049	25,9
IVA Neto de Devoluciones	47.104.309	36.853.129	10.251.180	27,8
Ganancias	33.615.092	28.045.399	5.569.693	19,9
Pagos directos y retenciones DGI	32.126.889	26.902.307	5.224.583	19,4
Retenciones DGA	1.488.203	1.143.092	345.110	30,2
Cuentas Corrientes	11.685.685	9.434.291	2.251.394	23,9
Combustibles Líquidos y GNC	6.572.626	6.017.379	555.247	9,2
Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene)	2.051.793	1.769.036	282.757	16,0
GNC y Otros Combustibles (gas oil, diesel oil y kerosene)	2.007.047	1.911.649	95.398	5,0
Impuesto al Gas Oil	1.980.466	1.834.552	145.915	8,0
Tasa de Infraestructura Hídrica Dto 1381	368.011	341.369	26.642	7,8
Recargo Consumo de Gas	165.307	160.773	4.535	2,8
Internos	4.100.374	3.665.597	434.777	11,9
Tabacos	2.717.336	2.699.861	17.475	0,6
Resto	1.383.039	965.736	417.303	43,2
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	398.244	392.086	6.158	1,6
Bienes Personales	2.076.697	1.812.727	263.970	14,6
Ganancia Mínima Presunta	1.084.025	1.102.188	-18.163	-1,6
Monotributo - Recursos impositivos	868.746	756.922	111.824	14,8
Resto	580.661	509.346	71.315	14,0
Impuesto por radiodifusión por TV y AM/FM	162.294	140.046	22.248	15,9
Impuesto a la transferencia de inmuebles	167.165	116.136	51.029	43,9
Fdo. p/ Educación y Prom. Cooperativa	58.749	54.619	4.130	7,6
Impuesto a los premios de juegos de azar	55.297	41.425	13.872	33,5
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	31.097	28.836	2.262	7,8
Otros 3/	106.058	128.284	-22.226	-17,3
Devoluciones, Reintegros Fiscales y Reembolsos (-)	5.228.180	4.686.817	541.363	11,6
Devoluciones	3.263.180	2.801.817	461.363	16,5
Reintegros Fiscales	1.965.000	1.885.000	80.000	4,2
Reembolsos por Ventas de Bienes de Capital	0	0	0	-
Seguridad Social	39.999.644	28.460.349	11.539.295	40,5
Contribuciones 4/	19.646.073	13.348.505	6.297.568	47,2
Aportes	10.730.813	8.003.726	2.727.087	34,1
Obras sociales	6.314.141	4.792.309	1.521.832	31,8
Riesgos del Trabajo	2.647.116	1.724.237	922.879	53,5
Monotributo - Recursos de la seguridad social	661.501	591.572	69.929	11,8
Facilidades de Pago pendientes de distribución 5/	529.100	111.415	417.685	374,9
Recursos Aduaneros 6/	20.667.104	16.748.885	3.918.219	23,4
Comercio Exterior	19.840.852	16.190.192	3.650.660	22,5
Derechos de Exportación	14.711.660	12.322.523	2.389.137	19,4
Derechos de Importación	5.018.565	3.780.338	1.238.227	32,8
Estadística de Importación	120.431	96.225	24.206	25,2
Factor de Convergencia Neto	-9.804	-8.894	-910	-10,2
Tasas Aduaneras	4.529	3.944	585	14,8
Resto	821.723	554.749	266.974	48,1
Recursos Tributarios 7/	150.008.741	119.252.412	30.756.330	25,8

1/ Recaudación neta de Devoluciones, Reintegros Fiscales y Reembolsos.

2/ Recaudación bruta, sin restar Devoluciones, Reintegros Fiscales y Reembolsos.

3/ Incluye Int. pag. y costo financ. del end. emp., Emerg. s/altas rentas, Aut. motos, emb. y aeronaves, Activos, Pres. esp. y fac. de pago, Especial exteriorización tenencia moneda extranjera, Rev. de hacienda, Ley 23.495 tit. I, Suspensión rég.prom. pcias., Emerg. aut. yates, aeronaves, Emerg. s/utilidades ent. financ., Rég. prom. capitales, Grav. p/servicios financ., Fdo. solidario redistribución, Apuestas carreras, Fdo. nac. autopistas, Serv. aux. navegación, Tasas judiciales, Transf. de divisas, Fdo. transf. p/deseq.prov., Int. y ajustes depósitos plazo fijo, Contrib. solidaria, Gas natural, Rentas diversas, Transf. grav. energía eléctrica, Aportes organismos del Estado, Ahorro oblig., Vinos sobretasa, Depósitos judiciales y Sellos.

4/ Incluye Facilidades de Pago y Agentes de Retención.

5/ Incluye Decretos N° 93/00, 963/95, 1053/96, 938/97, 1384/01 y 338/02, Ley 25.865 y R.G. 1966 y 1967/05 (Mis Facilidades) pendientes de distribución por concepto.

6/ No incluye recaudación por Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, Internos y Combustibles.

7/ Netos de Tasas aduaneras, Otras rec. aduaneras, Resto de rec. aduaneros, Obras soc., Ag. de ret. obras soc., ART, Transf. a AFJP e Imp. a los Sellos.

Cuadro 2

Comparativo de la recaudación
Cuarto trimestre 2006 y 2005
 En miles de pesos

Concepto	2006 (61 días hábiles)	2005 (63 días hábiles)	Diferencia	
			Valores absolutos	%
Total General	45.834.527	34.779.770	11.054.757	31,8
Impuestos 1/	29.097.498	22.803.918	6.293.580	27,6
IVA Bruto 2/	14.304.060	10.594.276	3.709.784	35,0
Pagos directos y retenciones DGI	8.747.453	6.195.373	2.552.081	41,2
Pagos directos y retenciones DGA	5.556.606	4.398.903	1.157.703	26,3
IVA Neto de Devoluciones	13.308.560	9.717.209	3.591.351	37,0
Ganancias	8.791.401	7.107.975	1.683.426	23,7
Pagos directos y retenciones DGI	8.356.368	6.774.987	1.581.381	23,3
Retenciones DGA	435.034	332.989	102.045	30,6
Cuentas Corrientes	3.284.584	2.620.523	664.061	25,3
Combustibles Líquidos y GNC	1.944.193	1.913.183	31.010	1,6
Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene)	543.299	513.954	29.345	5,7
GNC y Otros Combustibles (gas oil, diesel oil y kerosene)	612.476	628.634	-16.158	-2,6
Impuesto al Gas Oil	628.547	622.171	6.376	1,0
Tasa de Infraestructura Hídrica Dto 1381	114.693	106.513	8.180	7,7
Recargo Consumo de Gas	45.178	41.911	3.268	7,8
Internos	1.092.531	991.072	101.459	10,2
Tabacos	720.532	708.408	12.124	1,7
Resto	371.999	282.664	89.335	31,6
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	103.230	106.870	-3.640	-3,4
Bienes Personales	351.181	306.750	44.432	14,5
Ganancia Mínima Presunta	290.726	269.451	21.275	7,9
Monotributo - Recursos impositivos	237.096	198.458	38.638	19,5
Resto	173.995	137.428	36.567	26,6
Impuesto por radiodifusión por TV y AM/FM	43.257	42.550	707	1,7
Impuesto a la transferencia de inmuebles	65.182	34.061	31.121	91,4
Fdo. p/ Educación y Prom. Cooperativa	16.158	17.670	-1.512	-8,6
Impuesto a los premios de juegos de azar	14.288	9.689	4.599	47,5
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	6.262	6.208	54	0,9
Otros 3/	28.848	27.249	1.599	5,9
Devoluciones, Reintegros Fiscales y Reembolsos (-)	1.475.500	1.442.067	33.433	2,3
Devoluciones	995.500	877.067	118.433	13,5
Reintegros Fiscales	480.000	565.000	-85.000	-15,0
Reembolsos por Ventas de Bienes de Capital	0	0	0	-
Seguridad Social	10.685.999	7.812.616	2.873.383	36,8
Contribuciones 4/	5.408.789	3.742.563	1.666.227	44,5
Aportes	2.777.321	2.172.124	605.197	27,9
Obras sociales	1.634.525	1.241.994	392.531	31,6
Riesgos del Trabajo	688.921	503.666	185.255	36,8
Monotributo - Recursos de la seguridad social	176.443	152.269	24.174	15,9
Facilidades de Pago pendientes de distribución 5/	172.220	44.725	127.495	285,1
Recursos Aduaneros 6/	5.878.810	4.118.511	1.760.299	42,7
Comercio Exterior	5.597.746	3.960.742	1.637.005	41,3
Derechos de Exportación	4.159.508	2.850.728	1.308.780	45,9
Derechos de Importación	1.408.690	1.083.154	325.535	30,1
Estadística de Importación	33.245	27.181	6.064	22,3
Factor de Convergencia Neto	-3.697	-322	-3.375	--
Tasas Aduaneras	1.464	1.192	271	22,7
Resto	279.600	156.577	123.023	78,6
Recursos Tributarios 7/	41.263.956	31.303.363	9.960.593	31,8

1/ Recaudación neta de Devoluciones, Reintegros Fiscales y Reembolsos.

2/ Recaudación bruta, sin restar Devoluciones, Reintegros Fiscales y Reembolsos.

3/ Incluye Int. pag. y costo financ. del end. emp., Emerg. s/altas rentas, Aut. motos, emb. y aeronaves, Activos, Pres. esp. y fac. de pago, Especial exteriorización tenencia moneda extranjera, Rev. de hacienda, Ley 23.495 tit. I, Suspensión rég.prom. pcias., Emerg. aut. yates, aeronaves, Emerg. s/utilidades ent. financ., Rég. prom. capitales, Grav. p/servicios financ., Fdo. solidario redistribución, Apuestas carreras, Fdo. nac. autopistas, Serv. aux. navegación, Tasas judiciales, Transf. de divisas, Fdo. transf. p/deseq.prov., Int. y ajustes depósitos plazo fijo, Contrib. solidaria, Gas natural, Rentas diversas, Transf. grav. energía eléctrica, Aportes organismos del Estado, Ahorro oblig., Vinos sobretasa, Depósitos judiciales y Sellos.

4/ Incluye Facilidades de Pago y Agentes de Retención.

5/ Incluye Decretos N° 93/00, 963/95, 1053/96, 938/97, 1384/01 y 338/02, Ley 25.865 y R.G. 1966 y 1967/05 (Mis Facilidades) pendientes de distribución por concepto.

6/ No incluye recaudación por Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, Internos y Combustibles.

7/ Netos de Tasas aduaneras, Otras rec. aduaneras, Resto de rec. aduaneros, Obras soc., Ag. de ret. obras soc., ART, Transf. a AFJP e Imp. a los Sellos.

Cuadro 3
Recaudación trimestral por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros
Año 2006

En miles de pesos

Concepto	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Total
Total General	36.213.935	42.139.614	43.129.230	45.834.527	167.317.307
Impuestos 1/	22.417.271	28.200.776	26.405.914	29.097.498	106.121.458
IVA Bruto 2/	11.201.265	11.902.536	12.959.627	14.304.060	50.367.489
Pagos directos y retenciones DGI	6.763.015	7.036.963	7.527.668	8.747.453	30.075.099
Pagos directos y retenciones DGA	4.438.250	4.865.574	5.431.959	5.556.606	20.292.390
IVA Neto de Devoluciones	10.501.789	11.153.448	12.140.512	13.308.560	47.104.309
Ganancias	6.695.999	10.079.765	8.047.926	8.791.401	33.615.092
Pagos directos y retenciones DGI	6.381.306	9.741.566	7.647.650	8.356.368	32.126.889
Retenciones DGA	314.693	338.199	400.276	435.034	1.488.203
Cuentas Corrientes	2.595.364	2.876.383	2.929.353	3.284.584	11.685.685
Combustibles Líquidos y GNC	1.267.728	1.676.553	1.684.152	1.944.193	6.572.626
Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene)	472.677	488.750	547.067	543.299	2.051.793
GNC y Otros Combustibles (gas oil, diesel oil y kerosene)	359.666	533.966	500.939	612.476	2.007.047
Impuesto al Gas Oil	327.018	527.326	497.576	628.547	1.980.466
Tasa de Infraestructura Hídrica Dto 1381	71.842	87.627	93.849	114.693	368.011
Recargo Consumo de Gas	36.525	38.883	44.721	45.178	165.307
Internos	1.007.272	1.005.382	995.189	1.092.531	4.100.374
Tabacos	702.755	647.497	646.553	720.532	2.717.336
Resto	304.518	357.885	348.636	371.999	1.383.039
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	113.134	86.346	95.534	103.230	398.244
Bienes Personales	180.590	1.195.108	349.817	351.181	2.076.697
Ganancia Mínima Presunta	252.311	266.410	274.579	290.726	1.084.025
Monotributo - Recursos impositivos	199.765	210.080	221.805	237.096	868.746
Resto	128.319	131.300	147.047	173.995	580.661
Impuesto por radiodifusión por TV y AM/FM	34.890	39.181	44.965	43.257	162.294
Impuesto a la transferencia de inmuebles	30.165	32.347	39.472	65.182	167.165
Fdo. p/ Educación y Prom. Cooperativa	13.364	15.036	14.192	16.158	58.749
Impuesto a los premios de juegos de azar	15.357	10.909	14.743	14.288	55.297
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	6.760	8.731	9.344	6.262	31.097
Otros 3/	27.782	25.096	24.331	28.848	106.058
Devoluciones, Reintegros Fiscales y Reembolsos (-)	1.224.477	1.229.088	1.299.115	1.475.500	5.228.180
Devoluciones	699.477	749.088	819.115	995.500	3.263.180
Reintegros Fiscales	525.000	480.000	480.000	480.000	1.965.000
Reembolsos por Ventas de Bienes de Capital	0	0	0	0	0
Seguridad Social	9.437.515	9.000.038	10.876.091	10.685.999	39.999.644
Contribuciones 4/	4.553.102	4.373.290	5.310.891	5.408.789	19.646.073
Aportes	2.564.112	2.449.189	2.940.191	2.777.321	10.730.813
Obras sociales	1.543.500	1.409.559	1.726.557	1.634.525	6.314.141
Riesgos del Trabajo	622.625	606.746	728.824	688.921	2.647.116
Monotributo - Recursos de la seguridad social	154.177	161.253	169.627	176.443	661.501
Facilidades de Pago pendientes de distribución 5/	192.390	120.938	43.552	172.220	529.100
Recursos Aduaneros 6/	4.166.759	4.817.862	5.803.673	5.878.810	20.667.104
Comercio Exterior	4.001.213	4.650.438	5.591.455	5.597.746	19.840.852
Derechos de Exportación	2.869.396	3.448.401	4.234.354	4.159.508	14.711.660
Derechos de Importación	1.109.764	1.173.117	1.326.994	1.408.690	5.018.565
Estadística de Importación	27.009	28.710	31.467	33.245	120.431
Factor de Convergencia Neto	-4.956	209	-1.360	-3.697	-9.804
Tasas Aduaneras	1.339	776	950	1.464	4.529
Resto	164.207	166.648	211.268	279.600	821.723
Recursos Tributarios 7/	32.086.509	38.203.265	38.455.005	41.263.956	150.008.734

1/ Recaudación neta de Devoluciones, Reintegros Fiscales y Reembolsos.

2/ Recaudación bruta, sin restar Devoluciones, Reintegros Fiscales y Reembolsos.

3/ Incluye Int. pag. y costo financ. del end. emp., Emerg. s/altas rentas, Aut. motos, emb. y aeronaves, Activos, Pres. esp. y fac. de pago, Especial exteriorización tenencia moneda extranjera, Rev. de hacienda, Ley 23.495 tít. I, Suspensión rég.prom. pcias., Emerg. aut. yates, aeronaves, Emerg. s/utilidades ent. financ., Rég. prom. capitales, Grav. p/servicios financ., Fdo. solidario redistribución, Apuestas carreras, Fdo. nac. autopistas, Serv. aux. navegación, Tasas judiciales, Transf. de divisas, Fdo. transf. p/deseq.prov., Int. y ajustes depósitos plazo fijo, Contrib. solidaria, Gas natural, Rentas diversas, Transf. grav. energía eléctrica, Aportes organismos del Estado, Ahorro oblig., Vinos sobretasa, Depósitos judiciales y Sellos.

4/ Incluye Facilidades de Pago y Agentes de Retención.

5/ Incluye Decretos N° 93/00, 963/95, 1053/96, 938/97, 1384/01 y 338/02, Ley 25.865 y R.G. 1966 y 1967/05 (Mis Facilidades) pendientes de distribución por concepto.

6/ No incluye recaudación por Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, Internos y Combustibles.

7/ Netos de Tasas aduaneras, Otras rec. aduaneras, Resto de rec. aduaneros, Obras soc., Ag. de ret. obras soc., ART, Transf. a AFJP e Imp. a los Sellos.

Cuadro 4

Recaudación mensual por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros

Año 2006

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total General	12.778.674	11.722.974	11.712.287	11.277.150	15.682.741
Impuestos 1/	7.620.643	7.478.224	7.318.404	6.822.634	10.858.539
IVA Bruto 2/	3.873.893	3.524.882	3.802.490	3.839.124	4.019.027
Pagos directos y retenciones DGI	2.431.906	2.143.699	2.187.410	2.350.841	2.328.384
Pagos directos y retenciones DGA	1.441.987	1.381.183	1.615.080	1.488.283	1.690.643
IVA Neto de Devoluciones	3.624.134	3.325.110	3.552.545	3.588.265	3.769.533
Ganancias	2.407.275	2.301.291	1.987.434	1.384.797	4.221.973
Pagos directos y retenciones DGI	2.299.739	2.206.197	1.875.370	1.281.505	4.107.846
Retenciones DGA	107.535	95.093	112.064	103.292	114.127
Cuentas Corrientes	892.491	792.305	910.568	840.517	1.015.100
Combustibles Líquidos y GNC	247.887	552.630	467.211	561.316	554.145
Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene)	132.766	183.308	156.603	172.474	158.533
GNC y Otros Combustibles (gas oil, diesel oil y kerosene)	50.994	172.495	136.177	163.778	192.305
Impuesto al Gas Oil	39.445	152.528	135.045	181.877	161.807
Tasa de Infraestructura Hídrica Dto 1381	12.159	32.014	27.669	29.923	28.090
Recargo Consumo de Gas	12.523	12.286	11.717	13.265	13.411
Internos	373.155	323.612	310.505	356.261	311.106
Tabacos	267.326	229.202	206.226	239.477	193.596
Resto	105.829	94.410	104.278	116.785	117.510
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	47.148	24.704	41.281	22.729	41.680
Bienes Personales	25.092	125.268	30.230	41.869	893.157
Ganancia Mínima Presunta	79.627	81.930	90.753	80.283	96.100
Monotributo - Recursos impositivos	65.230	64.294	70.240	66.618	71.914
Resto	43.603	47.078	37.637	39.979	43.832
Impuesto por radiodifusión por TV y AM/FM	12.827	10.711	11.353	11.645	13.262
Impuesto a la transferencia de inmuebles	13.540	7.038	9.586	9.487	10.625
Fdo. p/ Educación y Prom. Cooperativa	4.404	4.236	4.724	4.726	5.469
Impuesto a los premios de juegos de azar	3.621	9.500	2.236	4.535	1.824
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	2.661	2.127	1.971	3.178	2.782
Otros 3/	6.550	13.465	7.768	6.408	9.870
Devoluciones, Reintegros Fiscales y Reembolsos (-)	434.759	359.772	429.945	410.859	409.494
Devoluciones	249.759	199.772	249.945	250.859	249.494
Reintegros Fiscales	185.000	160.000	180.000	160.000	160.000
Reembolsos por Ventas de Bienes de Capital	0	0	0	0	0
Seguridad Social	3.707.981	2.884.066	2.845.468	2.862.297	3.012.409
Contribuciones 4/	1.788.670	1.406.790	1.357.642	1.373.917	1.447.040
Aportes	1.010.033	773.956	780.122	789.294	827.741
Obras sociales	619.955	463.654	459.891	455.726	476.160
Riesgos del Trabajo	238.116	190.229	194.281	192.081	206.340
Monotributo - Recursos de la seguridad social	51.207	49.438	53.532	51.280	55.127
Facilidades de Pago pendientes de distribución 5/	40.906	86.053	65.431	78.603	53.086
Recursos Aduaneros 6/	1.409.144	1.274.631	1.482.984	1.513.615	1.758.707
Comercio Exterior	1.349.586	1.226.153	1.425.474	1.462.244	1.699.032
Derechos de Exportación	966.986	880.443	1.021.966	1.092.423	1.275.308
Derechos de Importación	377.380	337.510	394.874	360.662	413.629
Estadística de Importación	9.202	8.197	9.610	8.960	10.093
Factor de Convergencia Neto	-3.982	3	-976	200	3
Tasas Aduaneras	706	453	181	155	324
Resto	58.853	48.026	57.329	51.216	59.350
Recursos Tributarios 7/	11.164.760	10.481.303	10.440.445	10.012.780	14.358.048

1/ Recaudación neta de Devoluciones, Reintegros Fiscales y Reembolsos.

2/ Recaudación bruta, sin restar Devoluciones, Reintegros Fiscales y Reembolsos.

3/ Incluye Int. pag. y costo financ. del end. emp., Emerg. s/altas rentas, Aut. motos, emb. y aeronaves, Activos, Pres. esp. y fac. de pago, Especial exteriorización tenencia moneda extranjera, Rev. de hacienda, Ley 23.495 tít. I, Suspensión rég.prom. pcias., Emerg. aut. yates, aeronaves, Emerg. s/utilidades ent. financ., Rég. prom. capitales, Grav. p/servicios financ., Fdo. solidario redistribución, Apuestas carreras, Fdo. nac. autopistas, Serv. aux. navegación, Tasas judiciales, Transf. de divisas, Fdo. transf. p/deseq.prov., Int. y ajustes depósitos plazo fijo, Contrib. solidaria, Gas natural, Rentas diversas, Transf. grav. energía eléctrica, Aportes organismos del Estado, Ahorro oblig., Vinos sobretasa, Depósitos judiciales y Sellos.

4/ Incluye Facilidades de Pago y Agentes de Retención.

5/ Incluye Decretos N° 93/00, 963/95, 1053/96, 938/97, 1384/01 y 338/02, Ley 25.865 y R.G. 1966 y 1967/05 (Mis Facilidades) pendientes de distribución por concepto.

6/ No incluye recaudación por Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, Internos y Combustibles.

7/ Netos de Tasas aduaneras, Otras rec. aduaneras, Resto de rec. aduaneros, Obras soc., Ag. de ret. obras soc., ART, Transf. a AFJP e Imp. a los Sellos.

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
15.179.723	14.485.439	14.436.159	14.207.633	14.850.568	15.289.718	15.694.241	167.317.307
10.519.602	8.508.332	9.210.439	8.687.142	9.227.535	9.666.474	10.203.489	106.121.458
4.044.386	4.032.547	4.475.838	4.451.242	4.597.714	4.692.320	5.014.026	50.367.489
2.357.738	2.365.630	2.596.421	2.565.617	2.651.750	2.727.927	3.367.776	30.075.099
1.686.648	1.666.917	1.879.417	1.885.625	1.945.964	1.964.393	1.646.250	20.292.390
3.795.650	3.782.580	4.176.434	4.181.498	4.352.416	4.292.146	4.663.998	47.104.309
4.472.995	2.624.554	2.862.724	2.560.649	2.761.296	3.163.372	2.866.733	33.615.092
4.352.214	2.501.052	2.723.200	2.423.398	2.617.827	3.010.623	2.727.917	32.126.889
120.781	123.502	139.524	137.250	143.468	152.749	138.816	1.488.203
1.020.766	987.214	1.004.902	937.237	956.988	1.124.048	1.203.549	11.685.685
561.091	564.444	566.794	552.914	547.515	581.292	815.386	6.572.626
157.744	185.156	181.062	180.849	188.448	179.518	175.332	2.051.793
177.883	162.936	179.528	158.475	150.608	184.813	277.056	2.007.047
183.642	171.059	162.620	163.897	163.262	169.807	295.477	1.980.466
29.615	30.308	29.207	34.334	29.984	30.783	53.925	368.011
12.208	14.984	14.377	15.359	15.212	16.370	13.596	165.307
338.015	330.008	329.896	335.285	348.355	372.950	371.226	4.100.374
214.424	214.820	211.598	220.134	231.345	246.380	242.806	2.717.336
123.591	115.188	118.298	115.151	117.010	126.570	128.420	1.383.039
21.937	30.926	43.577	21.031	46.565	24.158	32.507	398.244
260.082	138.816	169.264	41.737	158.126	34.872	158.184	2.076.697
90.027	86.879	94.823	92.877	91.519	96.268	102.938	1.084.025
71.549	73.217	73.337	75.251	79.999	78.452	78.645	868.746
47.490	49.694	48.688	48.664	44.757	58.916	70.322	580.661
14.275	15.595	13.396	15.974	12.510	15.388	15.360	162.294
12.235	13.486	12.679	13.306	13.097	18.748	33.336	167.165
4.840	4.666	4.836	4.690	4.667	6.882	4.609	58.749
4.550	4.242	6.277	4.224	4.940	3.786	5.562	55.297
2.772	3.452	3.977	1.915	1.928	2.202	2.132	31.097
8.818	8.252	7.523	8.555	7.615	11.910	9.323	106.058
408.735	409.967	459.404	429.744	405.299	560.174	510.027	5.228.180
248.735	249.967	299.404	269.744	245.299	400.174	350.027	3.263.180
160.000	160.000	160.000	160.000	160.000	160.000	160.000	1.965.000
0	0	0	0	0	0	0	0
3.125.332	4.317.319	3.262.325	3.296.447	3.519.438	3.541.668	3.624.893	39.999.644
1.552.333	2.133.583	1.569.923	1.607.385	1.788.714	1.779.965	1.840.110	19.646.073
832.154	1.161.650	890.320	888.221	910.038	924.476	942.807	10.730.813
477.673	689.900	516.665	519.992	534.555	546.571	553.399	6.314.141
208.325	276.516	228.704	223.605	226.536	232.314	230.071	2.647.116
54.846	55.669	56.714	57.244	59.595	58.342	58.507	661.501
-10.751	-59.103	53.447	49.208	59.400	35.997	76.823	529.100
1.545.540	1.718.891	1.909.947	2.174.835	2.044.195	2.045.578	1.789.037	20.667.104
1.489.161	1.664.141	1.845.151	2.082.163	1.943.940	1.946.846	1.706.959	19.840.852
1.080.671	1.241.806	1.379.712	1.612.836	1.448.684	1.441.448	1.269.376	14.711.660
398.827	414.147	454.592	458.256	484.838	494.379	429.473	5.018.565
9.658	9.946	10.803	10.718	11.414	11.630	10.201	120.431
6	-1.758	44	353	-996	-610	-2.091	-9.804
297	234	337	380	425	506	532	4.529
56.082	54.516	64.459	92.292	99.829	98.226	81.545	821.723
13.832.437	12.688.976	13.012.849	12.753.180	13.360.548	13.785.079	14.118.330	150.008.741

Cuadro 5

Recaudación mensual por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros

Año 2005

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total General	9.914.058	9.165.419	9.247.761	10.195.395	12.993.961
Impuestos 1/	6.119.408	6.066.189	6.038.172	6.645.657	9.296.277
IVA Bruto 2/	3.187.514	2.742.460	2.927.573	3.231.143	3.370.671
Pagos directos y retenciones DGI	2.103.402	1.686.597	1.728.211	1.945.650	1.951.550
Pagos directos y retenciones DGA	1.084.113	1.055.863	1.199.362	1.285.493	1.419.121
IVA Neto de Devoluciones	2.970.005	2.545.136	2.736.392	3.000.851	3.172.804
Ganancias	1.728.462	1.855.683	1.732.772	1.956.221	3.709.077
Pagos directos y retenciones DGI	1.650.286	1.782.961	1.647.969	1.873.032	3.619.921
Retenciones DGA	78.176	72.723	84.802	83.190	89.156
Cuentas Corrientes	688.389	648.080	723.884	750.823	773.130
Combustibles Líquidos y GNC	289.555	528.631	434.219	465.133	511.282
Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene)	129.862	199.066	137.249	90.521	151.720
GNC y Otros Combustibles (gas oil, diesel oil y kerosene)	71.795	148.553	128.483	169.774	163.081
Tasa Gas Oil Decreto 976/01	61.314	140.270	131.275	165.651	156.928
Tasa de Infraestructura Hídrica Dto 1381	14.321	28.246	25.291	27.151	27.242
Recargo Consumo de Gas	12.263	12.496	11.921	12.036	12.312
Internos	300.312	281.964	281.086	324.295	282.171
Tabacos	214.741	217.696	219.044	250.584	212.291
Resto	85.571	64.267	62.042	73.711	69.880
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	29.477	23.860	42.791	25.253	45.738
Bienes Personales	25.169	108.408	25.161	86.518	730.073
Ganancia Mínima Presunta	108.278	90.115	92.256	91.560	96.904
Monotributo - Recursos impositivos	57.209	62.155	61.854	60.897	61.962
Resto	42.552	42.156	37.758	44.104	43.137
Impuesto por radiodifusión por TV y AM/FM	10.454	9.553	9.313	10.611	10.829
Impuesto a la transferencia de inmuebles	9.936	5.546	6.595	8.980	9.241
Fdo. p/ Educación y Prom. Cooperativa	3.708	3.894	4.115	3.886	4.563
Impuesto a los premios de juegos de azar	7.318	2.285	2.187	5.182	2.808
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	2.337	2.463	1.980	2.093	2.020
Otros 3/	8.799	18.416	13.568	13.352	13.677
Devoluciones, Reintegros Fiscales y Reembolsos (-)	337.509	317.324	321.182	390.291	327.866
Devoluciones	217.509	197.324	191.182	230.291	197.866
Reintegros Fiscales	120.000	120.000	130.000	160.000	130.000
Reembolsos por Ventas de Bienes de Capital	0	0	0	0	0
Seguridad Social	2.629.331	2.099.679	1.905.871	1.979.855	2.087.221
Contribuciones 4/	1.202.714	1.000.527	834.165	894.594	959.828
Aportes	764.238	576.047	559.169	574.950	589.867
Obras sociales	473.636	361.002	347.509	342.783	360.717
Riesgos del Trabajo	143.140	114.396	117.348	120.268	124.666
Monotributo - Recursos de la seguridad social	45.602	47.708	47.679	47.259	52.143
Facilidades de Pago pendientes de distribución 5/	39.198	-62.700	9.954	10.346	14.583
Recursos Aduaneros 6/	1.126.120	1.062.251	1.293.764	1.559.537	1.595.880
Comercio Exterior	1.090.658	1.024.913	1.252.338	1.516.926	1.549.365
Derechos de Exportación	829.739	768.900	970.388	1.220.035	1.235.582
Derechos de Importación	254.451	250.368	276.223	290.574	307.214
Estadística de Importación	6.961	6.639	7.375	7.316	7.867
Factor de Convergencia Neto	-493	-994	-1.649	-999	-1.298
Tasas Aduaneras	354	287	384	300	290
Resto	35.108	37.051	41.042	42.311	46.225
Recursos Tributarios 7/	8.802.475	8.250.276	8.357.505	9.282.281	12.045.634

1/ Recaudación neta de Devoluciones, Reintegros Fiscales y Reembolsos.

2/ Recaudación bruta, sin restar Devoluciones, Reintegros Fiscales y Reembolsos.

3/ Incluye Int. pag. y costo financ. del end. emp., Emerg. s/altas rentas, Aut. motos, emb. y aeronaves, Activos, Pres. esp. y fac. de pago, Especial exteriorización tenencia moneda extranjera, Rev. de hacienda, Ley 23.495 tit. I, Suspensión rég.prom. pcias., Emerg. aut. yates, aeronaves, Emerg. s/utilidades ent. financ., Rég. prom. capitales, Grav. p/servicios financ., Fdo. solidario redistribución, Apuestas carreras, Fdo. nac. autopistas, Serv. aux. navegación, Tasas judiciales, Transf. de divisas, Fdo. transf. p/deseq.prov., Int. y ajustes depósitos plazo fijo, Contrib. solidaria, Gas natural, Rentas diversas, Transf. grav. energía eléctrica, Aportes organismos del Estado, Ahorro oblig., Vinos sobretasa, Depósitos judiciales y Sellos.

4/ Incluye Facilidades de Pago y Agentes de Retención.

5/ Incluye Decretos N° 93/00, 963/95, 1053/96, 938/97, 1384/01 y 338/02 y Ley 25.865 pendientes de distribución por concepto.

6/ No incluye recaudación por Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, Internos y Combustibles.

7/ Netos de Tasas aduaneras, Otras rec. aduaneras, Resto de rec. aduaneros, Obras soc., Ag. de ret. obras soc., ART, Transf. a AFJP e Imp. a los Sellos.

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
12.022.044	11.372.334	11.333.919	11.000.053	11.059.462	11.213.040	12.507.268	132.024.713
8.404.647	6.827.111	7.297.007	7.205.678	7.108.472	7.287.844	8.407.602	86.704.064
3.300.920	3.210.418	3.487.164	3.602.807	3.328.226	3.591.548	3.674.503	39.654.945
1.832.261	1.888.237	1.995.967	2.215.357	1.929.608	2.057.251	2.208.514	23.542.605
1.468.659	1.322.181	1.491.196	1.387.450	1.398.618	1.534.296	1.465.989	16.112.341
3.003.970	3.013.714	3.288.049	3.404.999	3.048.221	3.244.613	3.424.375	36.853.129
3.605.110	2.081.227	2.193.756	2.075.114	2.230.165	2.260.017	2.617.793	28.045.399
3.508.427	1.987.802	2.085.811	1.971.112	2.120.331	2.148.399	2.506.257	26.902.307
96.684	93.426	107.945	104.002	109.834	111.619	111.536	1.143.092
806.633	799.186	808.696	814.947	794.440	854.457	971.626	9.434.291
419.795	483.882	472.616	499.084	557.481	512.627	843.075	6.017.379
144.389	131.662	134.496	136.118	179.696	144.529	189.728	1.769.036
156.481	127.437	155.286	162.126	168.543	162.411	297.681	1.911.649
78.725	182.124	140.850	155.244	165.631	161.776	294.764	1.834.552
27.096	27.926	27.109	30.473	28.152	30.097	48.265	341.369
13.103	14.733	14.875	15.123	15.459	13.814	12.638	160.773
297.505	287.921	304.327	314.943	307.921	335.744	347.406	3.665.597
221.677	208.046	224.562	222.811	223.726	241.035	243.647	2.699.861
75.828	79.875	79.765	92.131	84.196	94.709	103.759	965.736
27.902	23.587	44.032	22.577	31.741	36.284	38.845	392.086
238.719	111.215	147.547	33.168	135.485	33.038	138.226	1.812.727
83.093	83.226	94.383	92.923	88.011	92.722	88.718	1.102.188
62.725	62.579	64.402	64.680	63.849	67.327	67.283	756.922
39.194	40.573	39.198	43.245	41.159	51.015	45.254	509.346
11.342	11.594	11.458	12.343	11.877	17.947	12.726	140.046
9.855	10.403	9.610	11.908	10.699	10.295	13.067	116.136
4.054	4.051	4.333	4.346	4.199	9.151	4.320	54.619
3.188	3.404	2.021	3.344	3.626	3.082	2.981	41.425
2.691	3.910	3.064	2.069	1.922	1.963	2.324	28.836
8.065	7.211	8.713	9.235	8.836	8.576	9.838	128.284
476.950	356.704	359.115	357.809	470.005	546.935	425.128	4.686.817
296.950	196.704	199.115	197.809	280.005	346.935	250.128	2.801.817
180.000	160.000	160.000	160.000	190.000	200.000	175.000	1.885.000
0	0	0	0	0	0	0	0
2.131.049	3.038.137	2.369.262	2.407.329	2.536.024	2.610.563	2.666.029	28.460.349
969.441	1.451.582	1.138.393	1.154.699	1.226.469	1.246.830	1.269.263	13.348.505
614.048	841.373	646.944	664.964	706.932	726.324	738.868	8.003.726
369.233	522.233	387.600	385.603	395.989	415.574	430.432	4.792.309
129.183	174.319	145.897	151.353	157.188	170.563	175.915	1.724.237
49.143	48.630	50.428	50.711	49.445	51.272	51.552	591.572
19.747	12.265	6.898	16.398	-351	16.064	29.013	111.415
1.466.601	1.494.822	1.660.752	1.370.647	1.415.317	1.298.569	1.404.624	16.748.885
1.419.964	1.445.027	1.608.955	1.321.304	1.364.405	1.243.260	1.353.077	16.190.192
1.103.222	1.129.483	1.248.912	965.533	1.011.474	845.668	993.586	12.322.523
310.371	307.729	352.703	347.551	344.429	387.874	350.851	3.780.338
7.862	7.789	8.737	8.497	8.483	9.640	9.057	96.225
-1.491	26	-1.397	-278	19	77	-418	-8.894
308	254	351	221	397	415	380	3.944
46.329	49.540	51.445	49.122	50.515	54.894	51.168	554.749
11.054.189	10.011.610	10.258.206	9.886.873	9.890.563	10.112.799	11.300.001	119.252.412

Cuadro 6

Recursos Tributarios (1)

Año 2006

En millones de pesos

Concepto	Ene-Dic'06	Dif. % Ene-Dic'06/ Ene-Dic'05
Ganancias	33.615,1	19,9
Ganancias DGI	32.126,9	19,4
Ganancias DGA	1.488,2	30,2
IVA	47.104,3	27,8
IVA DGI	30.075,1	27,7
Devoluciones (-)	3.263,2	16,5
IVA DGA	20.292,4	25,9
Reintegros (-)	1.965,0	4,2
Internos Coparticipados	4.091,8	11,9
Ganancia Mínima Presunta	1.084,0	(1,6)
Otros coparticipados	290,2	27,6
Derechos de Exportación	14.711,7	19,4
Derechos de Importación y Otros	5.129,2	32,6
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	2.051,8	16,0
Combustibles Ley 23.966 - Otros	2.007,0	5,0
Otros s/combustibles (2)	2.513,8	7,6
Bienes Personales	2.076,7	14,6
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	11.685,7	23,9
Otros impuestos (3)	2.009,6	36,7
Aportes Personales	10.730,8	34,1
Contribuciones Patronales	18.153,7	42,4
Otros ingresos Seguridad Social (4)	1.656,4	126,9
Sistema de capitalización (-)	6.431,0	32,5
Rezagos, transitorios y otros SIJP (-)	507,0	68,9
Subtotal DGI	84.322,9	22,1
Subtotal DGA (5)	42.083,0	24,3
Total DGI-DGA	126.405,9	22,8
Sistema Seguridad Social	23.602,8	44,6
Total recursos tributarios	150.008,7	25,8
Total con capitalización y transitorios	156.946,8	26,2
Clasificación presupuestaria	150.008,7	25,8
Administración Nacional	86.773,2	23,1
Contribuciones Seguridad Social (6)	22.764,9	44,3
Provincias (7)	34.717,2	23,4
No Presupuestarios (8)	5.753,5	18,8

(1) : No se contabilizan, por no ser recaudados por la AFIP, el Fondo Especial del Tabaco, los fondos de energía eléctrica, el impuesto sobre Pasajes Aéreos, las cajas previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y las Asignaciones Familiares Compensables.

(2) : Incluye Imp. s/Gas Oil y GLP (Ley 26.028), Tasa Infraestructura Hídrica Dto.1381/2001 y Recargo al Consumo de Gas Ley N° 25.565.

(3) : Internos s/Seguros, Adicional s/Cigarrillos, Radiodifusión, Entr. Cine, Monotributo Impositivo, Facilidades de Pago Dtos. 93/00 y 1384/01 y R.G. 1966/05 y 1967/05 pendientes de distribución.

(4) : Incluye Monotributo Previsional y regímenes de regularización para trabajadores autónomos y monotributistas (Leyes N° 24.476 y 25.865).

(5) : Incluye Derechos de Exportación, Derechos de Importación y Otros, e IVA, Ganancias, Internos y Combustibles recaudados por DGA..

(6) : Netas de Asignaciones Familiares Compensables.

(7) : 56,66% de Coparticipados (neto), 56,66% del 93,73% de Bienes Personales, 30% de Monotributo impositivo y sumas fijas por Pacto Fiscal y Ganancias.

(8) : Fondo Solidario de Redistribución, Imp. s/Gas Oil y GLP (Ley 26.028), Tasa Infraestructura Hídrica Dto.1381/2001, Recargo al Consumo de Gas Ley N° 25.565 y gastos A.F.I.P.

-*- : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

----- : Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

Fuente: D.N.I.A.F.

Cuadro 7

Recursos Tributarios (1)

Cuarto trimestre 2006

En millones de pesos

Concepto	Oct-Dic'06	Dif. % Oct-Dic'06/ Oct-Dic'05
Ganancias	8.791,4	23,7
Ganancias DGI	8.356,4	23,3
Ganancias DGA	435,0	30,6
IVA	13.308,6	37,0
IVA DGI	8.747,5	41,2
Devoluciones (-)	995,5	13,5
IVA DGA	5.566,6	26,3
Reintegros (-)	480,0	(15,0)
Internos Coparticipados	1.090,2	10,2
Ganancia Mínima Presunta	290,7	7,9
Otros coparticipados	98,1	53,1
Derechos de Exportación	4.159,5	45,9
Derechos de Importación y Otros	1.438,2	29,6
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	543,3	5,7
Combustibles Ley 23.966 - Otros	612,5	(2,6)
Otros s/combustibles (2)	788,4	2,3
Bienes Personales	351,2	14,5
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	3.284,6	25,3
Otros impuestos (3)	570,2	40,1
Aportes Personales	2.777,3	27,9
Contribuciones Patronales	4.720,5	31,9
Otros ingresos Seguridad Social (4)	739,2	335,1
Sistema de capitalización (-)	1.651,9	27,5
Rezagos, transitorios y otros SIJP (-)	168,0	50,3
Subtotal DGI	23.143,3	29,1
Subtotal DGA (5)	11.703,5	32,1
Total DGI-DGA	34.846,9	30,1
Sistema Seguridad Social	6.417,1	42,2
Total recursos tributarios	41.264,0	31,8
Total con capitalización y transitorios	43.083,9	31,7
Clasificación presupuestaria	41.264,0	31,8
Administración Nacional	23.942,6	30,9
Contribuciones Seguridad Social (6)	6.235,2	40,6
Provincias (7)	9.453,8	30,8
No Presupuestarios (8)	1.632,3	20,1

(1) : No se contabilizan, por no ser recaudados por la AFIP, el Fondo Especial del Tabaco, los fondos de energía eléctrica, el impuesto sobre Pasajes Aéreos, las cajas previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y las Asignaciones Familiares Compensables.

(2) : Incluye Imp. s/Gas Oil y GLP (Ley 26.028), Tasa Infraestructura Hídrica Dto.1381/2001 y Recargo al Consumo de Gas Ley N° 25.565.

(3) : Internos s/Seguros, Adicional s/Cigarrillos, Radiodifusión, Entr. Cine, Monotributo Impositivo, Facilidades de Pago Dtos. 93/00 y 1384/01y R.G. 1966/05 y 1967/05 pendientes de distribución.

(4) : Incluye Monotributo Previsional y regímenes de regularización para trabajadores autónomos y monotributistas (Leyes N° 24.476 y 25.865).

(5) : Incluye Derechos de Exportación, Derechos de Importación y Otros, e IVA, Ganancias, Internos y Combustibles recaudados por DGA..

(6) : Netas de Asignaciones Familiares Compensables.

(7) : 56,66% de Coparticipados (neto), 56,66% del 93,73% de Bienes Personales, 30% de Monotributo impositivo y sumas fijas por Pacto Fiscal y Ganancias.

(8) : Fondo Solidario de Redistribución, Imp. s/Gas Oil y GLP (Ley 26.028), Tasa Infraestructura Hídrica Dto.1381/2001, Recargo al Consumo de Gas Ley N° 25.565 y gastos A.F.I.P.

-*- : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

Fuente: D.N.I.A.F.

Cuadro 8

Recaudación por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros
Relación con el PIB
 Años 1996 a 2005

Concepto	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Total General	18,01	18,96	19,31	19,58	19,97	19,64	17,84	21,10	24,19	24,82
Impuestos 1/	11,26	12,01	12,37	12,77	13,42	13,29	11,51	13,65	16,11	16,32
IVA 2/	6,92	6,99	6,98	6,62	6,69	5,71	4,88	5,57	6,92	6,93
IVA 3/	7,40	7,63	7,56	7,31	7,20	6,37	5,81	6,73	7,43	7,45
Ganancias	2,50	2,85	3,17	3,26	3,68	3,76	2,85	3,92	4,98	5,27
Cuentas Corrientes Ley N° 25.413	-	-	-	-	-	1,09	1,55	1,57	1,72	1,77
Internos	0,71	0,65	0,65	0,65	0,61	0,65	0,57	0,59	0,68	0,69
Combustibles Líquidos y GNC	0,86	1,34	1,24	1,27	1,22	1,27	1,43	1,32	1,20	1,13
Bienes Personales	0,24	0,17	0,26	0,19	0,36	0,29	0,17	0,43	0,37	0,34
Varios 4/	0,03	0,01	0,08	0,79	0,85	0,52	0,06	0,24	0,25	0,19
Seguridad Social	5,91	5,98	5,99	5,98	5,83	5,73	4,30	4,42	4,96	5,35
Recursos Aduaneros	0,85	0,97	0,95	0,83	0,72	0,62	2,03	3,03	3,12	3,15
Derechos de Exportación	0,01	(:)	0,01	0,01	0,01	0,02	1,61	2,45	2,29	2,32
Derechos de Importación	0,70	0,83	0,90	0,79	0,68	0,57	0,40	0,59	0,71	0,71
Resto	0,14	0,14	0,04	0,03	0,03	0,03	0,02	-0,02	0,12	0,12
Recursos Tributarios 5/	15,84	16,57	16,74	16,80	17,28	16,90	16,15	19,22	21,96	22,42

1/ Recaudación neta de devoluciones, reintegros fiscales y reembolsos.

2/ Recaudación neta de devoluciones.

3/ Recaudación bruta (Pagos directos y retenciones).

4/ Incluye Ganancia Mínima Presunta, Monotributo Impositivo, Adicional de Emergencia sobre los Cigarrillos, Impuesto por Radiodifusión por TV y AM/FM, Impuesto s/las Entradas Cinematográficas y s/los Videos, Impuesto a la Transferencia de Inmuebles, Fdo.p/Educación y Prom. Cooperativa, a los Juegos de Azar, Facilidades de pago pendientes de distribución y otros menores.

5/ Recursos Tributarios netos de Tasas aduaneras, Otras recaudaciones aduaneras, Resto de recursos aduaneros, Obras sociales, Agentes de retención obras sociales, Riesgos del trabajo, Transferencias a AFJP e Impuesto a los Sellos.

Cuadro 9

Impuesto al Valor Agregado. Relación con el Consumo
 Años 1996 a 2005

Concepto	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
IVA neto de devoluciones	8,54	8,59	8,56	7,89	8,05	6,88	6,58	7,47	9,36	9,46

Cuadro 10

Recaudación según la materia gravada
Años 1996 a 2005
 En miles de pesos

Año	Sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital	Contribuciones al Seguro Social	Sobre la propiedad	Internos sobre bienes y servicios	Sobre el comercio y las transacciones internacionales	Otros	Total 1/
1996	6.921.710	10.386.746	810.826	23.402.502	2.309.473	143.684	43.974.941
1997	8.458.601	10.764.584	624.408	26.642.431	2.852.701	71.541	49.414.266
1998	9.589.762	10.396.576	900.034	26.850.946	2.841.769	145.625	50.724.713
1999	10.086.869	9.349.976	1.019.995	25.226.336	2.345.845	442.674	48.471.695
2000	11.296.189	8.996.459	1.227.593	25.727.082	2.058.565	410.797	49.716.685
2001	10.724.889	8.185.397	3.803.921	21.332.286	1.676.361	377.642	46.100.495
2002	9.518.355	8.306.545	5.487.373	21.864.825	6.357.387	316.826	51.851.311
2003	16.169.957	9.903.558	7.652.856	28.528.433	11.337.536	280.117	73.872.457
2004	23.557.702	13.344.635	9.518.769	39.887.531	13.588.871	511.922	100.409.429
2005	29.205.082	17.199.679	11.443.741	47.101.296	16.252.182	765.418	121.967.397

1/ No incluye ingresos no tributarios.

Cuadro 11

Estructura porcentual

Año	Sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital	Contribuciones al Seguro Social	Sobre la propiedad	Internos sobre bienes y servicios	Sobre el comercio y las transacciones internacionales	Otros	Total 1/
1996	15,7	23,6	1,8	53,2	5,3	0,3	100,0
1997	17,1	21,8	1,3	53,9	5,8	0,1	100,0
1998	18,9	20,5	1,8	52,9	5,6	0,3	100,0
1999	20,8	19,3	2,1	52,0	4,8	0,9	100,0
2000	22,7	18,1	2,5	51,7	4,1	0,8	100,0
2001	23,3	17,8	8,3	46,3	3,6	0,8	100,0
2002	18,4	16,0	10,6	42,2	12,3	0,6	100,0
2003	21,9	13,4	10,4	38,6	15,3	0,4	100,0
2004	23,5	13,3	9,5	39,7	13,5	0,5	100,0
2005	23,9	14,1	9,4	38,6	13,3	0,6	100,0

1/ No incluye ingresos no tributarios.

Cuadro 12

Relación con el PIB

Año	Sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital	Contribuciones al Seguro Social	Sobre la propiedad	Internos sobre bienes y servicios	Sobre el comercio y las transacciones internacionales	Otros	Total 1/
1996	2,54	3,82	0,30	8,60	0,85	0,05	16,16
1997	2,89	3,68	0,21	9,10	0,97	0,02	16,87
1998	3,21	3,48	0,30	8,98	0,95	0,05	16,97
1999	3,56	3,30	0,36	8,90	0,83	0,16	17,10
2000	3,97	3,17	0,43	9,05	0,72	0,14	17,49
2001	3,99	3,05	1,42	7,94	0,62	0,14	17,16
2002	3,05	2,66	1,76	6,99	2,03	0,10	16,59
2003	4,30	2,63	2,04	7,59	3,02	0,07	19,65
2004	5,26	2,98	2,13	8,91	3,04	0,11	22,43
2005	5,49	3,23	2,15	8,85	3,06	0,14	22,93

1/ No incluye ingresos no tributarios.

Cuadro 13**Recaudación mensual Impuesto al Valor Agregado****Pagos directos y retenciones****Año 2005**

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
IVA neto	2.970.005	2.545.136	2.736.392	3.000.851	3.172.804
Devoluciones	217.509	197.324	191.182	230.291	197.866
IVA bruto	3.187.514	2.742.460	2.927.573	3.231.143	3.370.671
Pagos directos	2.285.224	1.948.814	2.151.060	2.343.097	2.305.145
Pagos directos DGI	1.377.163	1.063.835	1.140.323	1.265.266	1.116.346
Pagos a cuenta, declaraciones juradas, intereses y multas	1.347.386	1.039.437	1.112.161	1.233.430	1.091.406
Varios 1/	29.777	24.397	28.162	31.836	24.940
Pagos directos DGA	908.060	884.980	1.010.737	1.077.832	1.188.799
Retenciones	902.290	793.646	776.513	888.045	1.065.526
D.G.I.	726.238	622.763	587.888	680.384	835.204
Retenciones (excepto compra-venta y matanza de ganado)	720.163	617.766	581.086	673.108	829.369
Varios 2/	6.075	4.997	6.802	7.276	5.835
D.G.A.	176.052	170.883	188.625	207.661	230.322

1/ Incluye Regímenes de Facilidades de Pago y otros menores.

2/ Incluye Compra-venta y matanza de ganado y Regímenes de Facilidades de Pago.

Cuadro 14**Recaudación mensual Impuesto al Valor Agregado****Pagos directos y retenciones****Año 2006**

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
IVA neto	3.624.134	3.325.110	3.552.545	3.588.265	3.769.533
Devoluciones	249.759	199.772	249.945	250.859	249.494
IVA bruto	3.873.893	3.524.882	3.802.490	3.839.124	4.019.027
Pagos directos	2.735.710	2.433.986	2.765.383	2.631.698	2.873.059
Pagos directos DGI	1.547.886	1.297.827	1.425.714	1.376.485	1.465.383
Pagos a cuenta, declaraciones juradas, intereses y multas	1.525.940	1.269.619	1.355.348	1.303.009	1.371.829
Varios 1/	21.947	28.208	70.366	73.477	93.555
Pagos directos DGA	1.187.823	1.136.159	1.339.669	1.255.213	1.407.676
Retenciones	1.138.183	1.090.896	1.037.107	1.207.426	1.145.967
D.G.I.	884.019	845.872	761.696	974.356	863.001
Retenciones (excepto compra-venta y matanza de ganado)	880.273	843.038	756.887	971.554	858.173
Varios 2/	3.747	2.835	4.809	2.802	4.828
D.G.A.	254.164	245.024	275.411	233.070	282.967

1/ Incluye Regímenes de Facilidades de Pago y otros menores.

2/ Incluye Compra-venta y matanza de ganado y Regímenes de Facilidades de Pago.

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
3.003.970	3.013.714	3.288.049	3.404.999	3.048.221	3.244.613	3.424.375	36.853.129
296.950	196.704	199.115	197.809	280.005	346.935	250.128	2.801.817
3.300.920	3.210.418	3.487.164	3.602.807	3.328.226	3.591.548	3.674.503	39.654.945
2.354.901	2.310.773	2.504.934	2.491.844	2.369.246	2.436.033	2.616.724	28.117.794
1.118.365	1.202.147	1.248.704	1.337.514	1.212.811	1.154.904	1.398.951	14.636.328
1.090.394	1.173.197	1.215.770	1.304.153	1.211.502	1.122.347	1.369.549	14.310.733
27.971	28.950	32.934	33.361	1.308	32.557	29.401	325.595
1.236.536	1.108.626	1.256.230	1.154.330	1.156.435	1.281.129	1.217.773	13.481.466
946.019	899.645	982.230	1.110.963	958.980	1.155.515	1.057.779	11.537.151
713.895	686.090	747.263	877.843	716.797	902.348	809.563	8.906.277
707.417	679.420	739.390	869.924	714.758	898.938	805.977	8.837.317
6.479	6.670	7.873	7.919	2.039	3.410	3.586	68.960
232.123	213.554	234.967	233.120	242.183	253.167	248.216	2.630.874

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
3.795.650	3.782.580	4.176.434	4.181.498	4.352.416	4.292.146	4.663.998	47.104.309
248.735	249.967	299.404	269.744	245.299	400.174	350.027	3.263.180
4.044.386	4.032.547	4.475.838	4.451.242	4.597.714	4.692.320	5.014.026	50.367.489
2.826.070	2.886.321	3.151.628	3.143.406	3.364.974	3.304.899	3.103.013	35.220.147
1.402.914	1.480.602	1.572.618	1.566.196	1.734.410	1.663.762	1.727.550	18.261.349
1.304.096	1.368.441	1.450.234	1.438.090	1.591.777	1.504.966	1.567.150	17.050.497
98.818	112.161	122.385	128.106	142.633	158.796	160.401	1.210.852
1.423.156	1.405.719	1.579.010	1.577.210	1.630.564	1.641.137	1.375.462	16.958.798
1.218.316	1.146.225	1.324.210	1.307.836	1.232.740	1.387.421	1.911.013	15.147.342
954.824	885.028	1.023.803	999.421	917.340	1.064.165	1.640.225	11.813.750
950.627	879.256	1.019.772	995.149	912.680	1.060.096	1.635.580	11.763.083
4.197	5.772	4.031	4.272	4.660	4.069	4.645	50.667
263.492	261.197	300.407	308.416	315.400	323.256	270.788	3.333.592

Cuadro 15

Recaudación mensual Impuesto a las Ganancias.

Pagos directos y retenciones

Año 2005

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	1.728.462	1.855.683	1.732.772	1.956.221	3.709.077
Pagos directos	858.786	1.021.716	926.499	995.686	2.691.456
Sociedades	768.982	760.758	696.929	702.211	2.363.828
Declaraciones juradas 1/	70.780	155.253	71.126	100.063	2.185.007
Anticipos	695.795	602.489	623.252	598.579	175.638
Resto	2.407	3.015	2.552	3.569	3.183
Personas físicas y sucesiones indivisas	28.605	205.978	166.935	226.363	262.809
Declaraciones juradas 1/	9.999	9.775	14.593	209.833	253.555
Anticipos	18.018	195.892	152.022	16.140	6.097
Resto	588	311	320	389	3.157
Facilidades de pago	61.200	54.980	62.634	67.112	64.820
Retenciones	869.676	833.967	806.273	960.535	1.017.620
DGI	791.500	761.245	721.471	877.346	928.465
DGA	78.176	72.723	84.802	83.190	89.156

1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago.

Cuadro 16

Recaudación mensual Impuesto a las Ganancias.

Pagos directos y retenciones

Año 2006

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	2.407.275	2.301.291	1.987.434	1.384.797	4.221.973
Pagos directos	1.001.551	1.187.027	986.455	417.238	2.861.420
Sociedades	905.976	882.978	880.807	282.337	2.350.013
Declaraciones juradas 1/	84.112	91.053	67.005	62.666	2.112.318
Anticipos	817.127	788.848	810.901	216.181	227.725
Resto	4.737	3.077	2.901	3.491	9.969
Personas físicas y sucesiones indivisas	30.955	239.969	31.424	71.173	448.220
Declaraciones juradas 1/	9.125	7.968	13.120	62.390	433.039
Anticipos	20.641	231.575	17.935	8.084	11.302
Resto	1.189	427	370	699	3.879
Facilidades de pago	64.620	64.080	74.223	63.727	63.187
Retenciones	1.405.724	1.114.263	1.000.979	967.559	1.360.553
DGI	1.298.189	1.019.170	888.915	864.268	1.246.426
DGA	107.535	95.093	112.064	103.292	114.127

1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago.

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
3.605.110	2.081.227	2.193.756	2.075.114	2.230.165	2.260.017	2.617.793	28.045.399
2.609.443	1.078.612	1.284.631	1.043.752	1.177.012	1.211.054	1.422.094	16.320.741
2.131.611	895.984	909.240	910.984	848.397	1.088.579	1.073.761	13.151.264
97.360	123.363	115.354	85.421	71.443	323.916	87.134	3.486.218
2.030.801	768.246	782.144	822.123	773.967	761.575	981.278	9.615.886
3.451	4.375	11.741	3.440	2.987	3.088	5.350	49.160
403.973	104.770	293.338	45.165	272.114	41.043	267.655	2.318.748
177.145	85.337	45.391	23.922	22.971	19.500	18.062	890.084
225.342	18.884	246.835	20.116	247.940	20.788	248.553	1.416.628
1.485	549	1.111	1.127	1.203	754	1.041	12.036
73.859	77.857	82.053	87.602	56.502	81.432	80.678	850.729
995.668	1.002.616	909.125	1.031.362	1.053.153	1.048.964	1.195.698	11.724.658
898.984	909.190	801.180	927.360	943.319	937.345	1.084.162	10.581.566
96.684	93.426	107.945	104.002	109.834	111.619	111.536	1.143.092

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
4.472.995	2.624.554	2.862.724	2.560.649	2.761.296	3.163.372	2.866.733	33.615.092
3.268.205	1.394.170	1.552.500	1.273.458	1.444.299	1.767.557	1.446.150	18.600.028
2.751.790	1.132.968	1.117.953	1.127.511	1.017.273	1.598.942	1.032.239	15.080.785
147.148	115.710	99.267	78.427	66.811	510.749	110.965	3.546.231
2.600.035	1.012.567	997.239	1.042.662	944.142	1.078.797	912.482	11.448.708
4.606	4.690	21.446	6.422	6.319	9.396	8.792	85.846
456.036	175.232	340.918	58.815	327.900	45.918	318.423	2.544.983
181.418	149.160	43.347	30.833	23.979	17.702	17.207	989.287
273.679	25.745	297.154	27.500	302.197	26.518	299.741	1.542.072
939	326	417	482	1.724	1.697	1.475	13.623
60.379	85.971	93.630	87.132	99.126	122.697	95.488	974.261
1.204.791	1.230.384	1.310.224	1.287.190	1.316.997	1.395.816	1.420.583	15.015.064
1.084.010	1.106.882	1.170.700	1.149.940	1.173.528	1.243.066	1.281.767	13.526.861
120.781	123.502	139.524	137.250	143.468	152.749	138.816	1.488.203

Cuadro 17

Recaudación mensual Impuesto sobre los Bienes Personales
Declaraciones juradas, anticipos e ingresos por tenencia de acciones y participaciones societarias
Año 2005

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	25.169	108.408	25.161	86.518	730.073
Bienes Personales	15.218	99.367	14.016	72.044	70.894
Declaraciones juradas 1/	2.603	3.676	4.332	68.767	68.198
Anticipos	12.614	95.690	9.683	3.265	2.676
Resto	1	0	0	12	20
Acciones y participaciones societarias	1.992	1.692	3.148	6.537	650.204
Planes de facilidades de pago 2/	7.959	7.349	7.997	7.937	8.975

1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago

2/ Corresponde a Decretos Nos. 938/97, 1384/02, 338/02, RAF y RAFA sin identificar por concepto

Cuadro 18

Recaudación mensual Impuesto sobre los Bienes Personales
Declaraciones juradas, anticipos e ingresos por tenencia de acciones y participaciones societarias
Año 2006

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	25.092	125.268	30.230	41.869	893.157
Bienes Personales	13.877	112.607	12.686	25.512	159.073
Declaraciones juradas 1/	3.883	3.802	6.361	22.882	155.052
Anticipos	9.994	108.805	6.325	2.629	4.020
Resto	0	1	0	1	1
Acciones y participaciones societarias	1.946	2.706	8.218	6.998	725.680
Planes de facilidades de pago 2/	9.269	9.955	9.326	9.360	8.405

1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago

2/ Corresponde a Decretos Nos. 938/97, 1384/02, 338/02, RAF, RAFA y Mis Facilidades sin identificar por concepto

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
238.719	111.215	147.547	33.168	135.485	33.038	138.226	1.812.727
144.277	27.026	122.797	15.312	123.312	16.726	123.700	844.689
48.023	20.091	12.915	7.939	9.873	8.256	6.800	261.473
96.245	6.932	109.880	7.372	113.439	8.469	116.899	583.164
9	2	3	0	1	2	1	52
84.478	73.651	13.318	5.955	4.059	3.887	2.983	851.903
9.964	10.538	11.431	11.902	8.114	12.425	11.543	116.135

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
260.082	138.816	169.264	41.737	158.126	34.872	158.184	2.076.697
157.121	43.752	138.180	20.907	137.050	16.632	141.588	978.983
48.059	33.745	12.172	11.504	7.914	7.216	7.655	320.244
109.062	10.006	126.008	9.402	129.134	9.343	133.932	658.659
0	1	0	0	2	73	0	80
94.929	82.548	17.630	7.124	6.668	3.928	2.656	961.031
8.032	12.516	13.454	13.707	14.408	14.312	13.940	136.684

Cuadro 19

Recaudación mensual Impuestos Internos. Rubros

Año 2005

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	329.789	305.824	323.877	349.549	327.909
Internos	300.312	281.964	281.086	324.295	282.171
Tabacos (cigarrillos)	214.741	217.696	219.044	250.584	212.291
Seguros	928	573	545	632	580
Automotores y motores gasoleros	3	(-)	(-)	(-)	(-)
Resto	84.640	63.694	61.497	73.080	69.300
Tabacos (cigarros, cigarrillos, otras manufacturas y tabaco en hoja)	674	747	722	562	470
Bebidas alcohólicas	4.679	4.537	3.198	4.603	5.271
Cervezas	18.465	14.194	11.792	10.571	8.202
Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados	21.625	19.539	16.930	17.416	14.055
Objetos suntuarios	596	289	256	267	247
Otros bienes y servicios	9.599	6.989	9.890	14.052	12.852
Telefonía celular	9.418	3.906	5.805	10.318	11.432
Champagnes 1/	5.427	760	28	15	5
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	8	2	1	18	6
Facilidades de pago	485	389	492	572	421
Varios 2/	8	22	168	17	37
Internos DGA	13.656	12.319	12.215	14.667	16.301
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	29.477	23.860	42.791	25.253	45.738

1/ Desde el 2/2/05 hasta 01/02/08 queda gravado a tasa 0.

2/ Incluye Alcoholes, Vinos, Artículos de tocador, Cubiertas, Vehículos automóviles y motores, Combustibles y Aceites lubricantes.

Cuadro 20

Recaudación mensual Impuestos Internos. Rubros

Año 2006

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	420.303	348.316	351.786	378.990	352.786
Internos	373.155	323.612	310.505	356.261	311.106
Tabacos (cigarrillos)	267.326	229.202	206.226	239.477	193.596
Seguros	665	618	683	663	735
Automotores y motores gasoleros	11	1	3	1	3
Resto	105.154	93.791	103.592	116.121	116.772
Tabacos (cigarros, cigarrillos, otras manufacturas y tabaco en hoja)	748	513	368	514	433
Bebidas alcohólicas	5.595	4.779	4.525	6.633	7.109
Cervezas	19.075	15.453	15.257	13.739	9.078
Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados	25.863	25.416	21.216	19.660	17.517
Objetos suntuarios	569	251	260	304	391
Otros bienes y servicios	19.513	14.784	19.950	26.924	23.465
Telefonía celular	12.229	11.908	15.915	19.682	19.668
Champagnes 1/	3	3	1	1	0
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	30	10	19	15	10
Facilidades de pago	946	892	2.229	1.497	2.290
Varios 2/	21	24	26	16	8
Internos DGA	20.564	19.758	23.826	27.136	36.803
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	47.148	24.704	41.281	22.729	41.680

1/ Desde el 2/2/05 hasta 01/02/08 queda gravado a tasa 0.

2/ Incluye Alcoholes, Vinos, Artículos de tocador, Cubiertas, Vehículos automóviles y motores, Combustibles y Aceites lubricantes.

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
325.408	311.508	348.359	337.520	339.662	372.028	386.251	4.057.683
297.506	287.921	304.327	314.943	307.921	335.744	347.406	3.665.597
221.677	208.046	224.562	222.811	223.726	241.035	243.647	2.699.861
773	650	740	668	619	686	709	8.102
(:)	14	1	8	2	1	21	51
75.055	79.211	79.024	91.456	83.575	94.022	103.030	957.583
472	451	491	484	467	424	161	6.125
7.178	7.650	5.783	6.902	4.007	5.252	4.886	63.947
6.221	6.885	7.673	9.261	9.586	12.261	16.372	131.483
14.273	13.561	16.349	17.298	17.195	20.132	22.137	210.511
207	230	229	302	303	447	491	3.864
17.446	17.502	16.914	20.724	19.715	16.119	17.677	179.478
9.686	13.968	10.469	10.731	5.574	5.807	5.766	102.879
(:)	(:)	(:)	3	5	7	3	6.253
5	7	2	47	8	9	4	118
477	530	618	638	6	782	1.042	6.452
8	81	21	28	44	35	46	515
19.082	18.347	20.473	25.037	26.666	32.748	34.445	245.958
27.902	23.587	44.032	22.577	31.741	36.284	38.845	392.086

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
359.952	360.934	373.474	356.315	394.920	397.108	403.733	4.498.618
338.015	330.008	329.896	335.285	348.355	372.950	371.226	4.100.374
214.424	214.820	211.598	220.134	231.345	246.380	242.806	2.717.336
707	732	701	737	740	825	731	8.537
0	1	2	0	3	0	1	26
122.883	114.454	117.595	114.413	116.267	125.745	127.688	1.374.475
345	397	382	467	400	307	444	5.318
8.237	9.778	8.426	8.000	6.579	6.819	6.363	82.844
8.943	8.337	9.571	9.893	11.777	15.162	15.792	152.077
17.871	16.672	19.351	20.463	23.150	24.759	26.264	258.202
352	232	222	261	312	405	403	3.963
34.236	25.128	16.015	18.248	19.787	18.193	18.078	254.322
21.315	28.228	30.056	23.637	22.599	23.757	22.327	251.321
0	0	3	-	-	1	-	12
19	23	22	26	16	50	38	279
2.661	2.981	3.685	3.920	4.632	4.849	4.428	35.010
50	1	10	1	1	0	1	159
28.854	22.677	29.853	29.496	27.013	31.443	33.549	330.971
21.937	30.926	43.577	21.031	46.565	24.158	32.507	398.244

Cuadro 21**Recaudación mensual por los recursos de la seguridad social****Año 2005**

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	2.629.331	2.099.679	1.905.871	1.979.855	2.087.221
Contribuciones empleadores	1.109.070	841.895	731.564	768.674	833.046
Aportes empleados	743.100	553.423	532.644	547.732	564.069
Autónomos	60.819	63.945	73.940	77.247	72.627
Monotributo	45.602	47.708	47.679	47.259	52.143
Agentes de retención	49.753	51.354	49.288	68.626	75.100
Obras sociales	473.636	361.002	347.509	342.783	360.717
Riesgos del trabajo	143.140	114.396	117.348	120.268	124.666
Resto 1/	4.212	65.957	5.899	7.265	4.853

1/ Incluye Régimen Previsional Leyes 18.037 y 18.038 y Decreto N° 2.284/91.

Cuadro 22**Recaudación mensual por los recursos de la seguridad social****Año 2006**

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	3.707.981	2.884.066	2.845.468	2.862.297	3.012.409
Contribuciones empleadores	1.558.159	1.168.639	1.133.124	1.141.087	1.194.799
Aportes empleados	985.972	750.093	753.050	762.658	798.127
Autónomos	70.109	67.053	76.771	75.287	82.896
Monotributo	51.207	49.438	53.532	51.280	55.127
Agentes de retención	180.237	173.039	167.742	178.083	190.815
Obras sociales	619.955	463.654	459.891	455.726	476.160
Riesgos del trabajo	238.116	190.229	194.281	192.081	206.340
Resto 1/	4.227	21.922	7.077	6.095	8.144

1/ Incluye Régimen Previsional Leyes 18.037 y 18.038 y Decreto N° 2.284/91.

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2.131.049	3.038.137	2.369.262	2.407.329	2.536.024	2.610.563	2.666.029	28.460.349
851.393	1.286.445	914.220	927.796	1.010.273	1.020.329	1.040.830	11.335.534
589.258	817.020	621.172	639.326	680.498	698.680	712.670	7.699.592
69.584	69.795	72.544	71.408	75.690	77.669	73.421	858.689
49.143	48.630	50.428	50.711	49.445	51.272	51.552	591.572
71.082	114.245	159.644	177.075	159.692	172.682	176.415	1.324.957
369.233	522.233	387.600	385.603	395.989	415.574	430.432	4.792.309
129.183	174.319	145.897	151.353	157.188	170.563	175.915	1.724.237
2.171	5.449	17.756	4.059	7.247	3.795	4.795	133.458

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
3.125.332	4.317.319	3.262.325	3.296.447	3.519.438	3.541.668	3.624.893	39.999.644
1.185.683	1.767.862	1.311.237	1.326.619	1.373.333	1.398.249	1.426.953	15.985.742
804.811	1.134.750	860.687	859.266	881.235	895.721	912.962	10.399.333
75.515	76.590	81.827	81.472	81.072	80.983	81.395	930.969
54.846	55.669	56.714	57.244	59.595	58.342	58.507	661.501
205.463	174.850	155.306	160.175	152.309	168.379	175.210	2.081.609
477.673	689.900	516.665	519.992	534.555	546.571	553.399	6.314.141
208.325	276.516	228.704	223.605	226.536	232.314	230.071	2.647.116
113.017	141.181	51.187	68.074	210.803	161.110	186.397	979.233

Cuadro 23

Derechos de Exportación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)

Año 2005

En miles de pesos

Sección	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril
	Total	829.739	768.900	970.388	1.220.035
I	Animales vivos y productos del reino animal	33.054	31.373	34.306	36.973
II	Productos del reino vegetal	201.399	169.336	270.494	443.718
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	125.155	109.880	168.870	157.871
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	165.807	158.190	169.786	183.768
V	Productos minerales	199.012	201.991	210.282	272.536
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	21.417	19.432	24.049	23.337
VII	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	11.983	10.426	12.797	12.462
VIII	Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	9.344	7.892	10.270	10.046
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	2.047	1.834	2.347	2.790
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	4.714	5.245	5.420	5.544
XI	Materias textiles y sus manufacturas	3.766	5.018	6.015	5.432
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	222	177	537	309
XIII	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	1.191	968	1.280	1.279
XIV	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	60	21	79	101
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	19.087	22.148	21.309	25.667
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	11.830	9.664	12.436	13.539
XVII	Material de transporte	15.939	12.123	16.273	21.117
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y acces.de estos instrum. o aparatos	1.057	1.194	1.495	1.469
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	125	64	133	65
XX	Mercancías y productos diversos	2.000	1.549	1.787	1.543
XXI	Objetos de arte, o colección y antigüedades	27	14	1	15
	Sin asignar	502	359	421	454

Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1.235.582	1.103.222	1.129.483	1.248.912	965.533	1.011.474	845.668	993.586	12.322.523
38.222	44.982	42.530	41.008	43.143	53.526	50.532	57.965	507.614
437.553	330.058	357.317	344.600	164.750	184.519	115.147	167.422	3.186.314
128.965	149.498	136.824	181.015	151.513	134.775	111.035	196.348	1.751.751
227.868	223.178	222.331	269.060	227.301	230.554	196.061	219.545	2.493.448
279.996	242.518	253.117	288.336	255.651	283.197	241.584	224.255	2.952.477
21.177	22.568	18.742	23.602	22.190	25.418	27.388	22.841	272.161
13.306	12.782	13.468	14.552	13.050	13.316	12.617	13.165	153.926
10.115	9.808	10.366	10.088	10.414	9.328	10.398	10.975	119.045
2.935	2.938	2.979	2.994	3.143	2.991	3.193	3.403	33.594
4.455	4.824	4.746	5.002	5.509	5.250	5.249	4.962	60.921
6.027	5.067	4.678	4.769	4.784	4.606	5.046	4.990	60.197
339	309	239	387	421	371	325	295	3.931
1.396	1.343	1.196	1.589	1.467	1.145	1.467	1.329	15.651
94	90	137	114	65	29	67	50	906
23.999	19.360	25.820	23.329	21.347	22.330	21.132	26.349	271.878
13.415	11.606	11.531	12.615	11.971	13.484	14.225	13.023	149.338
21.976	18.851	19.828	22.458	25.218	22.913	25.727	22.446	244.869
1.373	1.202	1.259	1.266	1.326	1.387	1.856	1.523	16.409
227	96	145	78	88	52	154	120	1.348
1.662	1.668	1.680	1.490	1.649	1.760	1.875	1.855	20.515
24	10	20	54	16	39	69	48	336
457	465	532	505	516	482	522	679	5.894

Cuadro 24

Derechos de Exportación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)

Año 2006

En miles de pesos

Sección	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril
	Total	966.986	880.443	1.021.966	1.092.423
I	Animales vivos y productos del reino animal	62.499	69.635	79.851	55.235
II	Productos del reino vegetal	213.459	165.060	208.079	388.489
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	127.563	113.727	160.676	153.685
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	207.801	193.977	197.776	203.152
V	Productos minerales	240.864	227.257	236.498	171.529
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	23.308	24.737	24.200	19.911
VII	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	13.170	12.432	16.337	11.704
VIII	Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	9.205	9.527	11.041	9.129
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	3.436	3.208	4.141	3.177
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	5.769	4.774	5.606	4.732
XI	Materias textiles y sus manufacturas	4.216	4.561	5.098	4.973
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	246	306	615	350
XIII	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	1.256	1.196	1.471	1.210
XIV	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	29	34	26	9.209
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	23.115	15.262	25.716	14.845
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	13.110	11.719	13.074	11.082
XVII	Material de transporte	13.968	18.905	27.490	26.636
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y acces.de estos instrum. o aparatos	1.498	1.331	1.568	1.238
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	134	89	104	147
XX	Mercancías y productos diversos	1.876	1.753	2.046	1.497
XXI	Objetos de arte, o colección y antigüedades	24	30	27	11
	Sin asignar	441	921	528	483

Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1.275.308	1.080.671	1.241.806	1.379.712	1.612.836	1.448.684	1.441.448	1.269.376	14.711.660
53.016	67.215	93.884	104.139	140.492	112.182	105.749	90.068	1.033.964
325.354	221.283	235.505	259.301	294.157	278.276	239.668	267.436	3.096.069
216.505	191.471	170.788	222.399	267.197	196.589	191.145	164.965	2.176.709
280.812	240.447	278.349	294.184	288.180	267.849	292.408	265.607	3.010.543
249.170	220.057	301.060	313.301	427.047	415.049	424.908	313.337	3.540.077
27.849	23.130	30.476	34.349	34.588	36.122	32.439	29.203	340.313
13.739	11.940	15.567	17.130	19.926	17.969	16.576	13.744	180.234
11.400	10.802	10.817	13.623	14.380	11.649	11.423	11.553	134.548
3.973	3.678	3.910	4.045	5.808	4.183	4.586	3.287	47.433
5.701	5.851	7.037	6.851	8.216	7.374	7.765	7.578	77.253
5.618	5.191	5.295	5.687	7.095	5.227	5.953	5.097	64.011
361	286	447	433	617	448	478	331	4.918
1.653	1.474	1.864	2.053	2.124	1.571	1.858	1.467	19.196
1.417	2.736	2.980	4.594	3.866	5.261	7.476	9.973	47.602
31.004	30.588	26.764	39.531	32.333	31.058	37.091	30.292	337.599
14.271	13.966	17.826	19.050	20.094	18.179	19.235	18.082	189.687
29.262	26.748	34.491	33.899	40.497	34.579	37.752	32.450	356.676
1.610	1.472	1.917	2.177	2.546	2.054	1.918	1.834	21.163
170	135	152	150	167	167	141	158	1.713
1.866	1.667	1.989	2.063	2.676	2.187	2.144	2.087	23.851
26	9	36	37	41	59	110	72	480
529	526	655	715	788	651	626	758	7.621

Cuadro 25

Derechos de Importación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)

Año 2005

En miles de pesos

Sección	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril
	Total	254.451	250.368	276.223	290.574
I	Animales vivos y productos del reino animal	73	192	175	189
II	Productos del reino vegetal	1.040	1.065	1.356	1.452
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	617	653	864	481
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	4.275	5.871	6.269	3.707
V	Productos minerales	362	439	473	582
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	41.781	43.284	42.941	48.825
VII	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	23.804	23.169	25.480	26.567
VIII	Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	2.899	1.945	2.500	1.653
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	530	656	782	670
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	5.485	5.621	6.000	5.472
XI	Materias textiles y sus manufacturas	6.177	6.984	7.107	6.303
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	2.102	2.499	2.442	2.074
XIII	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	3.352	3.248	3.386	2.873
XIV	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	98	230	238	219
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	18.021	15.877	21.895	25.098
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	94.528	88.483	98.364	109.901
XVII	Material de transporte	29.666	31.101	36.380	32.608
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y acces.de estos instrum. o aparatos	9.512	10.102	10.889	10.917
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	67	88	223	147
XX	Mercancías y productos diversos	10.047	8.856	8.461	10.836
XXI	Objetos de arte, o colección y antigüedades	14	6	(:)	1

Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
307.214	310.371	307.729	352.703	347.551	344.429	387.874	350.851	3.780.338
229	150	155	164	221	162	379	740	2.828
1.246	997	1.006	1.045	1.031	1.340	1.682	1.461	14.721
568	714	568	751	613	446	569	568	7.411
3.900	4.005	4.298	4.327	3.549	4.198	5.225	5.373	54.997
534	452	466	548	499	536	482	674	6.046
52.515	52.137	55.964	59.973	51.795	52.173	55.682	54.313	611.384
27.996	26.486	26.231	28.985	26.397	27.428	32.562	27.842	322.947
1.606	1.936	2.080	2.634	3.147	3.211	3.969	4.320	31.901
647	607	647	687	709	783	956	688	8.362
6.484	4.999	5.575	6.331	6.687	6.255	6.520	5.990	71.419
6.732	6.757	7.397	6.900	6.954	7.376	7.113	6.053	81.854
1.878	2.237	3.286	3.253	4.584	3.290	2.847	3.488	33.980
3.284	3.714	3.551	4.305	3.704	3.727	4.723	4.281	44.147
165	228	221	437	467	752	655	466	4.176
21.991	23.836	22.736	25.826	22.473	21.492	25.910	24.513	269.669
114.020	115.657	112.181	125.834	144.817	133.644	151.704	137.127	1.426.259
40.018	38.729	37.275	53.003	40.736	49.520	58.750	44.368	492.153
11.471	11.185	11.773	13.030	13.041	12.246	13.828	12.657	140.650
192	301	347	340	218	177	136	222	2.457
11.736	15.242	11.971	14.323	15.779	15.251	14.182	15.679	152.362
2	2	1	6	130	424	1	28	616

Cuadro 26

Derechos de Importación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)

Año 2006

En miles de pesos

Sección	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril
	Total	377.380	337.510	394.874	360.662
I	Animales vivos y productos del reino animal	239	242	218	190
II	Productos del reino vegetal	1.326	1.106	1.143	1.239
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	582	628	615	526
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	6.029	6.123	9.702	4.576
V	Productos minerales	609	721	554	701
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	59.003	51.702	62.007	55.762
VII	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	31.667	28.500	32.389	30.363
VIII	Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	4.110	3.139	2.668	2.186
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	753	784	934	788
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	6.392	5.988	6.737	6.688
XI	Materias textiles y sus manufacturas	9.403	8.179	8.292	6.934
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	3.652	6.381	3.057	3.333
XIII	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	4.596	3.862	5.111	3.738
XIV	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	528	387	709	446
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	29.237	21.131	30.813	25.023
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	131.071	126.161	146.858	135.762
XVII	Material de transporte	62.632	47.592	55.917	55.247
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y acces. de estos instrum. o aparatos	13.759	12.072	13.971	12.035
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	131	168	240	302
XX	Mercancías y productos diversos	11.660	12.623	12.935	14.820
XXI	Objetos de arte, o colección y antigüedades	0	21	3	1

Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
413.629	398.827	414.147	454.592	458.256	484.838	494.379	429.473	5.018.565
279	157	218	219	179	255	395	349	2.939
1.255	1.249	1.438	1.291	1.056	1.549	2.049	1.671	16.373
858	595	794	887	829	660	875	420	8.268
5.488	5.121	5.303	4.883	6.372	6.583	6.198	5.824	72.202
499	567	635	822	790	744	767	535	7.943
66.310	64.654	69.201	74.129	74.276	76.257	70.868	53.344	777.513
33.327	31.245	32.598	35.407	36.098	35.660	36.287	33.641	397.183
3.368	3.057	2.876	3.528	4.374	5.045	5.134	5.236	44.720
1.141	1.113	1.036	1.406	1.241	1.167	1.185	1.050	12.598
7.227	6.465	7.026	7.127	7.824	7.752	7.546	7.706	84.478
9.244	10.401	8.875	8.772	7.513	7.927	8.955	7.732	102.226
4.799	3.012	4.220	5.487	5.142	7.158	4.408	2.357	53.006
4.541	4.173	4.804	5.354	5.555	5.168	6.577	5.798	59.276
603	706	427	691	509	759	1.101	740	7.607
27.883	26.470	27.526	28.876	28.809	33.873	36.098	31.511	347.250
155.247	142.267	148.951	169.475	182.226	183.563	196.216	170.011	1.887.810
58.546	65.660	62.852	70.882	61.519	76.275	67.182	66.915	751.218
13.397	14.129	15.205	17.713	15.105	15.641	17.534	15.159	175.721
563	301	301	275	310	113	212	186	3.103
19.006	17.479	19.858	17.349	18.526	18.689	24.792	19.288	207.023
48	10	2	19	1	1	1	0	108

Cuadro 27

**Recaudación por jurisdicción política
(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interviniente)
Impuestos 1/, recursos de la seguridad social y aduaneros**

Año 2006

En miles de pesos

Jurisdicción	Total	Impuestos	Seguridad Social	Comercio Exterior
Total del país	172.016.386	111.349.638	39.999.644	20.667.104
Buenos Aires	25.933.498	14.366.823	6.318.404	5.248.271
Ciudad de Buenos Aires 2/	104.720.258	78.238.373	21.514.422	4.967.463
Catamarca	307.437	74.084	232.896	457
Chaco	462.879	241.746	219.056	2.077
Chubut	2.637.692	676.806	504.226	1.456.660
Córdoba	6.956.566	4.347.515	2.186.627	422.424
Corrientes	1.550.555	1.180.406	217.844	152.305
Entre Ríos	1.273.727	697.971	468.497	107.258
Formosa	196.683	111.040	74.135	11.509
Jujuy	588.015	166.421	318.541	103.053
La Pampa	514.615	350.456	164.159	0
La Rioja	428.212	212.095	203.342	12.776
Mendoza	2.794.469	1.309.842	1.153.924	330.703
Misiones	940.294	428.453	422.023	89.818
Neuquén	1.152.096	462.420	403.869	285.807
Río Negro	931.056	307.796	517.486	105.773
Salta	1.047.388	486.648	474.219	86.521
San Juan	795.207	277.884	440.306	77.016
San Luis	894.277	459.544	391.271	43.462
Santa Cruz	1.145.202	300.377	198.629	646.196
Santa Fe	14.239.810	5.428.043	2.409.703	6.402.064
Santiago del Estero	402.438	131.384	271.054	0
Tierra del Fuego	550.414	260.713	194.050	95.652
Tucumán	1.556.056	825.450	700.961	29.645
Sin asignar 3/	-2.458	7.347		-9.804

1/ Recaudación bruta.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, Motos, Embarcaciones y Aeronaves, y Factor de Convergencia Decreto N° 803/01, datos no disponibles por provincia.

Cuadro 28

**Recaudación por jurisdicción política
(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interviniente)
Impuestos 1/, recursos de la seguridad social y aduaneros**

Cuarto trimestre 2006

En miles de pesos

Jurisdicción	Total	Impuestos	Seguridad Social	Comercio Exterior
Total del país	47.137.807	30.572.998	10.685.999	5.878.810
Buenos Aires	7.133.815	4.010.163	1.729.367	1.394.284
Ciudad de Buenos Aires 2/	28.414.160	21.390.504	5.599.290	1.424.366
Catamarca	87.520	22.958	64.414	149
Chaco	120.498	61.311	58.580	608
Chubut	863.507	226.753	138.002	498.752
Córdoba	1.933.874	1.215.006	600.849	118.019
Corrientes	407.058	304.670	59.216	43.172
Entre Ríos	345.076	190.729	124.752	29.595
Formosa	58.768	33.609	21.577	3.582
Jujuy	189.257	44.062	97.621	47.573
La Pampa	147.826	101.797	46.028	0
La Rioja	117.671	56.680	57.585	3.406
Mendoza	767.858	352.834	319.507	95.517
Misiones	260.523	121.638	112.153	26.732
Neuquén	418.222	130.860	114.406	172.956
Río Negro	231.517	82.926	132.463	16.127
Salta	270.372	104.935	132.220	33.217
San Juan	234.437	76.858	126.528	31.052
San Luis	244.147	121.623	108.711	13.813
Santa Cruz	305.631	87.933	66.376	151.322
Santa Fe	3.836.233	1.489.927	653.172	1.693.134
Santiago del Estero	113.385	36.938	76.447	0
Tierra del Fuego	199.513	71.202	53.569	74.742
Tucumán	436.699	233.144	193.166	10.389
Sin asignar 3/	238	3.935		-3.697

1/ Recaudación bruta.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, Motos, Embarcaciones y Aeronaves, y Factor de Convergencia Decreto N° 803/01, datos no disponibles por provincia.

Cuadro 29

**Recaudación por jurisdicción política
(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interviniente)
Impuestos 1/**

Año 2006

En miles de pesos

Jurisdicción	Total	IVA	Ganancias	Bienes Personales	Cuentas Corrientes
Total del país	111.349.638	30.075.099	32.126.889	2.076.697	11.685.685
Buenos Aires	14.366.823	3.165.294	3.216.260	392.206	5.274
Ciudad de Buenos Aires 2/	78.238.373	21.101.317	22.864.337	1.198.828	10.386.132
Catamarca	74.084	28.530	29.059	2.066	124
Chaco	241.746	101.252	96.660	8.881	18.093
Chubut	676.806	134.490	256.607	14.426	28.169
Córdoba	4.347.515	1.453.649	1.473.021	133.343	471.505
Corrientes	1.180.406	85.572	134.703	9.803	14.424
Entre Ríos	697.971	270.755	236.655	22.723	56.964
Formosa	111.040	29.471	26.240	2.386	8.764
Jujuy	166.421	41.243	41.953	3.659	0
La Pampa	350.456	118.360	118.956	13.917	85.960
La Rioja	212.095	47.950	105.091	3.735	3.439
Mendoza	1.309.842	453.992	399.153	41.198	53.454
Misiones	428.453	176.356	129.213	10.357	1
Neuquén	462.420	187.085	189.999	11.529	48.047
Río Negro	307.796	125.651	126.962	13.934	0
Salta	486.648	99.431	103.417	12.855	603
San Juan	277.884	92.943	120.433	11.624	28.029
San Luis	459.544	209.441	191.322	9.962	8
Santa Cruz	300.377	67.844	103.958	5.725	35.791
Santa Fe	5.428.043	1.758.745	1.831.495	129.569	399.815
Santiago del Estero	131.384	50.384	55.510	5.008	9.445
Tierra del Fuego	260.713	47.468	26.488	2.134	7.883
Tucumán	825.450	227.877	249.399	16.828	23.762
Sin asignar 3/	7.347				

1/ Recaudación bruta.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, Motos, Embarcaciones y Aeronaves, dato no disponible por provincia.

Ganancia Mínima Presunta	Internos	Monotributo Impuestos	Otros	Impuestos percibidos por DGA
1.084.025	4.167.646	868.746	7.022.665	22.242.185
81.447	12.773	290.419	81.661	7.121.488
826.273	3.853.933	201.240	6.150.899	11.655.414
1.994	4.140	4.105	1.056	3.010
3.577	728	9.966	2.032	558
6.679	30	12.869	4.155	219.382
44.187	36.379	90.719	165.707	479.005
3.614	374	8.509	2.643	920.765
11.633	682	29.898	10.515	58.147
1.028	5.244	3.792	903	33.213
4.795	33.591	5.353	1.975	33.851
1.060	41	8.421	3.742	0
3.144	11	3.637	1.524	43.562
25.281	5.797	24.908	107.286	198.773
1.796	157	13.182	6.867	90.524
3.991	6	12.639	7.002	2.122
4.768	382	15.035	5.920	15.143
4.725	8.019	10.203	4.604	242.791
6.949	603	6.797	1.896	8.610
4.005	2.088	4.488	3.557	34.671
2.379	4	4.894	1.906	77.877
30.762	35.128	86.931	181.050	974.548
1.085	297	5.607	4.048	0
955	158.283	1.294	3.264	12.945
7.897	8.956	13.841	261.104	15.786
			7.347	

Cuadro 30

Recaudación por jurisdicción política
(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interviniente)
Impuestos 1/

Cuarto trimestre 2006

En miles de pesos

Jurisdicción	Total	IVA	Ganancias	Bienes Personales	Cuentas Corrientes
Total del país	30.572.998	8.747.453	8.356.368	351.181	3.284.584
Buenos Aires	4.010.163	982.267	850.423	78.740	1.417
Ciudad de Buenos Aires 2/	21.390.504	6.011.548	5.876.133	181.572	2.938.833
Catamarca	22.958	8.980	7.892	313	36
Chaco	61.311	27.944	22.665	1.621	4.771
Chubut	226.753	38.491	87.442	2.410	7.462
Córdoba	1.215.006	443.614	397.116	27.298	126.426
Corrientes	304.670	23.556	37.398	1.260	3.658
Entre Ríos	190.729	79.096	61.455	4.494	14.170
Formosa	33.609	9.670	7.452	561	2.378
Jujuy	44.062	10.301	9.327	737	0
La Pampa	101.797	33.119	39.555	2.969	22.507
La Rioja	56.680	14.061	26.639	413	872
Mendoza	352.834	136.909	102.351	6.021	14.213
Misiones	121.638	52.000	33.706	1.516	0
Neuquén	130.860	56.882	52.431	2.177	13.212
Río Negro	82.926	35.625	32.475	2.621	0
Salta	104.935	27.419	26.970	2.122	162
San Juan	76.858	28.056	32.157	1.543	7.470
San Luis	121.623	64.904	43.379	1.052	8
Santa Cruz	87.933	21.913	33.391	847	10.820
Santa Fe	1.489.927	536.987	491.968	26.234	104.632
Santiago del Estero	36.938	14.921	15.331	972	2.511
Tierra del Fuego	71.202	16.763	6.763	329	2.266
Tucumán	233.144	72.428	61.950	3.361	6.759
Sin asignar 3/	3.935				

1/ Recaudación bruta.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, Motos, Embarcaciones y Aeronaves, dato no disponible por provincia.

Ganancia Mínima Presunta	Internos	Monotributo Impuestos	Otros	Impuestos percibidos por DGA
290.726	1.103.756	237.096	2.096.034	6.105.799
20.072	3.384	78.847	25.830	1.969.183
226.136	1.014.979	55.117	1.861.665	3.224.521
335	1.084	1.113	349	2.855
828	109	2.695	593	85
2.343	5	3.425	1.703	83.472
10.419	9.843	24.917	41.735	133.639
989	119	2.332	879	234.478
3.573	198	8.219	3.118	16.407
229	1.560	1.026	255	10.477
1.507	13.453	1.426	582	6.729
336	10	2.293	1.009	0
853	0	974	448	12.421
5.917	1.791	6.757	27.116	51.759
480	42	3.625	1.481	28.788
982	0	3.447	1.325	404
1.449	23	4.052	1.793	4.888
1.018	2.264	2.776	1.231	40.974
1.696	126	1.881	627	3.303
921	188	1.197	1.054	8.921
471	0	1.299	517	18.675
7.563	11.090	23.957	40.293	247.203
189	72	1.524	1.418	0
348	40.799	351	181	3.403
2.071	2.615	3.846	76.899	3.214
			3.935	

Cuadro 31

**Recaudación por jurisdicción política
(Según domicilio fiscal del responsable)
Recursos de la seguridad social**

Año 2006

En miles de pesos

Jurisdicción	Total	Aportes y Contribuciones			Monotributo Seguridad Social	Obras Sociales	A.R.T.
		Total	Aportes	Contribuciones			
Total del país	39.999.644	30.376.886	10.730.813	19.646.073	661.501	6.314.141	2.647.116
Buenos Aires	6.318.404	4.290.616	1.822.582	2.468.034	238.104	1.141.087	648.597
Ciudad de Buenos Aires 1/	21.514.422	17.034.401	5.885.955	11.148.447	140.168	3.400.226	939.627
Catamarca	232.896	198.419	33.857	164.562	3.257	20.274	10.946
Chaco	219.056	153.180	63.409	89.772	8.056	37.680	20.140
Chubut	504.226	352.890	137.838	215.052	11.127	86.659	53.549
Córdoba	2.186.627	1.553.162	608.632	944.530	59.765	372.589	201.112
Corrientes	217.844	158.353	64.587	93.766	7.737	31.869	19.885
Entre Ríos	468.497	314.567	129.367	185.201	27.946	72.834	53.150
Formosa	74.135	52.535	19.303	33.232	3.801	11.406	6.393
Jujuy	318.541	276.456	46.797	229.659	4.643	22.468	14.974
La Pampa	164.159	113.299	41.963	71.336	6.488	26.385	17.987
La Rioja	203.342	171.572	35.807	135.764	3.094	20.216	8.460
Mendoza	1.153.924	888.938	258.611	630.326	18.903	145.402	100.681
Misiones	422.023	299.176	110.512	188.665	13.966	64.471	44.410
Neuquén	403.869	286.804	118.976	167.828	7.891	67.791	41.383
Río Negro	517.486	400.894	111.508	289.386	11.537	64.584	40.471
Salta	474.219	377.488	96.648	280.840	6.701	53.681	36.349
San Juan	440.306	357.899	92.819	265.081	5.245	48.269	28.893
San Luis	391.271	314.385	84.745	229.641	4.036	46.131	26.718
Santa Cruz	198.629	146.637	47.723	98.914	4.957	28.759	18.276
Santa Fe	2.409.703	1.683.603	669.272	1.014.331	59.236	420.327	246.536
Santiago del Estero	271.054	231.835	41.512	190.323	4.885	21.819	12.515
Tierra del Fuego	194.050	146.184	51.914	94.269	1.456	33.846	12.564
Tucumán	700.961	573.593	156.476	417.116	8.502	75.366	43.500

1/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

Cuadro 32
**Recaudación por jurisdicción política
(Según domicilio fiscal del responsable)
Recursos de la seguridad social**
Cuarto trimestre 2006

En miles de pesos

Jurisdicción	Total	Aportes y Contribuciones			Monotributo Seguridad Social	Obras Sociales	A.R.T.
		Total	Aportes	Contribuciones			
Total del país	10.685.999	8.186.110	2.777.321	5.408.789	176.443	1.634.525	688.921
Buenos Aires	1.729.367	1.194.272	481.776	712.495	63.419	302.150	169.527
Ciudad de Buenos Aires 1/	5.599.290	4.449.320	1.503.844	2.945.476	37.539	867.380	245.051
Catamarca	64.414	55.446	8.792	46.653	862	5.275	2.832
Chaco	58.580	41.717	16.576	25.140	2.129	9.788	4.945
Chubut	138.002	98.203	36.571	61.632	2.887	22.887	14.026
Córdoba	600.849	434.838	160.158	274.681	16.059	97.698	52.254
Corrientes	59.216	43.803	16.928	26.875	2.100	8.244	5.069
Entre Ríos	124.752	83.844	33.346	50.498	7.523	19.261	14.124
Formosa	21.577	15.781	5.214	10.567	1.012	3.103	1.681
Jujuy	97.621	85.787	12.956	72.832	1.240	6.353	4.240
La Pampa	46.028	32.739	11.237	21.502	1.721	6.963	4.606
La Rioja	57.585	49.017	9.545	39.472	825	5.484	2.258
Mendoza	319.507	251.051	67.691	183.360	4.895	38.103	25.457
Misiones	112.153	80.639	28.845	51.795	3.751	16.373	11.390
Neuquén	114.406	83.421	32.552	50.869	2.037	18.151	10.797
Río Negro	132.463	103.325	26.902	76.423	3.013	16.183	9.942
Salta	132.220	106.821	25.423	81.398	1.787	14.090	9.522
San Juan	126.528	104.688	24.127	80.561	1.451	12.704	7.685
San Luis	108.711	88.916	21.732	67.185	1.069	11.980	6.746
Santa Cruz	66.376	52.103	13.861	38.242	1.287	8.020	4.966
Santa Fe	653.172	463.781	174.312	289.469	15.824	109.647	63.919
Santiago del Estero	76.447	66.398	10.511	55.887	1.282	5.560	3.207
Tierra del Fuego	53.569	40.892	13.720	27.172	386	8.996	3.296
Tucumán	193.166	159.309	40.702	118.607	2.345	20.132	11.380

1/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

Cuadro 33

**Recaudación por jurisdicción política
(Según la ubicación de la Aduana interviniente)
Recursos aduaneros**

Año 2006

En miles de pesos

Jurisdicción	Total	Derechos de Exportación	Derechos de Importación	Estadística de Importación	Tasas Aduaneras	Otras recaudaciones aduaneras	Varios
Total del país	20.667.104	14.711.660	5.018.565	120.431	4.529	56.891	755.027
Buenos Aires	5.248.271	3.328.290	1.625.083	30.585	1.100	12.754	250.459
Ciudad de Buenos Aires	4.967.463	1.396.123	3.088.135	82.469	2.708	30.992	367.036
Catamarca	457	400	47	2	8	1	0
Chaco	2.077	2.013	33	0	0	5	24
Chubut	1.456.660	1.440.121	14.732	189	47	832	740
Córdoba	422.424	262.666	134.505	3.305	112	3.925	17.911
Corrientes	152.305	106.389	17.010	535	122	986	27.264
Entre Ríos	107.258	103.647	858	62	1	518	2.172
Formosa	11.509	10.232	145	4	1	109	1.019
Jujuy	103.053	102.145	413	9	35	127	325
La Pampa	0	0	0	0	0	0	0
La Rioja	12.776	11.207	106	2	1	5	1.456
Mendoza	330.703	296.273	25.618	990	119	1.040	6.663
Misiones	89.818	84.369	996	13	21	655	3.764
Neuquén	285.807	284.240	1.427	2	1	74	62
Río Negro	105.773	103.861	1.397	14	12	48	442
Salta	86.521	74.871	2.099	24	14	327	9.185
San Juan	77.016	76.272	550	12	20	71	91
San Luis	43.462	42.207	653	41	1	89	471
Santa Cruz	646.196	625.195	3.386	38	102	2.414	15.060
Santa Fe	6.402.064	6.270.958	98.358	1.965	81	1.116	29.586
Santiago del Estero	0	0	0	0	0	0	0
Tierra del Fuego	95.652	63.306	1.380	33	24	723	30.186
Tucumán	29.645	26.874	1.635	138	0	81	916
Sin asignar 1/	-9.804						-9.804

1/ Corresponde al Factor de Convergencia Decreto N° 803/01, dato no disponible por provincia.

Cuadro 34

**Recaudación por jurisdicción política
(Según la ubicación de la Aduana interviniente)
Recursos aduaneros**

Cuarto trimestre 2006

En miles de pesos

Jurisdicción	Total	Derechos de Exportación	Derechos de Importación	Estadística de Importación	Tasas Aduaneras	Otras recaudaciones aduaneras	Varios
Total del país	5.878.810	4.159.508	1.408.690	33.245	1.464	13.615	262.289
Buenos Aires	1.394.284	852.857	443.590	8.295	352	3.239	85.952
Ciudad de Buenos Aires	1.424.366	382.233	880.705	22.906	874	6.902	130.747
Catamarca	149	93	46	2	8	0	0
Chaco	608	587	13	0	0	2	5
Chubut	498.752	492.442	5.424	45	26	469	345
Córdoba	118.019	70.493	38.560	1.023	29	1.099	6.815
Corrientes	43.172	29.960	3.408	218	29	267	9.290
Entre Ríos	29.595	28.345	150	14	0	310	777
Formosa	3.582	2.979	21	0	0	77	505
Jujuy	47.573	47.364	74	1	7	35	93
La Pampa	0	0	0	0	0	0	0
La Rioja	3.406	2.864	0	0	0	1	541
Mendoza	95.517	87.003	6.235	200	42	124	1.913
Misiones	26.732	24.697	306	2	7	287	1.433
Neuquén	172.956	172.881	37	0	0	10	26
Río Negro	16.127	15.353	576	3	9	17	170
Salta	33.217	29.911	778	3	7	35	2.484
San Juan	31.052	30.835	142	3	5	21	46
San Luis	13.813	13.293	352	14	1	0	152
Santa Cruz	151.322	145.239	2.182	6	35	45	3.816
Santa Fe	1.693.134	1.656.626	25.734	501	26	567	9.681
Santiago del Estero	0	0	0	0	0	0	0
Tierra del Fuego	74.742	63.306	283	5	8	102	11.037
Tucumán	10.389	10.148	73	2	0	8	157
Sin asignar 1/	-3.697						-3.697

1/ Corresponde al Factor de Convergencia Decreto N° 803/01, dato no disponible por provincia.

Cuadro 35**Distribución de los recursos de la seguridad social por Organismo****Año 2005**

En miles de pesos

Organismos de la seguridad social	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	2.700.168	2.098.181	1.887.320	1.970.497	2.089.552
Anses 1/	1.171.006	950.304	761.072	826.235	893.223
FSR	88.313	61.687	84.904	63.078	64.905
AFJP	487.308	353.096	338.667	348.927	372.428
Obras Sociales	500.786	387.459	360.482	379.999	389.657
ART 2/	144.714	113.277	117.971	119.607	125.459
INSSJP	302.304	227.871	220.961	229.738	241.043
RENATRE	5.733	4.485	3.260	2.908	2.837
Otros Organismos	5	3	4	4	1

1/ Incluye Fondo Nacional de Empleo.

2/ No incluye afiliados extra SUSS.

Cuadro 36**Distribución de los recursos de la seguridad social por Organismo****Año 2006**

En miles de pesos

Organismos de la seguridad social	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	3.685.168	2.868.106	2.813.629	2.816.346	2.997.905
Anses 1/	1.621.749	1.295.066	1.228.048	1.245.336	1.320.692
FSR	122.116	89.496	88.485	88.454	94.608
AFJP	610.764	459.341	469.805	466.932	501.155
Obras Sociales	682.944	519.957	517.578	509.668	538.927
ART 2/	239.301	188.702	193.346	189.463	206.085
INSSJP	404.733	312.823	314.016	314.100	333.605
RENATRE	3.554	2.718	2.345	2.381	2.826
Otros Organismos	7	2	6	13	7

1/ Incluye Fondo Nacional de Empleo.

2/ No incluye afiliados extra SUSS.

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2.113.449	2.983.673	2.326.280	2.344.671	2.444.384	2.642.421	2.594.815	28.195.410
911.166	1.302.996	1.031.018	1.019.943	1.060.235	1.192.114	1.141.948	12.261.259
66.767	98.135	69.619	72.858	76.570	82.417	81.523	910.775
364.242	515.633	394.886	403.099	425.301	432.944	434.510	4.871.041
400.773	555.301	430.251	434.258	447.396	472.017	475.572	5.233.952
129.213	174.575	145.144	152.009	155.862	169.710	171.546	1.719.086
238.576	333.626	252.812	259.832	276.422	290.083	287.150	3.160.417
2.693	3.404	2.549	2.667	2.584	3.075	2.551	38.746
18	4	1	4	14	61	15	134

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
3.068.664	4.306.008	3.245.868	3.263.661	3.479.825	3.396.347	3.300.051	39.241.579
1.390.739	1.973.750	1.449.431	1.471.582	1.609.473	1.498.192	1.429.416	17.533.476
93.245	132.267	99.547	101.771	110.109	105.177	108.564	1.233.840
491.129	691.941	537.037	530.562	540.636	561.496	546.208	6.407.009
539.398	758.453	575.006	574.624	585.472	605.084	598.190	7.005.303
206.920	274.180	227.509	222.461	225.285	229.757	224.043	2.627.052
344.347	471.858	354.477	359.521	406.099	392.848	389.929	4.398.357
2.868	3.542	2.838	3.129	2.735	3.776	3.694	36.406
16	17	21	10	16	16	6	136

Cuadro 37**Distribución de los recursos con destino al Régimen de Capitalización por AFJP****Año 2005**

En miles de pesos

AFJP	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	487.308	353.096	338.667	348.927	372.428
Orígenes	99.165	70.939	68.190	70.477	75.102
Consolidar	81.907	59.443	57.310	58.489	62.027
Máxima	61.201	43.635	41.926	42.604	45.563
Siembra 1/	70.892	51.052	48.695	50.448	53.605
Nación AFJP	53.225	38.416	36.603	37.562	40.718
Arauca Bit	50.209	36.883	35.525	36.767	39.069
Met AFJP SA	23.019	16.725	16.010	17.124	17.720
Profesión + Auge	10.151	8.616	8.325	8.832	9.998
Prorenta	12.673	9.130	8.862	9.023	9.805
Previsol	12.194	9.009	8.517	8.736	9.566
Unidos	6.774	4.659	4.557	4.642	4.893
Futura	5.898	4.590	4.147	4.224	4.363

1/ En noviembre de 2005, Siembra fue absorbida por Met AFJP.

Cuadro 38**Distribución de los recursos con destino al Régimen de Capitalización por AFJP****Año 2006**

En miles de pesos

AFJP	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	610.764	459.341	469.805	466.932	501.155
Orígenes	119.463	89.692	91.835	90.772	97.450
Consolidar	99.485	74.021	75.920	75.129	80.417
Máxima	73.186	54.458	55.863	55.186	59.307
Nación AFJP	73.981	56.329	57.188	57.848	61.514
Arauca Bit	68.779	52.728	53.477	53.370	57.498
Met AFJP SA	108.431	80.457	80.785	80.333	85.401
Profesión + Auge	19.339	14.899	16.423	15.973	17.763
Prorenta	14.954	11.114	11.542	11.226	12.204
Previsol	15.257	11.674	11.882	11.815	12.908
Unidos	8.193	6.239	6.721	6.690	7.178
Futura	9.696	7.731	8.169	8.591	9.515

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
364.242	515.633	394.886	403.099	425.301	432.944	434.510	4.871.041
73.234	102.682	79.062	80.331	84.790	85.989	85.480	975.441
60.167	85.890	64.599	66.294	69.316	70.416	70.222	806.081
45.010	63.082	48.001	49.186	51.145	52.478	52.123	595.955
52.447	74.072	54.980	55.790	57.760	1.777	0	571.516
39.398	58.562	43.880	45.080	48.899	49.816	51.775	543.933
38.500	54.064	42.765	43.856	46.423	48.081	48.856	520.997
17.824	25.787	19.090	19.103	19.832	76.145	77.338	345.718
9.982	13.483	12.135	12.434	13.415	13.990	13.947	135.307
9.400	12.827	10.323	10.406	10.951	11.100	10.813	125.313
9.190	12.730	10.101	10.386	10.881	11.214	11.021	123.545
4.907	6.388	5.356	5.529	5.932	5.748	6.425	65.810
4.183	6.063	4.595	4.703	5.956	6.191	6.512	61.425

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
491.129	691.941	537.037	530.562	540.636	561.496	546.208	6.407.009
94.862	132.078	103.125	101.192	103.006	107.149	103.264	1.233.888
78.911	111.118	85.252	84.256	85.220	88.573	85.963	1.024.264
57.931	81.273	63.278	62.117	62.681	65.345	62.923	753.548
60.279	79.929	62.269	62.190	69.248	71.745	72.108	784.627
56.939	90.000	67.422	67.924	64.009	66.101	64.714	762.962
83.712	117.466	89.257	87.956	89.142	92.080	89.560	1.084.580
17.336	23.793	20.061	19.691	20.544	21.552	20.685	228.059
11.870	16.098	12.951	12.527	12.506	13.083	12.290	152.366
12.652	16.950	13.841	13.226	13.527	14.301	13.727	161.759
7.376	9.871	8.263	8.131	8.346	8.643	8.395	94.044
9.261	13.367	11.318	11.352	12.406	12.925	12.579	126.911

Cuadro 39

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP)
Cantidad de cotizantes según sistema
Año 2005

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Aportantes	6.060.807	6.162.070	6.285.870	6.326.154	6.389.698
Cotizantes totales Seguridad Social	5.776.624	5.694.453	5.830.501	5.872.200	5.910.405
Cotizantes totales al SIJP (1+2+4-3)	5.749.914	5.668.930	5.804.186	5.845.675	5.883.046
1- Cotizantes autónomos					
Total cotizantes autónomos	336.911	345.081	357.983	367.617	365.465
Reparto	109.449	111.975	114.441	115.479	113.944
Capitalización	222.421	227.398	238.102	244.833	242.993
Sin opción a Régimen de Reparto o Capitalización	5.041	5.708	5.440	7.305	8.528
2- Cotizantes dependientes					
Total cotizantes dependientes	4.806.145	4.726.440	4.830.019	4.849.080	4.880.986
Reparto	524.931	522.509	531.539	526.539	540.689
Capitalización	4.061.569	3.976.128	4.054.811	4.086.932	4.109.496
Sin opción a Régimen de Reparto o Capitalización	219.645	227.803	243.669	235.609	230.801
3- Cotizantes mixtos					
Total cotizantes mixtos	28.745	31.088	32.492	32.146	31.396
Reparto	4.934	5.560	5.586	5.631	5.611
Capitalización	23.811	25.528	26.906	26.515	25.785
4- Cotizantes monotributistas					
Monotributistas sin aportes voluntarios 1/	635.603	628.497	648.676	661.124	667.991

1/ A efectos de evitar duplicaciones en el total de cotizantes, la categoría de Monotributo sin aportes voluntarios, no incluye trabajadores monotributistas que además realizaron aportes en relación de dependencia o pagos de autónomos.

Cuadro 40

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP)
Cantidad de cotizantes según sistema
Año 2006

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Aportantes	6.723.706	6.722.972	6.887.744	6.885.311	6.977.011
Cotizantes totales Seguridad Social	6.127.583	6.067.507	6.272.416	6.175.755	6.380.852
Cotizantes totales al SIJP (1+2+4-3)	6.093.505	6.039.060	6.244.159	6.147.975	6.352.109
1- Cotizantes autónomos					
Total cotizantes autónomos	380.226	379.742	397.854	404.796	411.691
Reparto	101.650	100.822	103.608	102.040	106.027
Capitalización	272.739	272.165	286.984	294.628	299.120
Sin opción a Régimen de Reparto o Capitalización	5.837	6.755	7.262	8.128	6.544
2- Cotizantes dependientes					
Total cotizantes dependientes	5.024.744	4.978.796	5.123.054	5.020.510	5.181.905
Reparto	518.072	517.305	523.135	526.891	539.093
Capitalización	4.272.450	4.237.863	4.362.844	4.256.290	4.403.839
Sin opción a Régimen de Reparto o Capitalización	234.222	223.628	237.075	237.329	238.973
3- Cotizantes mixtos					
Total cotizantes mixtos	31.094	31.087	32.300	31.430	32.778
Reparto	5.231	5.282	2.734	5.256	5.483
Capitalización	25.863	25.805	29.566	26.174	27.295
4- Cotizantes monotributistas					
Monotributistas sin aportes voluntarios 1/	719.629	711.609	755.551	754.099	791.291

1/ A efectos de evitar duplicaciones en el total de cotizantes, la categoría de Monotributo sin aportes voluntarios, no incluye trabajadores monotributistas que además realizaron aportes en relación de dependencia o pagos de autónomos.

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
6.413.873	6.460.029	6.513.225	6.516.235	6.586.901	6.695.209	6.746.321
5.907.721	5.931.165	6.032.592	6.120.325	6.124.863	6.180.549	6.123.006
5.880.906	5.898.272	6.005.305	6.092.579	6.096.893	6.151.701	6.093.989
368.364	383.433	390.649	389.498	387.576	390.369	382.276
114.264	122.267	123.344	122.255	121.404	120.313	118.975
245.772	253.773	259.803	259.849	260.018	263.781	256.326
8.328	7.393	7.502	7.394	6.154	6.275	6.975
4.856.281	4.860.419	4.949.871	5.041.901	5.049.734	5.079.340	5.032.995
528.427	536.310	541.441	556.122	546.527	538.950	535.853
4.089.907	4.088.003	4.172.212	4.238.547	4.256.590	4.322.185	4.277.185
237.947	236.106	236.218	247.232	246.617	218.205	219.957
31.030	32.324	33.218	35.092	32.377	33.423	32.646
5.423	5.690	4.225	5.834	5.531	5.792	5.578
25.607	26.634	28.993	29.258	26.846	27.631	27.068
687.291	686.744	698.003	696.272	691.960	715.415	711.364

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
7.006.215	7.057.462	7.088.640	7.092.655	7.190.520	7.301.098	7.313.907
6.195.636	6.314.200	6.438.071	6.426.912	6.486.156	6.572.900	6.425.043
6.167.583	6.285.980	6.409.361	6.398.108	6.456.790	6.543.284	6.396.223
407.941	409.257	415.823	413.818	416.085	417.757	407.612
104.525	103.885	104.333	103.069	103.034	102.710	100.047
297.555	298.267	305.284	303.140	306.900	307.637	300.593
5.861	7.105	6.206	7.609	6.151	7.410	6.972
4.985.335	5.079.183	5.181.869	5.160.280	5.200.714	5.267.515	5.117.564
506.732	524.100	536.284	533.148	537.042	543.281	530.405
4.253.112	4.331.145	4.398.287	4.406.354	4.443.344	4.492.922	4.358.469
225.491	223.938	247.298	220.778	220.328	231.312	228.690
31.811	31.967	32.814	32.764	33.422	31.844	31.860
5.166	5.215	5.212	5.252	5.219	5.008	5.130
26.645	26.752	27.602	27.512	28.203	26.836	26.730
806.118	829.507	844.483	856.774	873.413	889.856	902.907

Cuadro 41

Régimen Nacional de Seguridad Social
Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP)
Cantidad de cotizantes por AFJP
Año 2005

AFJP	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	4.260.179	4.177.998	4.266.007	4.305.250	4.326.704
Orígenes	915.824	896.753	911.800	918.277	919.050
Consolidar	681.864	669.609	682.075	683.220	685.371
Máxima	544.068	531.436	538.898	540.442	542.835
Siembra 1/ Nación AFJP	575.153	563.311	573.528	575.755	577.659
Arauca bit	415.553	409.574	414.511	412.995	416.650
Met AFJP SA	410.909	400.452	414.371	425.237	427.729
Profesión + Auge	153.094	149.322	155.508	161.607	162.839
Prorenta	149.070	152.569	162.678	170.390	176.055
Previsol	155.075	151.320	154.431	155.795	155.836
Unidos	124.201	122.036	124.778	126.285	126.670
Futura	84.044	80.655	81.987	83.255	83.781
	51.324	50.961	51.442	51.992	52.229

1/ En noviembre de 2005, Siembra fue absorbida por Met AFJP.

Cuadro 42

Régimen Nacional de Seguridad Social
Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP)
Cantidad de cotizantes por AFJP
Año 2006

AFJP	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	4.519.326	4.484.223	4.620.262	4.524.744	4.675.664
Orígenes	915.227	907.048	927.604	903.467	926.607
Consolidar	692.824	685.847	707.704	690.350	711.411
Máxima	542.048	536.161	549.787	537.110	552.869
Nación AFJP	469.922	474.773	488.915	485.458	503.151
Arauca bit	497.288	494.677	513.633	505.598	526.060
Met AFJP SA	724.399	712.009	725.278	705.303	724.668
Profesión + Auge	224.560	222.044	235.941	232.903	244.033
Prorenta	150.671	147.481	151.034	146.112	150.358
Previsol	130.735	129.343	132.524	128.881	134.328
Unidos	88.053	87.163	91.228	88.956	92.231
Futura	83.599	87.677	96.614	100.606	109.948

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
4.310.072	4.315.142	4.403.022	4.469.138	4.489.762	4.558.335	4.506.443
910.300	907.400	919.292	885.979	896.684	928.591	912.793
670.966	677.696	685.381	664.057	677.887	697.610	688.097
536.628	535.909	541.130	521.511	528.933	548.694	539.058
569.369	568.801	573.545	552.875	559.448	26.470	0
411.003	422.041	434.693	422.128	437.033	459.507	460.983
437.976	435.674	458.677	533.583	518.197	492.988	496.753
169.835	168.875	172.672	204.107	187.485	730.525	722.757
188.277	185.058	197.584	275.296	262.710	223.923	229.647
153.377	153.144	154.680	151.367	148.873	154.507	149.934
126.517	125.989	128.451	124.747	127.312	132.253	130.266
84.345	83.077	85.094	83.644	84.179	88.129	89.938
51.479	51.478	51.823	49.844	61.021	75.138	86.217

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
4.524.022	4.602.660	4.675.969	4.681.982	4.722.041	4.773.723	4.632.332
891.933	898.144	896.194	884.614	906.851	912.884	880.520
687.430	696.884	697.576	690.223	709.809	716.063	693.924
532.291	538.805	536.853	532.769	546.341	549.946	528.255
483.651	506.028	508.029	509.286	527.558	533.369	534.556
516.504	527.424	551.681	565.248	551.073	561.382	545.592
699.359	703.994	699.828	689.604	708.735	712.510	688.446
238.707	246.288	272.102	285.540	261.639	269.057	259.655
143.024	144.596	143.574	140.466	142.354	142.825	135.561
130.778	129.378	130.999	128.596	132.634	133.624	129.851
89.920	92.129	92.197	91.580	95.708	96.300	93.653
110.425	118.990	146.936	164.056	139.339	145.763	142.319

Cuadro 43

Régimen Nacional de Seguridad Social
Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP)
Cantidad de cotizantes según Régimen Previsional
Año 2005

Régimen Previsional	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	5.749.914	5.668.930	5.804.186	5.845.675	5.883.046
Reparto	629.446	628.924	640.394	636.387	649.022
Capitalización	4.260.179	4.177.998	4.266.007	4.305.250	4.326.704
Sin opción a Régimen de Reparto o Capitalización	224.686	233.511	249.109	242.914	239.329
Monotributistas sin aportes voluntarios 1/	635.603	628.497	648.676	661.124	667.991

1/ A efectos de evitar duplicaciones en el total de cotizantes, la categoría de Monotributo sin aportes voluntarios, no incluye trabajadores monotributistas que además realizaron aportes en relación de dependencia o pagos de autónomos.

Cuadro 44

Régimen Nacional de Seguridad Social
Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP)
Cantidad de cotizantes según Régimen Previsional
Año 2006

Régimen Previsional	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	6.093.505	6.039.060	6.244.159	6.147.975	6.352.109
Reparto	614.491	612.845	624.009	623.675	639.637
Capitalización	4.519.326	4.484.223	4.620.262	4.524.744	4.675.664
Sin opción a Régimen de Reparto o Capitalización	240.059	230.383	244.337	245.457	245.517
Monotributistas sin aportes voluntarios 1/	719.629	711.609	755.551	754.099	791.291

1/ A efectos de evitar duplicaciones en el total de cotizantes, la categoría de Monotributo sin aportes voluntarios, no incluye trabajadores monotributistas que además realizaron aportes en relación de dependencia o pagos de autónomos.

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
5.880.906	5.898.272	6.005.305	6.092.579	6.096.893	6.151.701	6.093.989
637.268	652.887	660.560	672.543	662.400	653.471	649.250
4.310.072	4.315.142	4.403.022	4.469.138	4.489.762	4.558.335	4.506.443
246.275	243.499	243.720	254.626	252.771	224.480	226.932
687.291	686.744	698.003	696.272	691.960	715.415	711.364

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
6.167.583	6.285.980	6.409.361	6.398.108	6.456.790	6.543.284	6.396.223
606.091	622.770	635.405	630.965	634.857	640.983	625.322
4.524.022	4.602.660	4.675.969	4.681.982	4.722.041	4.773.723	4.632.332
231.352	231.043	253.504	228.387	226.479	238.722	235.662
806.118	829.507	844.483	856.774	873.413	889.856	902.907

Notas Metodológicas

- * La información de recaudación corresponde a la recaudación bancaria. Esta incluye los pagos en efectivo, cheques, Certificados de Crédito Fiscal y otros.

- * La información de declaraciones juradas de vencimiento mensual corresponde a la obtenida de los formularios presentados y procesados en los sistemas informáticos de la Administración en el mes de vencimiento de cada obligación, sin incluir declaraciones de períodos fiscales o de liquidaciones anteriores o posteriores al del vencimiento.
La información de declaraciones juradas de vencimiento anual corresponde a la obtenida de los formularios presentados y procesados en los sistemas informáticos de la Administración en los trimestres bajo análisis, sin incluir declaraciones de períodos fiscales anteriores o posteriores al de vencimiento. Por tal motivo, los totales pueden diferir con respecto a informaciones producidas a la fecha de vencimiento, que incluyan declaraciones ingresadas fuera de término o que se elaboren al concluir cada año calendario.

- * La estimación de la distribución de la recaudación de IVA por actividad económica, se elabora utilizando información de las declaraciones juradas del gravamen presentadas por los contribuyentes. La recaudación se asigna a la actividad principal informada por los responsables a esta Administración. Se considera como actividad principal aquella a través de la cual se obtiene la mayor parte de los ingresos. Si bien en la declaración jurada de IVA, se informan algunos conceptos desagregando los importes según la actividad involucrada, aquellos que se emplean para elaborar la recaudación teórica por actividad no presentan dicha desagregación (Saldo de impuesto, Retenciones y percepciones, Pagos a cuenta y otros). Por tal motivo, los importes del impuesto generado por las actividades secundarias están asignados a la principal.
La recaudación corresponde a la suma de pagos directos y retenciones, sin deducir las devoluciones. Por tal motivo no representa la presión tributaria que soporta cada sector, ya que estos reciben devoluciones de crédito fiscal contenido en las operaciones de exportación.

- * En los cuadros, la suma de los datos parciales puede no coincidir con los totales por efecto del redondeo de cifras.

Símbolos y convenciones utilizados

-	concepto o dato no existente
0	dato igual a cero
.	dato no disponible
*	dato provisorio
e	dato estimado
(:)	el valor numérico es distinto de cero, pero no alcanza a la mitad del último dígito usado
.-	porcentaje mayor a 1.000 (mil)
///	dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza del cálculo